

INFORME

CAE

2015



OSALAN

Laneko Segurtasun eta
Osasunerako Euskal Erakundea
Instituto Vasco de Seguridad y
Salud Laborales



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

Accidentes de Trabajo

Enfermedades Profesionales

www.osalan.euskadi.eus



2015

INFORME

CAE 

ÍNDICE

ACCIDENTES DE TRABAJO



1. METODOLOGÍA	07
2. LESIONES POR AT EN JORNADA LABORAL E IN ITINERE	09
3. RIESGO DE AT SEGÚN GÉNERO Y EDAD DEL TRABAJADOR O TRABAJADORA, TERRITORIO HISTÓRICO, SECTOR DE ACTIVIDAD, TIPO DE CONTRATO Y RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL.	16
4. EVOLUCIÓN SINIESTRALIDAD 2000 - 2015	18
5. CONCLUSIONES	20
TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO AÑO 2015	23
GRÁFICOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO AÑO 2015	76



ENFERMEDADES PROFESIONALES



1. METODOLOGÍA	90
2. ENFERMEDADES PROFESIONALES AÑO 2015	94
2.1. POBLACIÓN TRABAJADORA A RIESGO.	
2.2. CIFRAS ABSOLUTAS E ÍNDICES DE INCIDENCIA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL.	
2.3. MEDIDAS DE RIESGO Y GRUPOS DE RIESGO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL	
3. CONCLUSIONES	103
TABLAS DE ENFERMEDADES PROFESIONALES AÑO 2015.....	104
GRÁFICOS DE ENFERMEDADES PROFESIONALES AÑO 2015.....	145





2015

ACCIDENTES DE TRABAJO

INFORME DE ACCIDENTES DE
TRABAJO EN LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE EUSKADI

01. METODOLOGÍA



1.1. Fuente de datos

La fuente de datos utilizada para elaborar este informe ha sido la base de datos de la aplicación IGATT, de presentación y tramitación telemática de partes de accidente de trabajo, aprobada por la Orden de 20 de noviembre de 2003, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco. Contiene los datos tramitados en los nuevos modelos de partes de accidente de trabajo establecidos por la Orden TAS/2926/2002, de 19 de noviembre.

La base de datos de la aplicación IGATT es la misma que se utiliza para la generación de los Informes mensuales de avance de accidentes de trabajo. Sin embargo, hay que advertir que no puede haber una coincidencia plena entre los valores de accidentes presentados en este informe y los valores de los informes mensuales, ya que,

por un lado, el registro de accidentes de trabajo de IGATT es una base viva, en la que se producen modificaciones y anulaciones de partes registrados. Por otro, hay una diferencia en las fechas de referencia utilizadas en los informes mensuales de avance y en este informe anual. En los informes mensuales se toma como referencia la fecha de tramitación del parte de accidente; así en cada informe mensual de avance se tienen en cuenta los partes de accidentes **registrados** durante el mes anterior.

En este informe de 2015 se ha considerado como fecha de referencia la fecha de baja del parte de accidente: se consideran todos los accidentes registrados hasta el momento de la explotación con fecha de baja durante el año 2015.

01. METODOLOGÍA

1.2 Serie de datos a estudio: período de tiempo y criterios de selección

Se incluyeron los accidentes de trabajo (AT) notificados a la aplicación IGATT y validados por la Dirección de Trabajo. Los criterios de selección fueron:

- Fecha de baja del parte de accidente comprendida entre el 01/01/2015 y el 31/12/2015, ambos inclusive.
- Parte de nuevo accidente (se excluyeron los partes de recaída).

La consulta de extracción de la serie de accidentes se realizó el 5 de abril de 2016.

Para el estudio de la evolución temporal en los últimos 16 años, se reconstruyó la serie de accidentes de trabajo entre los años 2000 a 2015, ambos inclusive, obtenida de la misma fuente de datos y con los mismos criterios de selección.

1.3. Población de estudio

La población a estudio en la que han ocurrido los accidentes es la población trabajadora de la Comunidad Autónoma de Euskadi, afiliada a la Seguridad Social, en situación de alta en los períodos de estudio y protegidos frente a contingencias profesionales en cualquiera de los regímenes de la Seguridad Social. Se excluye a las personas en régimen de autónomos sin protección por contingencia profesional. A partir del 1 de enero de 2012 se incluyen los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales que han afectado a los trabajadores y

trabajadoras del nuevo Sistema Especial para Empleadas y Empleados de Hogar del Régimen General de acuerdo a lo establecido en la disposición adicional 39ª de la Ley 27/2011, de 1 de agosto.

Se ha dispuesto de la población afiliada a la Seguridad Social en 2014, desagregada por las siguientes variables: régimen, territorio histórico, actividad económica, edad, sexo y tipo de contrato.

1.4 Medidas de frecuencia y de riesgo utilizadas en el informe

Para los accidentes de trabajo del año 2015 se han utilizado tres tipos de medidas:

1. Recuento o número de accidentes ocurridos en el período a estudio. Se presentan tabulados por diferentes variables de interés.

2. Tasas o índices de Incidencia:

- a) Índice de incidencia mensual;
- b) Índice de incidencia del período (acumulado al último mes del período). Miden la frecuencia y la intensidad con la que ocurre un suceso en un lugar y período de tiempo determinado. Se expresa como número de accidentes por cada mil trabajadores en ese lugar y en ese período de tiempo.

La comparación de los índices de incidencia de accidentes de trabajo del 2015 se ha realizado con dos índices de referencia diferentes:



- Los índices de incidencia mensual y acumulada del año 2014.
- Los índices de incidencia mensual y acumulada esperados. Estos índices esperados corresponden a la mediana del índice observado en los cuatro años anteriores (período 2011-2015).

3. Medidas de riesgo.

Riesgo estimado mediante Razón de Índices de Incidencia. Se pueden interpretar como el número de veces que es más frecuente la accidentalidad entre las personas trabajadoras que comparten una característica respecto al grupo de comparación.

Se calcularon las razones de índices de incidencia para las variables sexo y edad de las personas trabajadoras, tipo de contratación, territorio, sector de actividad de la empresa en la que trabajaba cuando se produjo el accidente y régimen de la Seguridad Social en que cotizaba. Para el análisis conjunto de todos los factores se ha utilizado un modelo de regresión con el fin de medir la influencia que pudiera tener cada uno de los factores, independientemente del resto de factores estudiados, en la ocurrencia o no del accidente.

Se ha modelizado el índice de incidencia mensual de accidentes de trabajo en 2015 según una regresión de Poisson, ajustando por las variables: sexo, grupo de edad (16-24, 25-44 y 45 y más), territorio de registro del parte, sector de actividad de la empresa en que ha

ocurrido el accidente, tipo de contrato de la persona accidentada (indefinido/temporal) y régimen de la Seguridad Social en el que cotiza. Se ajustaron dos modelos: un modelo para el total de accidentes de trabajo con baja en jornada laboral (JL) y un segundo modelo sólo para los graves y mortales juntos. El riesgo relativo se obtiene como la razón en los índices de incidencia, o exponencial del coeficiente correspondiente obtenido en el modelo, ajustando por el resto de variables.

Para la descripción de la evolución en el periodo 2000 a 2015 se han obtenido: ⁷

- 1. Número de accidentes mensual y anual.**
- 2. Índice de incidencia mensual e Índice Esperado** (mediana del índice observado en los cuatro años anteriores - período 2011-2014).
- 3. Medida de la tendencia.** Para ello, se han utilizado técnicas de ajuste de series temporales, ajustando un modelo de Poisson a la serie mensual de accidentes de trabajo con baja en jornada laboral de 2006 a 2015 e introduciendo los componentes de tendencia y estacionalidad. Mediante ese análisis, se identificaban los periodos con diferentes tendencias. El ajuste de la serie en cada período con la introducción de otras variables de ajuste permite calcular el porcentaje medio de variación interanual de los accidentes, ajustado por las diferentes variables.

01. METODOLOGÍA

4. Índice de Incidencia Estandarizado por actividad económica.

La estandarización de las tasas sirve para comparar ocurrencias de eventos, en nuestro caso accidentes de trabajo, en poblaciones diferentes.

Siendo la actividad económica un factor diferenciador en el número de accidentes de trabajo producidos, la comparación efectiva se puede hacer cuando se elimina la diferencia de estructura por sector económico en las poblaciones a comparar, en este caso la población afiliada de cada uno de los territorios de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Se han estandarizando por el método directo las tasas o índices de accidentes de trabajo con baja en jornada laboral del conjunto de la Comunidad y de cada territorio utilizando como referencia la población afiliada por actividad económica (CNAE a 2 dígitos) de España. Eso se ha hecho con las tasas medias anuales desde 2000 a 2015, siendo referente en cada año la población española afiliada media por actividad en ese año.

5. Años potenciales de vida perdidos (APVP) por accidente de trabajo mortal.

Es un indicador de mortalidad precoz. Se han calculado los años potenciales de vida perdidos (APVP) a causa de los accidentes de trabajo mortales, como la suma del producto del número de muertes a cada edad multiplicado por el número de años restantes hasta la edad que se fija como referencia de esperanza de vida (70 años, para comparar con otros estudios).

En el informe se presentan:

- Media de APVP = $N^{\circ} \text{ APVP} / N^{\circ} \text{ muertes}$
- Tasa de APVP por mil trabajadores = $N^{\circ} \text{ APVP} * 1000 / \text{Población afiliada Seguridad Social C.A.P.V.}$
- Tasa estandarizada de APVP por mil trabajadores. Para el cálculo de la tasa estandarizada por actividad económica se utilizó como referencia la población afiliada por actividad económica de la C.A.P.V. Para tener más consistencia en el análisis se agrupan los años del período 2000-2015 en tres períodos: 2000-2004, 2005-2009 y 2010-2015.

1.5 Tabulación de datos

Se han separados los accidentes de trabajo **en jornada laboral (JL)** de los accidentes **“in itinere”**.

En jornada laboral se incluyen los que han ocurrido en el centro de trabajo habitual, en otro centro de trabajo o en desplazamiento por motivo de trabajo. Los accidentes “in itinere” son los que se produjeron al ir o volver del trabajo.

También se han tabulado los accidentes con baja según la naturaleza de la lesión en accidentes **Traumáticos y no traumáticos**. Los no traumáticos incluyen las lesiones por infartos, accidentes cerebro-vasculares y otras patologías no traumáticas, siendo los traumáticos el resto de accidentes.

02

LESIONES POR ACCIDENTES DE TRABAJO EN JORNADA LABORAL E "IN ITINERE".



2.1 Cifras absolutas e Índices de Incidencia. Comparación 2014-2015

El total de accidentes de trabajo con baja en jornada laboral en el año 2015 y notificados a la autoridad laboral fue 26.489. En el año 2014 se contabilizaron 24.602 accidentes (tabla AT-1).

Comparando ambos períodos, se observa un incremento de 1.887 accidentes con baja en jornada laboral, que supone un aumento del 8% con respecto a 2014.

Al poner en relación los accidentes en jornada con la población trabajadora (índice de incidencia, tabla AT-8), se observa que sube levemente, de 35,65 a 35,90 personas accidentadas con baja por cada 1.000 personas trabajadoras (tablas AT-1 y AT-8).

El total de accidentes con baja "in itinere" en el año 2015 es de 3.538, 313 accidentes más que en el año 2014, lo que supone un 9% más. En índices de incidencia pasó de 4,67 en 2014 a 4,80 en 2015 (tablas AT-1 y AT-8).

En las tablas AT-1 hasta AT-12 se muestran las cifras de los accidentes con baja en jornada laboral e "in itinere" de ambos periodos, clasificados por territorio, sector y grado de la lesión. También se presentan las cifras de los accidentes no traumáticos clasificados según esas variables y los índices de incidencia respectivos.

En 2015 el número de accidentes con baja en jornada laboral clasificados por grado de lesión es como sigue: 26.319 leves, 146 graves y 24 mortales. Esto supuso un

incremento del 8% en los accidentes leves y del 9% en los accidentes graves y un descenso del 14% en los accidentes mortales (tabla AT-6).

En cuanto a los accidentes "in itinere" con baja, en 2015 ocurrieron 3.511 leves, 22 graves y 5 mortales. Esto supuso un aumento del 9% de los leves, 38% en los graves y del 150% en los mortales (3 personas fallecidas más en el año 2015) (tabla AT-6).

El aumento de accidentes en jornada laboral en 2015 aumentó en todos los sectores, aunque de forma muy débil en los sectores de Agricultura, Ganadería y Pesca y de la Construcción (1% en ambos) mientras que el aumento en el sector Servicios fue del 12% y del 4% en la Industria. (tabla AT-1).

Los accidentes "in itinere" también aumentaron en los sectores industrial y de servicios (16% y 9%, respectivamente) mientras que se mantuvieron en Agricultura, Ganadería y Pesca y Construcción (tabla AT-1).

En cuanto al índice de incidencia (tabla AT-3) nos encontramos con aumentos leves en todos los sectores excepto en Agricultura, Ganadería y Pesca, que experimenta un ligero descenso (de 72,70 a 72,37 por mil). El aumento en los sectores de Construcción y Servicios fue de un 2%, siendo de un 3% el aumento en la Industria.

Los accidentes no traumáticos descendieron en el año 2015 un 2% respecto al año anterior, aunque aumentaron en Agricultura, Ganadería y Pesca (2 accidentados más, 67% de aumento). Todo esto se tradujo en una reducción del índice de incidencia en un 14% (tablas AT-2 y AT-4).

02 LESIONES POR ACCIDENTES DE TRABAJO EN JORNADA LABORAL E "IN ITINERE".

El incremento en el número de accidentes en jornada laboral en la Comunidad de Euskadi en 2015 se produjo en los tres territorios: en Bizkaia aumentaron el 9%, en Gipuzkoa, el 7% y en Álava/Araba, el 5%. Sin embargo, si en lugar de cifras brutas se observa los índices de incidencia en cada territorio, se produjo un ligera reducción de la tasa de incidencia en Bizkaia (1%), en Álava/Araba se mantuvo, y creció en Gipuzkoa (3%). En el conjunto la tasa de incidencia aumento en un 1% (tablas AT-9 y AT-11).

10 Por otro lado, el número de accidentes "in itinere" se mantuvo en Gipuzkoa (6 accidentes más, 1%), lo que contrasta con el aumento tanto en tanto en Álava/Araba (19%) como en Bizkaia, (11%). No obstante, la evolución es completamente diferente en términos de índice de incidencia, ya que en Bizkaia se produjo un descenso del 11%, frente a las subidas en Álava/Araba y Gipuzkoa (tablas AT-9 y AT-11).

Al comparar la variación conjunta de los accidentes en jornada laboral por territorio y sector de actividad, se ve que el incremento de accidentes que tuvieron las empresas del sector primario ocurrió en Bizkaia y en Gipuzkoa, con un descenso notable en Álava/Araba, del 30%.

El aumento de los accidentes en jornada laboral en el sector industrial ocurrió en los tres territorio, aunque fue más elevado el Álava/Araba (5%) seguido de Bizkaia (3%) y Gipuzkoa (2%). En Bizkaia se incrementaron también los accidentes en la construcción (7%) frente a los descensos en Álava/Araba y Gipuzkoa, (-14,6 y -4,2, respectivamente).

En el sector servicios el aumento de los accidentes es común en los tres territorios, con incrementos del 8,6% en Álava/Araba, 12,8% en Bizkaia y 10,3% en Gipuzkoa.

Los accidentes graves en jornada aumentaron en Álava/Araba en la industria (114%) y en los servicios (67%), los de la construcción se duplican en Gipuzkoa, y los de los servicios bajan en Bizkaia (17%) y en Gipuzkoa (15%). En cuanto a los accidentes mortales destaca la evolución en Álava/Araba, donde se redujeron de 5 en 2014 a 1 en 2015 (tabla AT-5).

La evolución de los índices de incidencia se visualiza mejor en las figuras 1 a 8. Las figuras 1 y 5 permiten contemplar las oscilaciones de los índices de incidencia mensuales y acumulados de accidentes con baja en jornada mes a mes y su posicionamiento respecto al año anterior, así como respecto a los valores mensuales esperados. En las gráficas siguientes se muestran también los índices de incidencia según el grado de lesión (leves, graves y mortales) por separado.

2.2 Descripción de los accidentes con baja en jornada laboral e "in itinere" de 2015

Intentando aproximar una tipología de los accidentes de trabajo con baja ocurridos entre enero y diciembre del año 2015, se han clasificado según las variables descriptivas. Los resultados se presentan en las tablas AT-13 a AT-54, diferenciando entre accidentes con baja en jornada laboral (JL) e "in itinere" .:

02

LESIONES POR ACCIDENTES DE TRABAJO EN JORNADA LABORAL E “IN ITINERE”.



Variable descriptiva	Tabla
1-Territorio Histórico	AT13-AT-15
2-Actividad económica de empresa	AT-16-AT-23
3-Género	AT24-AT26
4-Edad	AT27-AT29
5-Nacionalidad	AT30
6-Tipo de Contrato	AT31-AT34
7-Antigüedad en el puesto	AT35
8-Ocupación	AT36
9-Tamaño de la empresa	AT37-AT39bis
10-Forma de contratación del trabajo	AT40
11-Modalidad preventiva	AT41
12-Evaluación de riesgos	AT42
13-Tipo de trabajo	AT43
14-Grado de la lesión	AT44-AT45
15-Forma de producirse el accidente	AT46
16-Tipo de lesión	AT47
17-Tipo de lugar	AT48
18-Actividad física en el accidente	AT49
19-Agente material	AT50
20-Desviación que causa el accidente	AT51
21-Lugar accidente	AT52
22- Día de la semana	AT53
23-Parte cuerpo lesionada	AT54
24-Tráfico	AT55

2.2.1. Territorio (AT-13 a AT-15)

Álava/Araba fue el territorio con mayor índice de incidencia de accidentes con baja en jornada laboral, 38,86 por 1.000 personas trabajadoras en Bizkaia y Gipuzkoa algo inferior (34,64, y 35,70, respectivamente). Lo mismo ocurrió en los accidentes “in itinere”, con una mayor incidencia en el territorio de Álava/Araba.

2.2.2. Actividad económica de la empresa (AT-16 a AT-23)

Los sectores de actividad que mayor número de accidentes con baja han tenido son servicios e industria, en ese orden (ver tabla AT-18). Sin embargo, la mayor incidencia de accidentes con baja en jornada laboral ocurrieron en la construcción (77,75 por 1.000 personas trabajadoras) y en el sector primario (72,37), seguidos de la industria (60,11) y finalmente servicios (26,15). En el conjunto de los accidentes graves y mortales en jornada laboral es el sector primario el que tiene índices más elevados, seguido por construcción (tabla AT-21).

Dentro del sector primario, el número mayor de accidentes corresponde a “Silvicultura y explotación forestal”, con un índice de incidencia de 589,1 accidentes por cada 1.000 personas trabajadoras que trabajan en esa actividad, resultando el grupo de actividad productiva con más elevada incidencia de accidentes en la C.A.E. También la actividad de “Pesca y acuicultura” tuvo una elevada incidencia de accidentes (83,8 accidentes por mil trabajadores/as (tabla AT-16).

02 LESIONES POR ACCIDENTES DE TRABAJO EN JORNADA LABORAL E "IN ITINERE".

Hay que señalar que la clasificación de los accidentes de trabajo por la actividad económica de la empresa está sujeta a error, y éste puede operar en ambos sentidos, es decir, en sobreestimar o subestimar el riesgo de accidentalidad en cada grupo de actividad productiva. Lo mismo ocurre al clasificar la actividad de la población de cada epígrafe.

Este error de clasificación, que lleva a sobreestimar la frecuencia de accidentes en un determinado grupo, se hace más llamativo si se utiliza como medida el índice de incidencia, ya que el criterio de clasificación de la población trabajadora afiliada por grupos de actividad económica que sigue la Seguridad Social difiere del de los partes de accidente de trabajo.

Así pues, el índice de incidencia correspondiente "Silvicultura y explotación forestal" puede ser fruto de este tipo de divergencias.

Por pequeños grupos de actividad económica (divisiones CNAE 09), (tabla AT-16), los accidentes se concentran en las empresas de "Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo" (11,2% del total de accidentes), "Actividades de construcción especializada" (6,4%) y "Administración Pública" (5,9%).

El 13,0% de los accidentes graves ocurrieron en las actividades de "Actividades de construcción especializada" y en "Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo" (10,3%) y "Metalurgia". Por otro lado, fueron las empresas de "Transporte terrestre y por tubería" las que sufrieron mayor número de accidentes mortales en

jornada laboral (12,5% del total de AT mortales). También hubo una ocurrencia de accidentes mortales alta (8,3%) en cada una de las siguientes cinco actividades: "Pesca y acuicultura", "Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo", "Fabricación de maquinaria y equipo n. c. o. p.", "Construcción de edificios" y "Actividades de construcción especializada".

Cómo se ha señalado, la incidencia más elevada de AT en jornada correspondió a la actividad de "Silvicultura y explotación forestal". Asimismo, fueron elevadas las incidencias de accidentes en las actividades de "Industria de la madera y el corcho" (tasa = 102,9 x 1000, 219 accidentes), "Actividades relacionadas con el empleo" (tasa de 89,3, 662 accidentes), "Ingeniería civil" (tasa de 88,1, 198 accidentes), "Pesca y acuicultura" (tasa de 86,1, 183 accidentes) y "Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo" (tasa de 84,7, 2.974 accidentes).

La incidencia de accidentes mortales fue marcadamente más elevada en las empresas de "Fabricación de productos farmacéuticos" y de "Pesca y acuicultura", con una tasa de 1,1 y 0,9 personas accidentadas por cada 1. 000 personas trabajadoras, respectivamente, frente a la tasa general de la CAE de 3 por cada 100.000.

Los accidentes no traumáticos son más elevados en el sector Servicios (24 sobre un total de 44), aunque este sector es el que presenta el índice de incidencia menor, 0,04 accidentes por mil trabajaores y trabajadoras, frente a los datos de Industria (0,09), Construcción (0,06) y, sobre todo, el sector primario (0,56). (Tablas AT-19 y AT-22).

02

LESIONES POR ACCIDENTES DE TRABAJO EN JORNADA LABORAL E “IN ITINERE”.



2.2.3. Género (AT-24 a AT-26).

El número y el índice de incidencia de accidentes con baja en jornada laboral son mayores en hombres que en mujeres (incidencia de 51,49 por mil, frente a 19,55 por mil).

Sin embargo, los accidentes con baja “in itinere” de mujeres son más elevados tanto en número de accidentes (2.040 frente a 1.498) como en índice de incidencia (5,67 por mil frente a 3,97 por mil).

2.2.4. Edad (AT-27 a AT-29) .

El mayor número de accidentes con baja en jornada laboral se produce en el grupo de edad de 25-44 años (13.887), si bien la tasa de incidencia fue algo más elevada en trabajadoras y trabajadores entre 16 y 24 años. No obstante, en los accidentes mortales el mayor índice de incidencia corresponde al grupo “45 y más años”.

En cuanto a los accidentes con baja “in itinere”, el mayor número corresponde al grupo de edad de 25-44 años (1.821), mientras que el índice de incidencia mayor corresponde al grupo de edad más joven, con 6,2 accidente por cada 1.000.

2.2.5. Otros factores.

• Tipo de contrato (AT-31 a AT-34)

Tanto entre los accidentes con baja en jornada laboral como “in itinere” predomina el tipo de contrato indefinido a tiempo completo (60,3% y 56,5%, respectivamente, del total de accidentes), seguido

por el temporal a tiempo completo (25,1% y 22,9%, respectivamente). En ambos tipos de contratación, el grupo de edad con mayor número de accidentes con baja es el de 25 a 44 años, tanto en jornada laboral como “in itinere”.

Si bien el contrato indefinido a tiempo completo ha sido el más frecuente en número de accidentes, el índice de incidencia es mayor para la modalidad de tipo de contrato “Temporal a tiempo completo” para los accidentes en jornada laboral, tanto leves como graves, aunque en los accidentes mortales en jornada fue mayor la incidencia en los contratos indefinidos fijo/discontinuo.

• Antigüedad (AT-35)

Por la antigüedad en el puesto de trabajo, los accidentes con baja en jornada laboral afectaron a personas con una variada antigüedad, ya que hubo un porcentaje similar (20%) de casos con 1 a 5 años de antigüedad, 6 a 10 años y 10 a 20 años. En los accidentes “in itinere” también fueron estos grupos de antigüedad los que más casos presentaron. También cabe destacar el alto número de accidentes que ocurren en los dos primeros años.

• Ocupación del trabajador o la trabajadora (AT-36)

El mayor número de accidentes con baja en jornada laboral se producen en las ocupaciones “Operadores de instalaciones y maquinaria fija” (10,38% del total), seguido por “Peones de las industrias manufactureras” (10,14%), y “Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y afines” (7,41%).

02 LESIONES POR ACCIDENTES DE TRABAJO EN JORNADA LABORAL E "IN ITINERE".

Las ocupaciones con mayor número de accidentes "in itinere" con baja son "Otro personal de limpieza" (8,00% del total) y "Dependientes en tiendas y almacenes" (7,21%) y "Profesionales de la salud (6,44%). Además, "Otro personal de limpieza" es una ocupación con una participación en los accidentes en jornada notable (6,20%).

• Modalidad de contratación de la empresa (AT-40)

El 67,3% de las trabajadoras y los trabajadores que sufrieron un accidente en jornada laboral y el 69,6% de los que sufrieron un accidente "in itinere" era personal trabajador directo de la empresa principal. Un 9,2% de los accidentes en jornada laboral fueron de contratados y un 1,0% de empresas de trabajo temporal.

• Modalidad preventiva y evaluación de riesgos (AT-41 y AT-42)

En el 70,4% de los accidentes con baja en jornada laboral y en el 53,4% de los "in itinere", la empresa cuenta con un servicio de prevención ajeno (SPA). En un 4 % de los accidentes de 2015, la empresa no tenía ninguna modalidad preventiva.

En el 67,0% de los accidentes con baja en jornada y en el 52,7% de los "in itinere", la empresa tenía la evaluación de riesgos realizada. Sin embargo, en un 34,7% de los accidentes totales no consta o no se ha realizado.

• Tipo de trabajo (AT-43)

El mayor número de accidentes con baja en jornada (31,1%) se ha producido realizando el tipo de trabajo codificado como "11.Producción, transformación,

tratamiento de todo tipo", seguido de "41.Servicios, asistencia sanitaria, asistencia a personas" (10,9%) y "12.Almacenamiento-de todo tipo" (6,2%).

• Forma del accidente (AT-46)

El mayor porcentaje de accidentes en jornada fue debido a la forma "71. Sobreesfuerzo físico -sobre el sistema musculoesquelético" (37,6%), seguida de la forma "31. Aplastamiento sobre o contra, resultado de una caída" (12,1%) y "32. Aplastamiento sobre o contra, resultado de un tropiezo o choque" (7,5%).

• Tipo de lesión (AT-47)

El tipo de lesión más frecuente en los accidentes en jornada laboral fueron los esguinces, torceduras y dislocaciones que alcanzaron al 46% de estos accidentes. Un 16,1% fueron "lesiones superficiales" y un 10,7% "heridas abiertas" de diversa localización. Los accidentes "in itinere" tienen el mismo patrón de lesiones, pero con mayor porcentaje de esguinces, torceduras y otras dislocaciones (52,8%).

• Tipo del lugar y desviación (AT-48 y AT-51)

El lugar o espacio de trabajo en el que ocurrió el mayor porcentaje de accidentes con baja en jornada de trabajo fue "11.Lugar de producción, taller, fábrica" (39,3%). El suceso anormal que con mayor frecuencia ocurrió en los accidentes con baja en jornada fue "64. Movimientos no coordinados, gestos intempestivos, inoportunos" (15,5%) seguido de "71. Levantar, transportar, levantarse" (12,0%) y "52.Resbalón o tropezón con caída - caída de una persona al mismo nivel" (10,7%).

02

LESIONES POR ACCIDENTES DE TRABAJO EN JORNADA LABORAL E "IN ITINERE".



• Actividad física (AT-49)

Las actividades físicas que predominan en los accidentes con baja en jornada son "61.Andar, correr, subir, bajar, etc." (20,2%), "41.Coger con la mano, agarrar, asir, sujetar en la mano, poner - en un plano horizontal" (20,1%) y "21.Trabajar con herramientas manuales sin motor y (9,3%).

• Agente material (AT-50)

En el 10,6% de los accidentes en jornada, el agente material causante que aparece es "01.02. Superficies o áreas de circulación al mismo nivel- suelos (interior o exterior, terrenos agrícolas, terrenos de deporte, suelos resbaladizos, suelos congestionados, tabla con clavos)", aunque en el 18 % de los casos no hay ninguna información del agente material o no consta agente material. El apartado 14 en conjunto, "Materiales, objetos, productos, elementos constitutivos de máquina o de vehículo, fragmentos, polvos" aparece en el 20% de los accidentes.

Además, "18.06.Humanos" figuran como agente material causante en un 5,3% de los accidentes en jornada.

• Lugar del accidente (AT-52)

El 11,8% de los accidentes con baja son "in itinere", mientras que el 76,8% se producen "En el centro o lugar de trabajo habitual". El 4,2% de los accidentes mortales se produjeron "En otro centro o lugar de trabajo".

• Día de la semana (AT-53)

Los accidentes con baja en jornada laboral se produjeron en mayor cantidad el lunes (22,2%),

mientras que "in itinere" fueron en mayor cantidad en miércoles (19,8%), seguido de martes (19,5%) y lunes (19,3%). En el caso de jornada laboral, el número de accidentes va disminuyendo a medida de que transcurre la semana, siendo, por lo tanto, menores el viernes (14,8%), sábado (5,3%) y el domingo (3,5%).

Los accidentes graves y mortales ocurridos en jornada laboral no se concentraron en un día en particular. En el caso de los accidentes mortales "in itinere", se concentraron en los lunes.

• Parte del cuerpo lesionada (AT-54)

En los accidentes en jornada se vieron afectadas las extremidades superiores o alguna de sus partes en un 39,1%, las extremidades inferiores en un 26,7% y la espalda en un 18,6%).

En los accidentes "in itinere" predominan las lesiones en las extremidades inferiores (31,5%), en la cabeza y cuello (25,3%) y en las extremidades superiores (18,1%).

• Relacionados con el tráfico (AT-55)

Los accidentes de tráfico son el 48,3% de los accidentes "in itinere" mientras que sólo constituyen el 2,7% de los de jornada.

Al clasificarlos por gravedad, los accidentes de tráfico no fueron la principal causa de accidentes laborales graves o mortales, ya que representaron el 2,7% de los accidentes graves en jornada y el 8,3% de los mortales. Sin embargo, en los accidentes "in itinere", los accidentes de tráfico fueron la causa de la totalidad de accidentes mortales de este tipo y del 72,7% de los accidentes graves.

03

RIESGO DE ACCIDENTE LABORAL SEGÚN GÉNERO Y EDAD DEL TRABAJADOR, TERRITORIO HISTÓRICO, SECTOR DE ACTIVIDAD, TIPO DE CONTRATO Y RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL

Se ha analizado la asociación que hay entre el hecho de haber sufrido un accidente de trabajo entre los meses de enero a diciembre de 2015 y seis factores: territorio, sector de actividad de la empresa en la que trabajaba cuando se produjo el accidente, sexo y edad de la persona trabajadora y tipo de contratación.

Tal y como se ha indicado en el apartado de metodología, los índices de incidencia y las razones de índices de incidencia se han obtenido mediante un modelo de regresión de Poisson, ajustando por esas variables.

Respecto al Total de AT en JL en la C.A.E. (ver tabla AT-56)

Tras ajustar por el resto de variables, se observó que la accidentalidad fue ligeramente superior en el territorio de Álava/Araba – la de Bizkaia es un 5% menor y la de Gipuzkoa, en un 8%.

El riesgo de las mujeres fue menos de la mitad del de los hombres en los accidentes en jornada laboral (47%).

La accidentalidad en el año 2015 fue algo más frecuente entre trabajadoras y trabajadores entre 16 y 24 años. Tanto en los mayores de 45 años como entre los de 25 a 44 años la tasa de incidencia, ajustada por los demás factores, fue un 9% y 12%, respectivamente, superior a la del grupo más joven.

El sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura, pesca) continuó siendo en el año 2015 el sector con mayor tasa de incidencia de accidentes de trabajo, casi 5 veces más elevada que el sector servicios, más de 3 veces el de la industria y más de 3 veces el de la Construcción.

Respecto al peso del tipo de contrato laboral, tras ajustar por las restantes variables, los accidentes con contrato temporal fueron 1,1 veces más frecuentes que los accidentes con contrato indefinido.

Respecto a los AT en JL graves y mortales (en conjunto) (ver tabla AT-56)

Una vez ajustados el resto de factores, el territorio de Bizkaia tuvo la menor tasa de incidencia de accidentes graves y mortales, un 35% inferior a las de Álava/Araba y Gipuzkoa, ambas con valores similares.

El riesgo de los hombres de sufrir un accidente grave o mortal fue más de 4 veces el de las mujeres. Asimismo, las personas contratadas temporales presentaron un riesgo de accidente grave o mortal un 34% superior al de las contratadas con contrato indefinido.

En relación con la edad, el riesgo de accidentes graves o mortales entre las personas más jóvenes los más jóvenes resultó ser 3,4 veces el correspondiente a las edades intermedias¹. También entre las que sufrieron un accidente grave o mortal, hubo doble de personas trabajadoras trabajadores/as mayores de 44 años que de jóvenes.

De los 170 accidentes graves y mortales en jornada laboral que se produjeron en el año 2015, 12 fueron en trabajadores/as del sector primario y 67 en el sector servicios. No obstante, en términos de tasa de incidencia ajustada, el riesgo del sector primario fue más de 10 veces el del sector industrial, más de 3 veces el del sector de la construcción y casi 17 veces el de sector servicios.

1. Tanto en mujeres como en hombres jóvenes



04 . EVOLUCIÓN 2006-2015

4.1 Evolución general

Se ha analizado la serie mensual de accidentes con baja durante los 14 años que van desde 2006 hasta 2015.

En primer lugar se observa un incremento del 7,7% de los accidentes respecto al año anterior, que, junto con 2014, modifica la tendencia descendente iniciada en el año 2006 (tabla AT-57).

En las figuras 25 a 28 se muestra la evolución de la serie anual según diferentes variables: territorio, sector de actividad, género y grupo de edad del trabajador. El número de accidentes con baja en jornada laboral mensual de los hombres es superior al de las mujeres en todo el período, pero, como se puede observar, la diferencia ha ido disminuyendo estos últimos años, con un ligero aumento a partir del año 2014 (fig.25).

Por edades, aunque los accidentes siguen afectando mayormente a las personas entre 25 y 44 años, se constata que la diferencia con los mayores de 44 va disminuyendo, dado el progresivo incremento en los mayores de 44 años (fig.26).

La evolución de los accidentes por territorios ha seguido una tendencia paralela de descenso en los últimos seis años y de repunte a partir del año 2014, que se mantiene en 2015, acentuándose en Bizkaia (fig.27).

Es de reseñar el cambio en términos brutos de la

accidentalidad en los sectores de producción (fig. 28). Se produce un aumento de los accidentes en los cuatro sectores., pero con diferencias entre ellos. En construcción y sector primario hay un ligero incremento del 1%, imperceptible en el gráfico. En la industria aumenta la accidentalidad, siguiendo la tendencia ya iniciada en 2013. En los servicios continúa el incremento de los accidentes, por lo que la brecha con los otros tres sectores sigue aumentando en términos absolutos.

En las figuras 29 a 32 se presenta la evolución de los índices mensuales e índices esperados para el período 2011-2015, según el grado de lesión. En el año 2015 los índices de incidencia mensuales observados han sido inferiores a los esperados en la primera mitad del año, cambiando esta tendencia en la segunda mitad.

Al observar la evolución de los índices de incidencia medios anuales de accidentes en jornada (tabla AT-58), se puede ver que el año 2015 rompe el patrón descendente a lo largo de los catorce años, aún con diferencias entre territorios. Sin embargo, cuando se ha ajustado la serie temporal mediante un modelo de Poisson y se ha podido calcular la tendencia o porcentaje de variación interanual ajustado, es decir, eliminando el efecto debido a las diferencias de sexo, edad y sector de actividad, el análisis ha identificado tres periodos con diferentes tendencias (tabla AT-59): en el periodo 2006 a 2009 hubo un descenso anual medio del 8,1% en los accidentes con baja en jornada, entre 2010 y 2012 el descenso fue aún mayor (12,5%), y, por último, desde 2013 se cambia la tendencia, que pasa a ser positiva, con un incremento medio anual de 4,4 %.

04 . EVOLUCIÓN 2000-2015



En cuanto a los accidentes graves y mortales se han identificado dos periodos con tendencias contrastadas. Como se observa en la tabla AT-59, el descenso en el periodo 2006 - 2012 fue de un 10,9% medio anual mientras que en 2013-2015, se incrementó en un 2,9%, de media anual.

4.2 Tasas de incidencia estandarizadas

La tabla AT-58 y las figuras 33 a 36 muestran los resultados de la evolución de los índices de incidencia de accidentes de trabajo en jornada, estandarizados por actividad económica.

El índice de incidencia estandarizado de toda la Comunidad sube ligeramente con respecto al de años anteriores. El mayor aumento es el de Bizkaia, tanto en el índice bruto como en el estandarizado. Los valores de las tasas estandarizadas tienden a ser más bajos que los valores de los índices brutos. Esto se debe a la diferente distribución de las ramas de actividad económica entre las poblaciones de los territorios de la CAPV y de España, con menor peso en la población de España de las ramas de actividad que muestran accidentalidad más alta en la CAPV. También es Bizkaia la que muestra menos diferencia entre ambos índices, y, por lo tanto, la que tiene una estructura productiva más cercana a la del global del estado.

4.3 Años potenciales de vida perdidos (APVP) debido a los accidentes mortales

En la C.A.E. se han perdido 27.141 años de vida de 2000 a 2015, debido a la mortalidad precoz por accidente de trabajo.

Se observa que la media de años de vida perdidos desciende, periodo tras periodo, tanto por sectores como por territorios, aunque con excepciones. Los servicios en Araba/Álava aumentaron ligeramente mientras que su industria o el primario en Bizkaia, tuvieron aumento más marcado (1 año y 2,5 años, respectivamente) (tabla AT-62).

No obstante, la media de APVP no refleja el peso de la mortalidad precoz entre la población trabajadora de cada sector de actividad. Para ello, es más correcto utilizar la tasa de APVP (nº de APVP por cada 1.000 trabajadoras y trabajadores. Esta tasa ha disminuido en el segundo quinquenio (2005-2009) respecto al anterior periodo de 2000-2004, y ha continuado descendiendo en el último periodo (2010-2015), lo que indica que la reducción de la mortalidad precoz se mantiene a lo largo de todo el periodo 2000-2015 (tabla AT-60).

Destaca la evolución de la tasa de APVP del sector Primario, que se reduce a menos de la mitad con respecto a 2000-2004 (pasa de 23,84 a 9,91). También es notable la reducción en el sector de Construcción, de 10,13 a 3,81), lo que supone muertes cada vez menos precoces.

No se observan diferencias relevantes entre las tasa bruta y estandarizada de APVP (tabla AT-61).

05 . CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

1. Incremento del 8% en el número de accidentes en jornada laboral con respecto a 2014 tras el periodo anterior de descensos pasando de 24.602 en el año 2014 a 26.489 en el 2015. Este incremento corresponde casi en su totalidad al sector servicios, y a los accidentes leves que aumentaron en un 12%. En cualquier caso, el aumento fue bastante menor en términos de incidencia (+1%), debido al incremento de la población trabajadora.
2. Aumento del 9% de los accidentes "in itinere" en cifras absolutas (de 3.225 accidentes a 3.538) y del 0,13 sobre mil en el índice de incidencia, que pasa del 4,67 al 4,8.
3. Disminuyó la incidencia de accidentes mortales en jornada un 19% con respecto al año 2014, cuando fallecieron 28 personas en comparación con las 24 personas fallecidas en 2015. Si bien aumentaron los accidentes mortales "in itinere" pasando de 2 a 5 personas fallecidas, de las cuales 4 fueron hombres y una mujer.
4. El incremento de accidentes en jornada laboral se produjo en los tres territorios. Álava/Araba 5%, Bizkaia 9% y Gipuzkoa 7%. Sin embargo, en términos de incidencia, en Bizkaia cayó un 1%, en Araba se mantuvo y en Gipuzkoa aumentó un 3%.
5. En Álava/Araba y en Bizkaia han descendido los accidentes mortales en jornada laboral y crecen Gipuzkoa. En 2015 en Álava/Araba murió una persona en comparación con las 5 personas del 2014. En Bizkaia, fueron 12 las personas fallecidas en 2015 y 14 el año anterior, y en Gipuzkoa murieron 11 personas en comparación con las 9 personas del año 2014.
6. La incidencia de accidentes en jornada laboral en el sector servicios pasó de 25,61 accidentes por mil personas trabajadoras en el año 2014 a 26,15 en 2015. Sin embargo, comparativamente, el riesgo de accidentalidad del sector primario fue más de 4,7 veces el del sector servicios. Los sectores de construcción e industria mostraron un riesgo de accidente en jornada 2,0 y 1,6 veces mayor, respectivamente, que el de las empresas de servicios.
7. El sector de "Silvicultura y explotación forestal", con un índice de incidencia de 589,1 accidentes por cada 1.000 personas que trabajan en esa actividad, resultó el grupo de actividad productiva con más elevada incidencia de accidentes en la CAE.
8. Tomando agrupados los accidentes graves y mortales, la incidencia en el sector primario llegó a ser 16 veces mayor a la del sector con menor incidencia que es el sector servicios. En la construcción fue 5,5 veces mayor y en la industria 1,5 veces mayor a la del sector servicios.

CONCLUSIONES

9. Los accidentes no traumáticos, se redujeron un 2% en comparación con el año 2014, de 46 a 45. Estos accidentes son infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas.
10. Las mujeres sufren el mayor número de accidentes "in itinere", 2.040 frente a 1.498 de los hombres. La diferencia es notable en términos de índices de incidencia: 5,7 por mil frente a 4,0 por mil. Sin embargo, los hombres sufren la mayoría de accidentes graves y mortales; el 91% de los accidentes graves en jornada, el 96% de los accidentes mortales en jornada y el 80% de los mortales in itinere.
11. Dentro de los accidentes "in itinere" se mantienen en números absolutos los considerados de tráfico, lo que supone un descenso de 0,15 en términos de incidencia (pasa de 2,47 en 2014 a 2,32 en 2015).
12. Las trabajadoras y los trabajadores mayores de 44 años fueron quienes presentaron menor incidencia en jornada laboral y la mayor fue la correspondiente a los menores de 25 años. La diferencia entre ambos es de más de 5 puntos. Si bien el 56% de los accidentes graves y el 71% de los accidentes mortales en jornada laboral son de personas de 45 años y más. El índice de incidencia de este grupo de edad en accidentes graves es 1,5 veces la del grupo de 25-44 años y 2 veces la de las personas más jóvenes, el grupo de 16-24 años.



TABLAS

TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO

AÑO 2015

El informe consta de 62 tablas.

Pueden ser consultadas en

la web de Osalan: www.osalan.euskadi.eus

(Apartado Estadísticas 2015, Informe Anual)

Tabla AT-1. Número de AT en JL/Itinere con baja, según gravedad, por sector de actividad. CAE, 2014-2015

	2014								2015								Variación Total (%) 2014-2015	
	JL				Itinere				JL				Itinere					
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	JL	Itinere
1. Agricultura, Ganadería y Pesca	628	12	4	644	10	0	0	10	637	9	3	649	10	0	0	10	1%	0%
2. Industria	8.660	41	4	8.705	516	4	1	521	8.992	51	7	9.050	593	5	4	602	4%	16%
3. Construcción	2.495	19	4	2.518	122	0	0	122	2.511	29	4	2.544	120	1	0	121	1%	-1%
4. Servicios	12.657	62	16	12.735	2.559	12	1	2.572	14.179	57	10	14.246	2.788	16	1	2.805	12%	9%
TOTAL	24.440	134	28	24.602	3.207	16	2	3.225	26.319	146	24	26.489	3.511	22	5	3.538	8%	9%

Tabla AT-2. Número de AT con baja no traumáticos, según gravedad, por sector de actividad. CAE, 2014-2015

	2014				2015				Variación Total (%)
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	
1. Agricultura, Ganadería y Pesca	3	0	0	3	1	2	2	5	67%
2. Industria	8	5	1	14	4	4	5	13	-7%
3. Construcción	2	0	0	2	0	2	0	2	0%
4. Servicios	11	7	9	27	9	10	6	25	-7%
TOTAL	24	12	10	46	14	18	13	45	-2%

Tabla AT-3. Índice de incidencia de AT en JL/Itinere con baja, según gravedad, por sector de actividad. CAE, 2014-2015

	2014								2015								Variación Total (%) 2014-2015	
	JL				Itinere				JL				Itinere					
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	JL	Itinere
1. Agricultura, Ganadería y Pesca	70,89	1,36	0,45	72,70	1,13	0,00	0,00	1,13	71,04	1,00	0,33	72,37	1,12	0,00	0,00	1,12	0%	-1%
2. Industria	57,80	0,27	0,03	58,10	3,44	0,03	0,01	3,48	59,73	0,34	0,05	60,11	3,94	0,03	0,03	4,00	3%	15%
3. Construcción	75,25	0,57	0,12	75,94	3,68	0,00	0,00	3,68	76,74	0,89	0,12	77,75	3,67	0,03	0,00	3,70	2%	1%
4. Servicios	25,45	0,13	0,03	25,61	5,15	0,02	0,00	5,17	26,03	0,10	0,02	26,15	5,12	0,03	0,00	5,15	2%	0%

Tabla AT-4. Índice de incidencia de AT con baja no traumáticos, según gravedad, por sector de actividad. CAE, 2014-2015

	2014				2015				Variación Total (%)
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	
1. Agricultura, Ganadería y Pesca	0,34	0,00	0,00	0,34	0,11	0,22	0,22	0,56	64%
2. Industria	0,05	0,03	0,01	0,09	0,03	0,03	0,03	0,09	-8%
3. Construcción	0,06	0,00	0,00	0,06	0,00	0,06	0,00	0,06	2%
4. Servicios	0,02	0,01	0,02	0,05	0,02	0,02	0,01	0,05	-15%

25

Tabla AT-5. Número de AT en JL/Itinere con baja, según gravedad, por sector de actividad y territorio. CAE, 2014-2015

	2014								2015							
	JL				Itinere				JL				Itinere			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
ARABA																
1. Agricultura, Ganadería y Pesca	117	2	1	120	2	0	0	2	83	1	0	84	2	0	0	2
2. Industria	1.870	7	1	1.878	138	1	0	139	1.966	15	1	1.982	182	1	0	183
3. Construcción	371	3	1	375	12	0	0	12	319	3	0	322	18	0	0	18
4. Servicios	2.320	6	2	2.328	479	2	0	481	2.533	10	0	2.543	552	1	0	553
TOTAL	4.678	18	5	4.701	631	3	0	634	4.901	29	1	4.931	754	2	0	756
BIZKAIA																
1. Agricultura, Ganadería y Pesca	344	8	1	353	3	0	0	3	362	7	2	371	3	0	0	3
2. Industria	3.828	14	2	3.844	215	1	0	216	3.972	16	4	3.992	249	1	1	251
3. Construcción	1.362	10	2	1.374	89	0	0	89	1.459	14	1	1.474	78	0	0	78
4. Servicios	6.588	29	9	6.626	1.301	6	1	1.308	7.482	24	5	7.511	1.462	7	0	1.469
TOTAL	12.122	61	14	12.197	1.608	7	1	1.616	13.275	61	12	13.348	1.792	8	1	1.801
GIPUZKOA																
1. Agricultura, Ganadería y Pesca	167	2	2	171	5	0	0	5	192	1	1	194	5	0	0	5
2. Industria	2.962	20	1	2.983	163	2	1	166	3.054	20	2	3.076	162	3	3	168
3. Construcción	762	6	1	769	21	0	0	21	733	12	3	748	24	1	0	25
4. Servicios	3.749	27	5	3.781	779	4	0	783	4.164	23	5	4.192	774	8	1	783
TOTAL	7.640	55	9	7.704	968	6	1	975	8.143	56	11	8.210	965	12	4	981

Tabla AT-6. Número de AT en JL/Itinere con baja, por gravedad. CAE, 2014-2015

	JL		Itinere		Variación Total (%) 2014-2015	
	2014	2015	2014	2015	L	Itinere
LEVE	24.440	26.319	3.207	3.511	8%	9%
GRAVE	134	146	16	22	9%	38%
MORTAL	28	24	2	5	-14%	150%
TOTAL	28	24	2	5	-14%	150%

Tabla AT-7. Número de AT con baja no traumáticos, por gravedad. CAE, 2014-2015

	2014	2015	Variación Total (%) 2014-2015
	LEVE	24	14
GRAVE	12	18	50%
MORTAL	10	13	30%
TOTAL	46	45	-2%

Tabla AT-8. Índice de incidencia de AT en JL/Itinere con baja, por gravedad. CAE, 2014-2015

	JL		Itinere		Variación Total (%) 2014-2015	
	2014	2015	2014	2015	JL	Itinere
LEVE	35,41	35,67	4,65	4,76	1%	2%
GRAVE	0,19	0,20	0,02	0,03	4%	49%
MORTAL	0,04	0,03	0,00	0,01	-19%	-
TOTAL	35,65	35,90	4,67	4,80	1%	3%

26

Tabla AT-9. Número de AT en JL/Itinere con baja, según gravedad, por territorio. 2014-2015

	2014								2015								Variación Total (%) 2014-2015	
	JL				Itinere				JL				Itinere				JL	Itinere
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total		
Araba	4.678	18	5	4.701	631	3		634	4.901	29	1	4.931	754	2	-	756	5%	19%
Bizkaia	12.122	61	14	12.197	1.608	7	1	1.616	13.275	61	12	13.348	1.792	8	1	1.801	9%	11%
Gipuzkoa	7.640	55	9	7.704	968	6	1	975	8.143	56	11	8.210	965	12	4	981	7%	1%
Total	24.440	134	28	24.602	3.207	16	2	3.225	26.319	146	24	26.489	3.511	22	5	3.538	8%	10%

Tabla AT-10. Número de AT con baja no traumáticos, según gravedad, por territorio. 2014-2015

	2014				2015			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
Araba	4	3	1	8	1	6	-	7
Gipuzkoa	16	4	5	25	9	9	10	28
Bizkaia	4	5	4	13	4	3	3	10
Total	24	12	10	46	14	18	13	45

Tabla AT-11. Índice de incidencia de AT en JL/Itinere con baja, según gravedad, por territorio. 2014-2015

	2014								2015								Variación Total (%) 2014-20155	
	JL				Itinere				JL				Itinere					
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	JL	Itinere
Araba	38,76	0,15	0,04	38,95	5,23	0,03	0,00	5,25	38,62	0,23	0,01	38,86	5,94	0,02	0,00	5,96	0%	13%
Bizkaia	34,82	0,18	0,04	35,03	4,62	0,02	0,00	4,64	34,36	0,24	0,05	34,64	4,07	0,05	0,02	4,14	-1%	-11%
Gipuzkoa	34,53	0,25	0,04	34,82	4,38	0,03	0,01	4,41	35,51	0,16	0,03	35,70	4,79	0,02	0,00	4,82	3%	9%
Total	35,42	0,19	0,04	35,65	4,65	0,02	0,00	4,67	35,67	0,20	0,03	35,90	4,76	0,03	0,01	4,80	1%	3%

Tabla AT-12. Índice de incidencia de AT con baja no traumáticos, según gravedad, por territorio. 2014-2015

	2014				2015			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
Araba	0,03	0,03	0,01	0,07	0,01	0,05	0,00	0,06
Gipuzkoa	0,05	0,01	0,01	0,07	0,02	0,01	0,01	0,04
Bizkaia	0,02	0,02	0,02	0,06	0,02	0,02	0,03	0,07
Total	0,03	0,03	0,01	0,07	0,01	0,05	0,00	0,06

Tabla AT-13. Número de AT en JL/Itinere con baja, según gravedad, por territorio en que se tramita el parte. 2015

	JL				Itinere			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
Araba	4.901	29	1	4.931	754	2	0	756
Bizkaia	8.143	56	11	8.210	965	12	4	981
Gipuzkoa	13.275	61	12	13.348	1.792	8	1	1.801
CAE	26.319	146	24	26.489	3.511	22	5	3.538

Tabla AT-14. Índice de incidencia de AT en JL/Itinere con baja, según gravedad, por territorio en que se tramita el parte. 2015

28

	JL				Itinere			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
Araba	38,62	0,23	0,01	38,86	5,94	0,02	0,00	5,96
Bizkaia	34,36	0,24	0,05	34,64	4,07	0,05	0,02	4,14
Gipuzkoa	35,51	0,16	0,03	35,70	4,79	0,02	0,00	4,82
CAE	35,67	0,20	0,03	35,90	4,76	0,03	0,01	4,80

Tabla AT-15. Número de AT en JL/Itinere con baja no traumáticos, según gravedad, por territorio en que se tramita el parte. 2015

	JL				Itinere				Total			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
Araba	1	6	-	7	-	-	-	-	1	6	-	7
Bizkaia	3	3	3	9	1	-	-	1	4	3	3	10
Gipuzkoa	9	9	10	28	-	-	-	-	9	9	10	28
CAE	13	18	13	44	1	-	-	1	14	18	13	45

Tabla AT-16. Número e índices de incidencia de AT en JL con baja, según gravedad, por actividad económica (2 dígitos). CAE, 2015

CNAE 09	Número AT				Índice			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
01. Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	161	2	1	164	5,4	0,3	0,2	25,9
02. Silvicultura y explotación forestal	298	4	-	302	581,3	7,8	-	589,1
03. Pesca y acuicultura	178	3	2	183	3,8	1,4	0,9	86,1
05. Extracción de antracita, hulla y lignito	-	-	-	-	-	-	-	-
06. Extracción de crudo de petróleo y gas natural	-	-	-	-	-	-	-	-
07. Extracción de minerales metálicos	1	-	-	1	19,3	-	-	19,3
08. Otras industrias extractivas	22	-	-	22	43,3	-	-	43,3
09. Actividades de apoyo a las industrias extractivas	-	-	-	-	-	-	-	-
10. Industria de la alimentación	509	3	1	513	54,8	0,3	0,1	55,3
11. Fabricación de bebidas	87	1	-	88	41,7	0,5	-	42,1
12. Industria del tabaco	-	-	-	-	-	-	-	-
13. Industria textil	27	-	-	27	76,5	-	-	76,5
14. Confección de prendas de vestir	6	-	-	6	9,6	-	-	9,6
15. Industria del cuero y del calzado	5	-	-	5	52,1	-	-	52,1
16. Industria de la madera y del corcho	219	-	-	219	102,9	-	-	102,9
17. Industria del papel	190	-	1	191	57,8	-	0,3	58,1
18. Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	72	-	-	72	28,2	-	-	28,2
19. Coquerías y refino de petróleo	11	-	-	11	11,0	-	-	11,0
20. Industria química	47	2	-	149	33,4	0,5	-	33,9
21. Fabricación de productos farmacéuticos	12	-	1	13	13,0	-	1,1	14,0
22. Fabricación de productos de caucho y plásticos	400	3	-	403	37,8	0,3	-	38,0
23. Fabricación de otros productos minerales no metálicos	200	2	-	202	54,5	0,5	-	55,0
24. Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	1.371	10	-	1.381	79,4	0,6	-	79,9
25. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	2.957	15	2	2.974	84,3	0,4	0,1	84,7
26. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	58	-	-	58	21,8	-	-	21,8
27. Fabricación de material y equipo eléctrico	239	2	-	241	35,8	0,3	-	36,1
28. Fabricación de máquina y equipo n.c.o.p.	842	4	2	848	56,1	0,3	0,1	56,5

29

Accidentes de Trabajo en la Comunidad Autónoma de Euskadi. 2015

29. Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	619	1	-	620	59,3	0,1	-	59,4
30. Fabricación de otro material de transporte	295	1	-	296	39,1	0,1	-	39,3
31. Fabricación de muebles	74	1	-	75	41,8	0,6	-	42,3
32. Otras industrias manufactureras	61	1	-	62	51,0	0,8	-	51,8
33. Reparación e instalación de maquinaria y equipo	262	-	-	262	62,7	-	-	62,7
35. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	11	-	-	11	6,7	-	-	6,7
36. Captación, depuración y distribución de agua	33	2	-	35	23,6	1,4	-	25,0
37. Recogida y tratamiento de aguas residuales	4	-	-	4	33,5	-	-	33,5
38. Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	258	3	-	261	66,1	0,8	-	66,9
39. Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	-	-	-	-	-	-	-	-
41. Construcción de edificios	651	7	2	660	70,7	0,8	0,2	71,7
42. Ingeniería civil	195	3	-	198	86,7	1,3	-	88,1
43. Actividades de construcción especializada	1.665	19	2	1.686	78,3	0,9	0,1	79,3
45. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	461	2	-	463	48,1	0,2	-	48,4
46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	972	7	1	980	30,7	0,2	0,0	31,0
47. Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.273	2	-	1.275	23,8	0,0	-	23,8
30 49. Transporte terrestre y por tubería	746	9	3	758	41,6	0,5	0,2	42,2
50. Transporte marítimo y por vías navegables interiores	32	-	-	32	38,9	-	-	38,9
51. Transporte aéreo	12	-	-	12	33,5	-	-	33,5
52. Almacenamiento y actividades anexas al transporte	322	3	1	326	36,7	0,3	0,1	37,2
53. Actividades postales y de correos	145	-	-	145	64,9	-	-	64,9
55. Servicios de alojamiento	146	-	-	146	34,3	-	-	34,3
56. Servicios de comidas y bebidas	1.463	3	-	1.466	36,3	0,1	-	36,4
58. Edición	19	-	-	19	8,6	-	-	8,6
59. Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	13	-	-	13	8,2	-	-	8,2
60. Actividades de programación y emisión de radio y televisión	10	-	-	10	10,3	-	-	10,3
61. Telecomunicaciones	34	1	-	35	14,1	0,4	-	14,5
62. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	18	-	-	18	1,9	-	-	1,9
63. Servicios de información	11	-	-	11	11,2	-	-	11,2
64. Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	22	-	-	22	2,2	-	-	2,2
65. Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	10	-	-	10	3,9	-	-	3,9
66. Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	7	-	-	7	2,7	-	-	2,7

68. Actividades inmobiliarias	66	-	-	66	24,6	-	-	24,6
69. Actividades jurídicas y de contabilidad	23	1	-	24	2,4	0,1	-	2,5
70. Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	19	-	-	19	5,1	-	-	5,1
71. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	118	1	1	120	9,6	0,1	0,1	9,8
72. Investigación y desarrollo	44	-	-	44	6,6	-	-	6,6
73. Publicidad y estudios de mercado	45	-	-	45	14,0	-	-	14,0
74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	39	-	1	40	16,5	-	0,4	16,9
75. Actividades veterinarias	6	-	-	6	14,3	-	-	14,3
77. Actividades de alquiler	103	1	-	104	38,4	0,4	-	38,8
78. Actividades relacionadas con el empleo	660	2	-	662	89,1	0,3	-	89,3
79. Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	4	-	-	4	2,9	-	-	2,9
80. Actividades de seguridad e investigación	177	-	-	177	27,8	-	-	27,8
81. Servicios a edificios y actividades de jardinería	1.417	8	-	1.425	47,2	0,3	-	47,5
82. Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	199	2	-	201	27,0	0,3	-	27,3
84. Administración Pública y defensa; Seguridad Social Obligatoria	1.552	2	1	1.555	33,8	0,0	0,0	33,8
85. Educación	560	-	-	560	9,9	-	-	9,9
86. Actividades sanitarias	1.232	3	-	1.235	24,8	0,1	-	24,8
87. Asistencia en establecimientos residenciales	733	-	1	734	52,1	-	0,1	52,2
88. Actividades de servicios sociales sin alojamiento	650	2	-	652	40,3	0,1	-	40,4
90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos	23	-	-	23	18,9	-	-	18,9
91. Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	19	-	-	19	17,6	-	-	17,6
92. Actividades de juegos de azar y apuestas	10	-	-	10	8,4	-	-	8,4
93. Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	350	2	-	352	44,2	0,3	-	44,5
94. Actividades asociativas	92	-	-	92	10,7	-	-	10,7
95. Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	59	-	-	59	39,9	-	-	39,9
96. Otros servicios personales	169	1	1	171	21,8	0,1	0,1	22,1
97. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	92	5	-	97	2,7	0,1	-	2,8
98. Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	2	-	-	2	-	-	-	-
99. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	26.319	146	24	26.489				

Tabla AT-17. Número de AT en JL con baja, según gravedad, por actividad económica (2 dígitos) y territorio. 2015.

CNAE 09	ARABA				BIZKAIA				GIPUZKOA			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
01. Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	76	1	-	77	50	1	0,2	52	35	-	-	35
02. Silvicultura y explotación forestal	7	-	-	7	203	4	-	207	88	-	-	88
03. Pesca y acuicultura	-	-	-	-	109	2	0,9	112	69	1	1	71
05. Extracción de antracita, hulla y lignito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
06. Extracción de crudo de petróleo y gas natural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
07. Extracción de minerales metálicos	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
08. Otras industrias extractivas	6	-	-	6	7	-	-	7	9	-	-	9
09. Actividades de apoyo a las industrias extractivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10. Industria de la alimentación	82	2	-	84	200	-	0,1	200	227	1	1	229
11. Fabricación de bebidas	58	1	-	59	22	-	-	22	7	-	-	7
12. Industria del tabaco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13. Industria textil	4	-	-	4	18	-	-	18	5	-	-	5
14. Confección de prendas de vestir	-	-	-	-	2	-	-	2	4	-	-	4
15. Industria del cuero y del calzado	-	-	-	-	4	-	-	4	1	-	-	1
16. Industria de la madera y del corcho	58	-	-	58	96	-	-	96	65	-	-	65
17. Industria del papel	21	-	-	21	65	-	0,3	66	104	-	-	104
18. Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	9	-	-	9	37	-	-	37	26	-	-	26
19. Coquerías y refino de petróleo	-	-	-	-	11	-	-	11	-	-	-	-
20. Industria química	28	-	-	28	57	-	-	57	62	2	-	64
21. Fabricación de productos farmacéuticos	1	-	-	1	7	-	1,1	8	4	-	-	4
22. Fabricación de productos de caucho y plásticos	142	1	-	143	177	1	-	178	81	1	-	82
23. Fabricación de otros productos minerales no metálicos	79	1	-	80	58	-	-	58	63	1	-	64
24. Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	372	-	-	372	664	5	-	669	335	5	-	340
25. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	558	7	-	565	1.302	5	0,1	1.309	1.097	3	-	1.100
26. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	7	-	-	7	44	-	-	44	7	-	-	7
27. Fabricación de material y equipo eléctrico	35	1	-	36	112	-	-	112	92	1	-	93
28. Fabricación de máquina y equipo n.c.o.p.	127	-	1	128	280	2	-	282	435	2	1	438
29. Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	189	-	-	189	334	-	-	334	96	1	-	97
30. Fabricación de otro material de transporte	80	-	-	80	108	-	-	108	107	1	-	108
31. Fabricación de muebles	10	1	-	11	20	-	-	20	44	-	-	44
32. Otras industrias manufactureras	11	-	-	11	16	1	-	17	34	-	-	34

33. Reparación e instalación de maquinaria y equipo	27	-	-	27	188	-	-	188	47	-	-	47
35. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1	-	-	1	6	-	-	6	4	-	-	4
36. Captación, depuración y distribución de agua	2	1	-	3	18	-	-	18	13	1	-	14
37. Recogida y tratamiento de aguas residuales	2	-	-	2	2	-	-	2	-	-	-	-
38. Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	57	-	-	57	117	2	-	119	84	1	-	85
39. Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41. Construcción de edificios	60	1	-	61	314	1	-	315	277	5	2	284
42. Ingeniería civil	35	-	-	35	104	1	-	105	56	2	-	58
43. Actividades de construcción especializada	224	2	-	226	1.041	12	1	1.054	400	5	1	406
45. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	100	1	-	101	221	-	-	221	140	1	-	141
46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	158	1	-	159	528	3	-	531	286	3	1	290
47. Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	228	1	-	229	676	1	-	677	369	-	-	369
49. Transporte terrestre y por tubería	130	1	-	131	400	4	1	405	216	4	2	222
50. Transporte marítimo y por vías navegables interiores	-	-	-	-	29	-	-	29	3	-	-	3
51. Transporte aéreo	1	-	-	1	10	-	-	10	1	-	-	1
52. Almacenamiento y actividades anexas al transporte	73	1	-	74	128	1	1	130	121	1	-	122
53. Actividades postales y de correos	27	-	-	27	87	-	-	87	31	-	-	31
55. Servicios de alojamiento	21	-	-	21	84	-	-	84	41	-	-	41
56. Servicios de comidas y bebidas	231	1	-	232	779	1	-	780	453	1	-	454
58. Edición	2	-	-	2	17	-	-	17	-	-	-	-
59. Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	-	-	-	-	12	-	-	12	1	-	-	1
60. Actividades de programación y emisión de radio y televisión	4	-	-	4	2	-	-	2	4	-	-	4
61. Telecomunicaciones	3	-	-	3	17	1	-	18	14	-	-	14
62. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	4	-	-	4	14	-	-	14	-	-	-	-
63. Servicios de información	-	-	-	-	9	-	-	9	2	-	-	2
64. Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	3	-	-	3	14	-	-	14	5	-	-	5
65. Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto S. Social obligatoria	-	-	-	-	7	-	-	7	3	-	-	3
66. Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	1	-	-	1	5	-	-	5	1	-	-	1
68. Actividades inmobiliarias	38	-	-	38	17	-	-	17	11	-	-	11
69. Actividades jurídicas y de contabilidad	1	1	-	2	16	-	-	16	6	-	-	6
70. Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	3	-	-	3	10	-	-	10	6	-	-	6
71. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	9	-	-	9	70	-	1	71	39	1	-	40
72. Investigación y desarrollo	7	-	-	7	21	-	-	21	16	-	-	16

Accidentes de Trabajo en la Comunidad Autónoma de Euskadi. 2015

73. Publicidad y estudios de mercado	9	-	-	9	13	-	-	13	23	-	-	23
74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	4	-	-	4	29	-	-	29	6	-	1	7
75. Actividades veterinarias	1	-	-	1	3	-	-	3	2	-	-	2
77. Actividades de alquiler	11	-	-	11	54	1	-	55	38	-	-	38
78. Actividades relacionadas con el empleo	197	-	-	197	304	1	-	305	159	1	-	160
79. Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	-	-	-	-	4	-	-	4	-	-	-	-
80. Actividades de seguridad e investigación	15	-	-	15	117	-	-	117	45	-	-	45
81. Servicios a edificios y actividades de jardinería	273	1	-	274	787	4	-	791	357	3	-	360
82. Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	34	-	-	34	124	1	-	125	41	1	-	42
84. Administración Pública y defensa; Seguridad Social Obligatoria	311	-	-	311	761	2	1	764	480	-	-	480
85. Educación	96	-	-	96	290	-	-	290	174	-	-	174
86. Actividades sanitarias	180	2	-	182	743	-	-	743	309	1	-	310
87. Asistencia en establecimientos residenciales	82	-	-	82	422	-	-	422	229	-	1	230
88. Actividades de servicios sociales sin alojamiento	134	-	-	134	218	-	-	218	298	2	-	300
90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos	4	-	-	4	9	-	-	9	10	-	-	10
91. Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	6	-	-	6	10	-	-	10	3	-	-	3
34 92. Actividades de juegos de azar y apuestas	1	-	-	1	6	-	-	6	3	-	-	3
93. Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	65	-	-	65	181	1	-	182	04	1	-	105
94. Actividades asociativas	12	-	-	12	48	-	-	48	32	-	-	32
95. Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	7	-	-	7	36	-	-	36	16	-	-	16
96. Otros servicios personales	27	-	-	27	106	1	1	108	36	-	-	36
97. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	19	-	-	19	44	2	-	46	29	3	-	32
98. Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	1	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1
99. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	4.901	29	1	4.931	13.275	61	12	13.348	8.143	56	11	8.210

Tabla AT-18. Número de AT en JL/Itinere con baja, según gravedad, por sector de actividad. CAE, 2015.

	JL				Itinere			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
1. Agricultura, Ganadería y Pesca	637	9	3	649	10	0	0	10
2. Industria	8.992	51	7	9.050	593	5	4	602
3. Construcción	2.511	29	4	2.544	120	1	0	121
4. Servicios	14.179	57	10	14.246	2.788	16	1	2.805
Total	26.319	146	24	26.489	3.511	22	5	3.538

Tabla AT-19. Número de AT en JL/Itinere con baja no traumáticos, según gravedad, por sector de actividad. CAE, 2015.

	JL				Itinere			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
1. Agricultura, Ganadería y Pesca	1	2	2	5				
2. Industria	4	4	5	13				
3. Construcción		2		2				
4. Servicios	8	10	6	24	1			1
Total	13	18	13	44	1			1

Tabla AT-20. Número de AT en JL/Itinere con baja, según gravedad, por sector de actividad y territorio. 2015.

	ARABA								BIZKAIA								GUIPUZKOA							
	JL				Itinere				JL				Itinere				JL				Itinere			
	L.	G.	M.	Total	L.	G.	M.	Total	L.	G.	M.	Total	L.	G.	M.	Total	L.	G.	M.	Total	L.	G.	M.	Total
1. Agricultura, Ganadería y Pesca	83	1		84	2			2	362	7	2	371	3			3	192	1	1	194	5			5
2. Industria	1.966	15	1	1.982	182	1		183	3.972	16	4	3.992	249	1	1	251	3.054	20	2	3.076	162	3	3	168
3. Construcción	319	3		322	18			18	1.459	14	1	1.474	78			78	733	12	3	748	24	1		25
4. Servicios	2.533	10		2.543	552	1		553	7.482	24	5	7.511	1.462	7		1.469	4.164	23	5	4.192	774	8	1	783
Total	4.902	29	1	4.931	754	2		756	13.275	61	12	13.348	1.792	8	1	1.801	8.143	56	11	8.210	965	12	4	981

Tabla AT-21. Índices de incidencia de AT en JL/Itinere con baja, según gravedad, por sector de actividad. CAE, 2015.

36

	JL				Itinere			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
1. Agricultura, Ganadería y Pesca	71,04	1,00	0,33	72,37	1,12	0,00	0,00	1,12
2. Industria	59,73	0,34	0,05	60,11	3,94	0,03	0,03	4,00
3. Construcción	76,74	0,89	0,12	77,75	3,67	0,03	0,00	3,70
4. Servicios	26,03	0,10	0,02	26,15	5,12	0,03	0,00	5,15

Tabla AT-22. Índices de incidencia de AT en JL/Itinere con baja no traumáticos, según gravedad, por sector de actividad. CAE, 2015.

	JL				Itinere			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
1. Agricultura, Ganadería y Pesca	0,11	0,22	0,22	0,56	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Industria	0,03	0,03	0,03	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Construcción	0,00	0,06	0,00	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Servicios	0,01	0,02	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00

Tabla AT-23. Índices de incidencia de AT en JL/Itinere con baja, según gravedad, por sector de actividad y territorio. 2015.

	ARABA								BIZKAIA								GUIPUZKOA							
	JL				Itinere				JL				Itinere				JL				Itinere			
	L.	G.	M.	Total	L.	G.	M.	Total	L.	G.	M.	Total	L.	G.	M.	Total	L.	G.	M.	Total	L.	G.	M.	Total
1. Agricultura, Ganadería y Pesca	33,43	0,40	0,00	33,83	0,81	0,00	0,00	0,81	93,06	1,80	0,51	95,37	0,77	0,00	0,00	0,77	74,00	0,39	0,39	74,77	1,93	0,00	0,00	1,93
2. Industria	57,32	0,44	0,03	57,78	5,31	0,03	0,00	5,34	62,62	0,25	0,06	62,93	3,93	0,02	0,02	3,96	57,82	0,38	0,04	58,24	3,07	0,06	0,06	3,18
3. Construcción	76,73	0,72	0,00	77,45	4,33	0,00	0,00	4,33	75,01	0,72	0,05	75,78	4,01	0,00	0,00	4,01	80,42	1,32	0,33	82,07	2,63	0,11	0,00	2,74
4. Servicios	29,52	0,12	0,00	29,63	6,43	0,01	0,00	6,44	26,09	0,08	0,02	26,20	5,10	0,02	0,00	5,12	24,18	0,13	0,03	24,35	4,50	0,05	0,01	4,55

Tabla AT-24. Número de AT en JL/ Itinere con baja, según gravedad por sexo. CAE, 2015.

	JL				Itinere			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
Hombre	19.296	133	23	19.452	1.483	11	4	1.498
Mujer	7.023	13	1	7.037	2.028	11	1	2.040
Total	26.319	146	24	26.489	3.511	22	5	3.538

37

Tabla AT-25. Número de AT en JL/Itinere con baja no traumáticos, por sexo y gravedad. CAE, 2015.

	JL				Itinere			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
Hombre	13	15	13	41	1			1
Mujer		3		3				
Total	13	18	13	44	1			1

Tabla AT-26. Índice de incidencia de AT en JL/Itinere con baja, por sexo y gravedad. CAE, 2015.

	JL				Itinere			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
Hombre	51,08	0,35	0,06	51,49	3,93	0,03	0,01	3,97
Mujer	19,51	0,04	0,00	19,55	5,63	0,03	0,00	5,67
Total	35,68	0,20	0,03	35,91	4,76	0,03	0,01	4,80

Tabla AT-27. Número de AT en JL/Itinere con baja, según gravedad, por grupo de edad. CAE, 2015.

	JL				Itinere			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
16-24	1.096	3	0	1.099	169	0	1	170
25-44	13.819	61	7	13.887	1.809	11	1	1.821
45 y más	11.403	82	17	11.502	1.533	11	3	1.547
Total	26.318	146	24	26.488	3.511	22	5	3.538

38

Tabla AT-28. Número de AT en JL/Itinere con baja no traumáticos, según gravedad, por grupo de edad. CAE, 2015.

	JL				Itinere			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
16-24								
25-44		5	1	6				
45 y más	13	13	12	38	1			1
Total	13	18	13	44	1			1

Tabla AT-29. Índice de incidencia de AT en JL/Itinere con baja, según gravedad, por grupo de edad. CAE, 2015.

	JL				Itinere			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
16-24	39,93	0,11	0,00	40,04	6,16	0,00	0,04	6,19
25-44	36,45	0,16	0,02	36,63	4,77	0,03	0,00	4,80
45 y más	13	13	12	38	1			1

Tabla AT-30. Número de AT en JL/Itinere con baja, según gravedad, por nacionalidad de la persona trabajadora. CAE, 2015.

	JL				Itinere			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
Albania	3	-	-	3	-	-	-	-
Alemania	9	-	-	9	-	-	-	-
Angola	1	-	-	1	-	-	-	-
Argelia	40	-	-	40	1	-	-	1
Argentina	33	-	-	33	5	-	-	5
Armenia	2	-	-	2	-	-	-	-
Austria	1	-	-	1	-	-	-	-
Bélgica	2	-	-	2	1	-	-	1
Benin	1	-	-	1	-	-	-	-
Bolivia	86	-	-	86	6	-	-	6
Bosnia-Herzegovina	7	-	-	7	-	-	-	-
Brasil	34	-	-	34	3	-	-	3
Bulgaria	17	-	-	17	5	-	-	5
Burkina Faso	1	-	-	1	-	-	-	-
Burundi	2	-	-	2	-	-	-	-
Camerun	4	-	-	4	-	-	-	-
Chile	6	-	-	6	-	-	-	-
China	9	1	-	10	1	-	-	1
Colombia	125	1	-	126	13	-	-	13
Congo	1	-	-	1	-	-	-	-
Costa De Marfil	2	-	-	2	-	-	-	-
Cuba	9	-	-	9	-	-	-	-
Dominica	1	-	-	1	-	-	-	-
Dominicana (Republ.)	11	-	-	11	2	-	-	2
Ecuador	89	-	-	89	5	-	-	5
Egipto	1	-	-	1	-	-	-	-
Eslovaquia	4	-	-	4	-	-	-	-
Eslovenia	1	-	-	1	-	-	-	-
España	24.501	135	24	24.660	3.394	21	4	3.419

Estados Unidos	4	-	-	4	2	-	-	2
Filipinas	4	-	-	4	2	-	-	2
Francia	20	-	-	20	1	-	1	2
Gambia	1	-	-	1	-	-	-	-
Georgia	6	-	-	6	-	-	-	-
Ghana	21	-	-	21	1	-	-	1
Grecia	1	-	-	1	-	-	-	-
Guinea	3	-	-	3	1	-	-	1
Guinea-Bissau	2	-	-	2	-	-	-	-
Honduras	10	-	-	10	-	-	-	-
India	3	-	-	3	-	-	-	-
Irlanda	3	-	-	3	-	-	-	-
Italia	18	-	-	18	5	-	-	5
Japon	1	-	-	1	-	-	-	-
Letonia	1	-	-	1	-	-	-	-
Lituania	2	1	-	3	-	-	-	-
Mali	29	-	-	29	1	-	-	1
Marruecos	270	1	-	271	18	-	-	18
Mauritania	2	-	-	2	-	-	-	-
México	2	-	-	2	-	-	-	-
Moldavia	6	-	-	6	1	1	-	2
Mongolia	1	-	-	1	-	-	-	-
Mozambique	1	-	-	1	-	-	-	-
Nepal	2	-	-	2	-	-	-	-
Nicaragua	11	-	-	11	1	-	-	1
Nigeria	33	-	-	33	1	-	-	1
No consta nacionalidad	1	-	-	1	-	-	-	-
Países Bajos	2	-	-	2	-	-	-	-
Pakistan	57	-	-	57	1	-	-	1
Panama	-	-	-	-	1	-	-	1
Paraguay	24	-	-	24	1	-	-	1
Peru	54	-	-	54	5	-	-	5

.../...

Polonia	16	-	-	16	1	-	-	1
Portugal	218	5	-	223	7	-	-	7
Puerto Rico	1	-	-	1	-	-	-	-
Reino Unido	2	-	-	2	-	-	-	-
República Checa	2	-	-	2	-	-	-	-
Ruanda	-	-	-	-	1	-	-	1
Rumania	349	2	-	351	14	-	-	14
Rusia	6	-	-	6	1	-	-	1
Senegal	61	-	-	61	1	-	-	-
Serbia	3	-	-	3	-	-	-	-
Sierra Leona	1	-	-	1	-	-	-	-
Sudáfrica	1	-	-	1	-	-	-	-
Suecia	1	-	-	1	-	-	-	-
Togo	2	-	-	2	-	-	-	-
Tunez	3	-	-	3	1	-	-	1
Ucrania	35	-	-	35	5	-	-	5
Uruguay	7	-	-	7	-	-	-	-
Venezuela	13	-	-	13	2	-	-	2
Total	26.319	146	24	26.489	3.511	22	5	3.538

Tabla AT-31. Número de AT en JL/Itinere con baja, según edad y tipo de contrato. CAE, 2015.

	JL				Itinere			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
1.Indefinido a tiempo completo	15.862	89	18	15.969	1.986	10	3	1.999
2.Indefinido a tiempo parcial	1.464	5	0	1.469	321	1	0	322
3.Indefinido fijo/discontinuo	421	0	1	422	50	0	0	50
4.Temporal a tiempo completo	6.640	40	5	6.685	806	5	2	813
5.Temporal a tiempo parcial	1.526	9	0	1.535	347	6	0	353
6.Sin dato	406	3	0	409	1	0	0	1
Total	26.319	146	24	26.489	3.511	22	5	3.538

Tabla AT-32. Número de AT en JL con baja, según edad y tipo de contrato. CAE, 2015.

	1.Indefinido a tiempo completo				2.Indefinido a tiempo parcial				3.Indefinido fijo/discontinuo			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
16-24	184	2		186	107			107	6			6
25-44	7.903	33	4	7.940	684			684	174			174
45 y más	7.775	54	14	7.843	673	5		678	241		1	242
Total	15.862	89	18	15.969	1.464	5	0	1.469	421	0	1	422

	4.Temporal a tiempo completo				5.Temporal a tiempo parcial				6.Sin dato			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
16-24	581			581	211	1		212	10			10
25-44	4.093	21	3	4.117	792	6		798	187	1		188
45 y más	1.966	19	2	1.987	523	2		525	209	2		211
Total	6.640	40	5	6.685	1.526	9	0	1.535	406	3	0	409

Tabla AT-33. Número de AT en Itinere con baja, según edad y tipo de contrato. CAE, 2015.

	1.Indefinido a tiempo completo				2.Indefinido a tiempo parcial				3.Indefinido fijo/discontinuo			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
16-24	24			24	27			27	1			1
25-44	936	4		940	147	1		148	14			14
45 y más	1.026	6	3	1.035	147			147	35			35
Total	1.986	10	3	1.999	321	1	0	322	50	0	0	50

	4.Temporal a tiempo completo				5.Temporal a tiempo parcial				6.Sin dato			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
16-24	66		1	67	51			51				0
25-44	513	3	1	517	199	3		202				0
45 y más	227	2		229	97	3		100	1			1
Total	806	5	2	813	347	6	0	353	1	0	0	1

43

Tabla AT-34. Índice de incidencia de AT en JL/Itinere con baja, según edad, por tipo de contrato. CAE, 2015.

	JL				Itinere			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
1.Indefinido a tiempo completo	44,34	0,25	0,05	44,64	5,55	0,03	0,01	5,59
2.Indefinido a tiempo parcial	18,78	0,06	0,00	18,85	4,12	0,01	0,00	4,13
3.Indefinido fijo/discontinuo	43,11	0,00	0,10	43,21	5,12	0,00	0,00	5,12
4.Temporal a tiempo completo	54,82	0,33	0,04	55,19	6,68	0,04	0,02	6,73
5.Temporal a tiempo parcial	18,50	0,11	0,00	18,61	4,20	0,07	0,00	4,27

Tabla AT-35. Número de AT en JL/Itinere con baja, según edad, por antigüedad en el puesto de trabajo. CAE, 2015.

	JL				Itinere			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
1. Menor o igual a 2 meses	3.465	23	3	3.491	483	4	1	488
2. Entre 3 y 5 meses	1.608	12	0	1.620	210	1	0	211
3. Entre 6 y 12 meses	2.155	10	1	2.166	233	1	1	235
4. Entre 1 y 5 años	5.430	39	3	5.472	729	5	1	735
5. Entre 6 y 10 años	4.963	24	7	4.994	649	5	1	655
6. Entre 11 y 20 años	5.634	26	5	5.665	674	5	0	679
7. Mayor de 20 años	3.064	12	5	3.081	533	1	1	535
Total	26.319	146	24	26.489	3.511	22	5	3.538

Tabla AT-36. Número de AT en JL/Itinere con baja, según gravedad, por ocupación. CAE, 2015.

	JL				Itinere				% s/Total	
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	JL	Itinere
11. Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y organizaciones de interés social; Cargos directivos y gerentes	5			5	1			1	0,02%	0,03%
12. Cargos directivos y gerentes de departamentos administrativos y comerciales	20			20	14			14	0,08%	0,40%
13. Cargos directivos y gerentes de producción y operaciones	19		1	20	4			4	0,08%	0,11%
14. Cargos directivos y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio	10			10				0	0,04%	0,00%
15. Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes	20			20	3			3	0,08%	0,08%
21. Profesionales de la salud	384	1		385	227	1		228	1,45%	6,44%
22. Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria	356			356	155	2		157	1,34%	4,44%
23. Otras profesiones del ámbito de la enseñanza	129			129	39			39	0,49%	1,10%
24. Profesionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías	70	1	1	72	38	1		39	0,27%	1,10%
25. Profesionales en derecho	4			4	6			6	0,02%	0,17%
26. Especialistas en organización de la Administración Pública y de las empresas y en la comercialización	26	1		27	18	1		19	0,10%	0,54%
27. Profesionales de las tecnologías de la información	27			27	23	1		24	0,10%	0,68%
28. Profesionales en ciencias sociales	36			36	14			14	0,14%	0,40%
29. Profesionales de la cultura y el espectáculo	34			34	11			11	0,13%	0,31%
31. Personal técnico del ámbito de la ciencia y la tecnología	205	2		207	51			51	0,78%	1,44%
32. Profesionales que supervisan en el sector (o ámbito) de la ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción	69	2		71	11			11	0,27%	0,31%
33. Personal técnico sanitario y profesionales de las terapias alternativas	78			78	30			30	0,29%	0,85%
34. Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas	5			5	3			3	0,02%	0,08%
35. Representantes, agentes comerciales y afines	91			91	25			25	0,34%	0,71%
36. Profesionales de apoyo a la gestión administrativa; personal técnico de las fuerzas y cuerpos de seguridad	27			27	30			30	0,10%	0,85%
37. Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines	319	1		320	43			43	1,21%	1,22%
38. Personal técnico del ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	39			39	31			31	0,15%	0,88%

41. Personal empleado en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	92	1		93	40			40	0,35%	1,13%
42. Personal empleado de bibliotecas, servicios de correos y afines	88			88	20			20	0,33%	0,57%
43. Otro personal empleado administrativo sin tareas de atención al público	128	1		129	136			136	0,49%	3,84%
44. Personal empleado de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines (excepto taquilleros)	43			43	41			41	0,16%	1,16%
45. Personal empleado administrativo con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	202	2		204	217			217	0,77%	6,13%
50. Propietarias y propietarios que trabajan hostelería	72			72	13			13	0,27%	0,37%
51. Personal asalariado de los servicios de restauración	1.074	2		1.076	178	1		179	4,06%	5,06%
52. Dependientes en tiendas y almacenes	1.031	1	1	1.033	255			255	3,90%	7,21%
53. Comerciantes propietarios de tiendas	8			8				0	0,03%	0,00%
54. Vendedores y vendedoras (excepto en tiendas y almacenes)	61	1		62	33	1		34	0,23%	0,96%
55. Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	99			99	25			25	0,37%	0,71%
56. Profesionales de los cuidados a las personas en los servicios de salud	1.099		1	1.100	198	1		199	4,15%	5,62%
57. Otras trabajadoras y trabajadores del ámbito del cuidado a personas	385			385	70	2		72	1,45%	2,04%
58. Profesionales de los servicios personales	265	1		266	78			78	1,00%	2,20%
59. Profesionales de los servicios de protección y seguridad	1.130	1	2	1.133	142			142	4,28%	4,01%
61. Personal cualificado en actividades agrícolas	116	3		119	3			3	0,45%	0,08%
62. Personal cualificado en actividades ganaderas, (incluidas avícolas, apícolas y similares)	31			31	2			2	0,12%	0,06%
63. Personal cualificado en actividades agropecuarias mixtas	23			23	1			1	0,09%	0,03%
64. Personal cualificado en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas	344	3	2	349	5			5	1,32%	0,14%
71. Profesionales en obras estructurales de construcción y afines	1.044	10	2	1.056	42	1		43	3,99%	1,22%
72. Profesionales de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines	641	8		649	45			45	2,45%	1,27%
73. Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y afines	1.951	8	3	1.962	76	1		77	7,41%	2,18%
74. Profesionales del ámbito de la mecánica y del ajuste de maquinas	1.172	10	1	1.183	72			72	4,47%	2,04%
75. Profesionales especializados en electricidad y electro-tecnología	612	2	1	615	41			41	2,32%	1,16%
76. Mecánicos de precisión en metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trabajadores de artes gráficas	289	1		290	38			38	1,09%	1,07%
77. Profesionales de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	453	1	1	455	25	2	2	29	1,72%	0,82%
78. Profesionales de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios de oficios	286	2		288	15		1	16	1,09%	0,45%

81. Personal operario de de instalaciones y maquinas fijas	2.728	20	1	2.749	184	1		185	10,38%	5,23%
82. Personal dedicado al montaje y ensamblaje en fábricas	571	2	1	574	29			29	2,17%	0,82%
83. Maquinistas, personal operario de maquinaria agrícola y equipos pesados móviles y personal de la marina	368	2	1	371	19			19	1,40%	0,54%
84. Personal dedicado a la conducción de vehículos	1.263	13	3	1.279	72	1		73	4,83%	2,06%
91. Profesionales del trabajo doméstico. Empleadas o empleados domésticos	72	5		77	20	1		21	0,29%	0,59%
92. Otro personal de limpieza	1.631	10		1.641	282	1		283	6,20%	8,00%
93. Ayudantes de preparación de alimentos	203			203	31	1		32	0,77%	0,90%
94. Personal dedicado a recoger residuos urbanos, a la venta callejera y otras ocupaciones elementales en servicios	587	1		588	60		1	61	2,22%	1,72%
95. Personal peón agrario, forestal y de la pesca	370	5	1	376	11	1		12	1,42%	0,34%
96. Personal peón de la construcción y de la minería	448	6		454	13			13	1,71%	0,37%
97. Personal peón de las industrias manufactureras	2.675	10	1	2.686	154	1	1	156	10,14%	4,41%
98. Personal peón dedicado a actividades de transporte, reposición, descarga	689	6		695	48			48	2,62%	1,36%
TOTAL	26.317	146	24	26.487	3.511	22	5	3.538	100,00%	100,00%

Tabla AT-37. Número de AT en JL/Itinere con baja, según gravedad, por tamaño de la empresa. CAE, 2015.

	JL				Itinere			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
1.De 1 a 25	9.067	74	13	9.154	1.020	7	2	1.029
2.De 26 a 100	7.190	37	5	7.232	667	3	1	671
3.De 101 a 250	3.893	13	4	3.910	500	3		503
4.De 251 a 499	1.619	5	2	1.626	315	1	1	317
5.Más de 499	4.149	14		4.163	1.009	8	1	1.018
6.Sin dato	401	3		404				
Total	26.319	146	24	26.489	3.511	22	5	3.538

Tabla AT-37 bis. Índices de incidencia de AT en JL/Itinere con baja, según gravedad, por tamaño de la empresa. CAE, 2015.

Tamaño de la empresa	JL				Itinere			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
1.De 1 a 25	12,29	0,10	0,02	12,41	1,38	0,01	0,00	1,39
2.De 26 a 100	9,75	0,05	0,01	9,80	0,90	0,00	0,00	0,91
3.De 101 a 250	5,28	0,02	0,01	5,30	0,68	0,00	0,00	0,68
4.De 251 a 499	2,19	0,01	0,00	2,20	0,43	0,00	0,00	0,43
5.Más de 499	5,62	0,02	0,00	5,64	1,37	0,01	0,00	1,38

48

Tabla AT-38 . Número de AT en JL con baja, según gravedad, por tamaño de la empresa y sector de actividad. CAE, 2015

	1.Primario				2.Industria				3.Construcción				4.Servicios			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
1.De 1 a 25	480	7	2	489	2.723	20	2	2.745	1.494	17	2	1.513	4.368	30	7	4.405
2.De 26 a 100	54	1	1	56	3.169	14	2	3.185	677	7	2	686	3.288	15		3.303
3.De 101 a 250	8			8	1.758	8	3	1.769	224	3		227	1.903	2	1	1.906
4.De 251 a 499					570	2		572	2			2	1.047	3	2	1.052
5.De Más de 499					726	7		733	21			21	3.405	7		3.412
6.Sin dato	95	1		96	46			46	93	2		95	168			168
Total	637	9	3	649	8.992	51	7	9.050	2.511	29	4	2.544	14.179	57	10	14.246

Tabla AT-38 bis. Índices de incidencia de AT en JL con baja, según gravedad, por tamaño de la empresa y sector de actividad. CAE, 2015.

	1.Primario				2.Industria				3.Construcción				4.Servicios			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
1.De 1 a 25	53,53	0,78	0,22	54,53	18,09	0,13	0,01	18,23	45,66	0,52	0,06	46,24	8,02	0,06	0,01	8,09
2.De 26 a 100	6,02	0,11	0,11	6,24	21,06	0,09	0,01	21,16	20,69	0,21	0,06	20,96	6,04	0,03	0,00	6,06
3.De 101 a 250	0,89	0,00	0,00	0,89	11,68	0,05	0,02	11,75	6,85	0,09	0,00	6,94	3,49	0,00	0,00	3,50
4.De 251 a 499	0,00	0,00	0,00	0,00	3,79	0,01	0,00	3,80	0,06	0,00	0,00	0,06	1,92	0,01	0,00	1,93
5.De Más de 499	0,00	0,00	0,00	0,00	4,82	0,05	0,00	4,87	0,64	0,00	0,00	0,64	6,25	0,01	0,00	6,27

Tabla AT-39. Número de AT en Itinere con baja, según gravedad, por tamaño de la empresa y sector de actividad. CAE, 2015.

	1.Primario				2.Industria				3.Construcción				4.Servicios			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
1.De 1 a 25	10			10	151	1	2	154	76	1		77	783	5		788
2.De 26 a 100					169	2		171	38			38	460	1	1	462
3.De 101 a 250					107			107	4			4	389	3		392
4.De 251 a 499					61		1	62	1			1	253	1		254
5.De Más de 499					105	2	1	108	1			1	903	6		909
6.Sin dato																
Total	10			10	593	5	4	602	120	1		121	2.788	16	1	2.805

49

Tabla AT-39 bis. Índices de incidencia de AT en Itinere con baja, según gravedad, por tamaño de la empresa y sector de actividad. CAE, 2015.

	1.Primario				2.Industria				3.Construcción				4.Servicios			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
1.De 1 a 25	1,12	0,00	0,00	1,12	1,00	0,01	0,01	1,02	2,32	0,03	0,00	2,35	1,44	0,01	0,00	1,45
2.De 26 a 100	0,00	0,00	0,00	0,00	1,12	0,01	0,00	1,14	1,16	0,00	0,00	1,16	0,84	0,00	0,00	0,85
3.De 101 a 250	0,00	0,00	0,00	0,00	0,71	0,00	0,00	0,71	0,12	0,00	0,00	0,12	0,71	0,01	0,00	0,72
4.De 251 a 499	0,00	0,00	0,00	0,00	0,41	0,00	0,01	0,41	0,03	0,00	0,00	0,03	0,46	0,00	0,00	0,47
5.De Más de 499	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,01	0,01	0,72	0,03	0,00	0,00	0,03	1,66	0,01	0,00	1,67

Tabla AT-40. Número de AT en JL/Itinere con baja, según gravedad, por forma de contratación del trabajo. CAE, 2015.

	JL				Itinere			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
Contrata/Subcontrata	2.670	22	3	2.695	325	1	1	327
E.T.T.	511	2		513	34		1	35
Ninguna de ellas	17.726	99	14	17.839	2.443	16	2	2.461
Falta el dato	5.412	23	7	5.442	709	5	1	715
Total	26.319	146	24	26.489	3.511	22	5	3.538

Tabla AT-41. Número de AT en JL/Itinere con baja, según gravedad, por modalidad preventiva. CAE, 2015.

		JL				Itinere			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
Asume empresario o empresaria	Sí	421	3		424	84			84
	No	25.899	143	24	26.066	3.427	22	5	3.454
SPP	Sí	5.267	25	2	5.294	1.154	6		1.160
	No	21.053	121	22	21.196	2.357	16	5	2.378
SPM	Sí	3.062	12	1	3.075	528	3	1	532
	No	23.258	134	23	23.415	2.983	19	4	3.006
SPA	Sí	18.522	108	20	18.650	1.877	11	3	1.891
	No	7.798	38	4	7.840	1.634	11	2	1.647
Trabajador o trabajadora designada	Sí	563	3	2	568	59			59
	No	25.757	143	22	25.922	3.452	22	5	3.479
Sin SP	Sí	999	7		1.006	170	4	1	175
	No	25.320	139	24	25.483	3.341	18	4	3.363
Total		26.319	146	24	26.489	3.511	22	5	3.538

Tabla AT-42. Número de AT en JL/Itinere con baja, según evaluación de riesgos. CAE, 2015.

		JL				Itinere			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
Sí	17.614	104	19	17.737	1.854	8	4	1.866	84
No	4.447	30	2	4.479	948	9	1	958	3.454
Falta el dato	4.258	12	3	4.273	709	5		714	1.160
Total	26.319	146	24	26.489	3.511	22	5	3.538	2.378

Tabla AT-43. Número de AT en JL con baja, según gravedad, por tipo de trabajo. CAE, 2015.

	JL			Total
	Leve	Grave	Mortal	
00.Ninguna información	269	6		
10.Tareas de producción, transformación, tratamiento, almacenamiento	4			
11.Producción, transformación, tratamiento - de todo tipo	8.185	43	6	
12.Almacenamiento - de todo tipo	2.472	6	3	
19.Otros Tipos de trabajo conocidos del grupo 10 pero no mencionados	887	8		
20.Labores de movimientos de tierras, construcción, mantenimiento				
21.Movimiento de tierras	65			
22.Nueva construcción - edificios	229	4	1	
23.Nueva construcción - obras de fábrica, infraestructura, carreteras...	127	2		
24.Renovación, reparación, agregación, mantenimiento - de todo	417	2		
25.Demolición de todo tipo de construcciones	18	1		
29.Otros Tipos de trabajo conocidos del grupo 20 pero no mencionados	84	1		
30.Labores de tipo agrícola, forestal, hortícola, piscícola...				
31.Labores de tipo agrícola - trabajos de la tierra	77			
32.Labores de tipo agrícola - con vegetales, horticultura	78	1	1	
33.Labores de tipo ganadero - sobre/con animales vivos	45	1		
34.Labores de tipo forestal	399	5		
35.Labores de tipo piscícola, pesca	142	2	2	
39.Otros Tipos de trabajo conocidos del grupo 30 pero no mencionados	85	1		
40.Actividades de servicios a empresas o a personas y trabajos				
41.Servicios, atención sanitaria, asistencia a personas	2.885	4	1	
42.Actividades intelectuales - enseñanza, formación, tratamientos	593	3	1	
43.Actividades comerciales - compra, venta, servicios conexos	954	3		
49.Otros Tipos de trabajo conocidos del grupo 40 pero no mencionados	406	2	1	
50.Trabajos relacionados con las tareas codificadas en 10, 20,				
51.Colocación, preparación, instalación, montaje, desmantelamientos	1.202	11	2	
52.Mantenimiento, reparación, reglaje, puesta a punto	1.547	12	1	
53.Limpieza de locales, de máquinas - industrial o manual	1.408	6		
54.Gestión de residuos, desecho, tratamiento de residuos de todo	282	1		
55.Vigilancia, inspección de procesos de fabricación, de locales	231			
59.Otros Tipos de trabajo conocidos del grupo 50 pero no mencionados	288	2		

60.Circulación, actividades deportivas y artísticas - Sin especificar				
61.Circulación, incluso en los medios de transporte	1.432	10	3	
62.Actividades deportivas y artísticas	367			
69.Otros Tipos de trabajo conocidos del grupo 60 pero no mencionados	107	1		
99.Otros Tipos de trabajo no codificados en esta clasificación	1.034	8	2	
Total	26.319	146	24	26.489

Tabla AT-44. Número e índice de incidencia de AT en JL/Itinere con baja, por gravedad. CAE, 2015.

	JL		Itinere	
	Número AT	Índice	Número AT	Índice
Leve	26.319	35,68	3.511	4,76
Grave	146	0,20	22	0,03
Mortal	24	0,03	5	0,01
Total	26.489	35,91	3.538	4,80

52

Tabla AT-45. Número de AT en JL/Itinere con baja, por clasificación traumático/no traumático. CAE, 2015.

	JL		Itinere	
	Traumático	No traumático	Traumático	No traumático
Leve	26.306	13	3.510	1
Grave	128	18	22	
Mortal	11	13	5	
Total	26.445	44	3.537	1

Tabla AT-46. Número de AT en JL con baja, según gravedad, por forma o contacto del accidente. CAE, 2015.

	Leve	Grave	Mortal	Total
00. Ninguna información	588	6	3	597
10. Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperatura o sustancias peligrosas - Sin especificar				
11. Contacto indirecto con un arco eléctrico, rayo (pasivo)	24			24
12. Contacto directo con la electricidad, recibir una descarga eléctrica en el cuerpo	23	1		24
13. Contacto con llamas directas u objetos o entornos - con elevada temp. o en llamas	316	1		317
14. Contacto con objeto o entorno - frío o helado	10			10
15. Contacto con sustancias peligrosas - a través de la nariz, la boca, por inhalación	31	2		33
16. Contacto con sustancias peligrosas - sobre o a través de la piel y de los ojos	288	2		290
17. Contacto con sustancias peligrosas - a través del sist. digestivo: tragando o comiendo	2			2
19. Otro contacto - Tipo de lesión conocido del grupo 10 no mencionado anteriormente	88	1		89
20. Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto - Sin especificar				
21. Ahogamiento en un líquido	2			2
22. Quedar sepultado o sepultado bajo un sólido	5	1	1	7
23. Exposición a gases o partículas en suspensión	15	1		16
29. Otro contacto - Tipo de lesión conocido del grupo 20 pero no mencionado anteriormente	8			8
30. Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil (la persona está en movimiento vertical u horizontal) - Sin especificar	1			1
31. Aplastamiento sobre o contra, resultado de una caída	3.179	33	3	3.215
32. Aplastamiento sobre o contra, resultado de un tropiezo o choque contra un objeto inmóvil	1.987	4		1.991
39. Otro contacto - Tipo de lesión conocido del grupo 30 pero no mencionado anteriormente	781	1		782
40. Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con -Sin especificar				
41. Choque o golpe contra un objeto - proyectado	538	2		540
42. Choque o golpe contra un objeto - que cae	1.486	14		1.500
43. Choque o golpe contra un objeto - en balanceo	840	3		843
44. Choque o golpe contra un objeto (incluidos los vehículos) - en movimiento	672	2	2	676
45. Colisión con un objeto (incluidos los vehículos) - colisión con una persona (la víctima está en movimiento)	589	5		594
46. Golpe de mar	7			7
49. Otro contacto - Tipo de lesión conocido del grupo 40 pero no mencionado anteriormente	376			376
50. Contacto con agente material cortante, punzante, duro, rugoso, - sin especificar				
51. Contacto con un agente material cortante (cuchillo u hoja)	1.627	9		1.636
52. Contacto con un agente material punzante (clavo o herramienta afilada)	309			309
53. Contacto con un agente material que araña (rallador, lija, tabla no cepillada, etc.)	171	1		172
59. Otro contacto - Tipo de lesión conocido del grupo 50 pero no mencionado anteriormente	575	4		579

.../...

60. Quedar atrapada o atrapado, sufrir aplastamiento o amputación		1		1
61. Quedar atrapada o atrapado, sufrir aplastamiento - en	180	4	1	185
62. Quedar atrapada o atrapado, sufrir aplastamiento - bajo	177	2	1	180
63. Quedar atrapada o atrapado, sufrir aplastamiento - entre	434	12	2	448
64. Amputación, seccionamiento de un miembro, una mano o un dedo	32	7		39
69. Otro contacto - Tipo de lesión conocido del grupo 60 pero no mencionado anteriormente	132	5		137
70. Sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión - Sin especificar				
71. Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético	9.943	4		9.947
72. Exposición a radiaciones, ruido, luz o presión	23			23
73. Trauma psíquico	37			37
79. Otro contacto - Tipo de lesión conocido del grupo 70 pero no mencionado antes	245			245
80. Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas) - Sin especificar.				
81. Mordedura	28			28
82. Picadura de un insecto, un pez	20			20
83. Golpes, patadas, cabezazos, estrangulamiento	269	1		270
89. Otro contacto - Tipo de lesión conocido del grupo 80 pero no mencionado antes	56			56
90. Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	15	14	11	40
99. Otro contacto - Tipo de lesión no codificado en la presente	191	2		193
Total	26.320	145	24	26.489

Tabla AT-47. Número de AT en JL/Itinere con baja, según gravedad, por tipo de la lesión. CAE, 2015.

	JL				Itinere			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
000. Tipo de lesión desconocida o sin especificar	76	2	1	79	9			9
010. Heridas y lesiones superficiales	2			2				
011. Lesiones superficiales	4.270	2		4.272	498			498
012. Heridas abiertas	2.834	6		2.840	52			52
019. Otros tipos de heridas y lesiones superficiales	1.984	1		1.985	220	1		221
020. Fracturas de huesos	1			1				
021. Fracturas cerradas	1.462	27		1.489	343	8		351
022. Fracturas abiertas	241	15		256	24	1		25
029. Otros tipos de fracturas de huesos	337	15		352	76	3		79
030. Dislocaciones, esguinces y torceduras	5			5	5			5
031. Dislocaciones y subluxaciones	1.574			1.574	215			215
032. Esguinces y torceduras	5.581	2		5.583	985			985
039. Otros tipos de dislocaciones, esguinces y torceduras	5.015	2		5.017	669			669
040. Amputaciones traumáticas (pérdida de partes del cuerpo)	53	15		68				
050. Conmociones y lesiones internas								
051. Conmociones y lesiones intracraneales	53	6	2	61	14	2	1	17
052. Lesiones internas	941	7	1	949	95	1	1	97
059. Otros tipos de conmoción y lesiones internas	163	3		166	35			35
060. Quemaduras, escaldaduras y congelación								
061. Quemaduras y escaldaduras (térmicas)	328	1		329	2			2
062. Quemaduras químicas (corrosión)	54	2		56				
063. Congelación								
069. Otros tipos de quemaduras, escaldaduras y congelación	73	1		74	2			2
070. Envenenamientos e infecciones								
071. Envenenamientos agudos	10			10				
072. Infecciones agudas	23			23				
079. Otros tipos de envenenamientos e infecciones	16			16	1			1
080. Ahogamientos y asfixias								
081. Asfixias	6	1		7				

082. Ahogamientos y sumersiones no mortales								
089. Otros tipos de ahogamientos y asfixias	7	1	1	9				
090. Efectos del ruido, la vibración y la presión								
091. Pérdidas auditivas agudas								
092. Efectos de la presión (barotrauma)								
099. Otros efectos del ruido, la vibración y la presión	24			24	8			8
100. Efectos de las temperaturas extremas, la luz y la radiación								
101. Calor e insolaciones	2			2				
102. Efectos de la radiación no térmica (rayos X, sustancias rad.	4			4				
103. Efectos de las bajas temperaturas					1			1
109. Otros efectos de las temperaturas extremas, la luz y la rad.	8			8				
110. Trauma psíquico, choque traumático								
111. Daños psicológicos debidos a agresiones y amenazas	41			41	1			1
112. Choques traumáticos (eléctrico, provocados por un rayo, etc.	71	1		72	7			7
119. Otros tipos de choques (desastres naturales, choque anafiláctico	5			5				
120. Lesiones múltiples	198	9	6	213	111	3	2	116
130. Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumático.	13	18	13	44	1			1
999. Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados	844	9		853	137	3	1	141
Total	26.319	146	24	26.489	3.511	22	5	3.538

Tabla AT-48. Número de AT en JL con baja, según gravedad, por tipo del lugar. CAE, 2015.

	Leve	Grave	Mortal	Total
000. Ninguna información	137	1		138
010. Zonas industriales - Sin especificar	1			1
011. Lugar de producción, taller, fábrica	10.331	59	10	10.400
012. Área de mantenimiento, taller de reparación	786	5	2	793
013. Áreas destinadas principalmente a almacenamiento, carga, des	1.771	10	1	1.782
019. Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 010, pero no mencionados	345	3	2	350
020. Obras, construcción, cantera, mina a cielo abierto - Sin especificar				
021. Obras - edificio en construcción	617	7	1	625
022. Obras - edificio en demolición, renovación o mantenimiento	374	6		380
023. Cantera, mina a cielo abierto, excavación, zanja (incluidas	125			125
024. Obras subterráneas	65			65
025. Obras en el agua	4			4
026. Obras en medio hiperbárico				
029. Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 020, pero no mencionados	232	3		235
030. Lugares agrícolas, de cría de animales, de piscicultura, zona				
031. Lugares de cría de animales	41			41
032. Lugares agrícolas - cultivo del suelo	63	1	1	65
033. Lugares agrícolas - cultivo en árboles o arbustos	46	1		47
034. Zonas forestales	349	3		352
035. Zonas piscícolas, pesca, acuicultura (no a bordo de un barco	54		1	55
036. Jardines, parques, jardines florales, parques zoológicos	184	2		186
039. Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 030, pero no mencionado	50			50
040. Lugares de actividad terciaria, oficinas, áreas de ocio...				
041. Oficinas, salas de reunión, bibliotecas, etc.	654	3	1	658
042. Centros de enseñanza, escuelas, institutos, universidades, g	832	1		833
043. Lugares de venta, pequeños o grandes (incluida la venta ambulante	1.042	3		1.045
044. Restaurantes, lugares de ocio, lugares de alojamiento (incluido	1.115	6		1.121
049. Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 040, pero no mencionado	413	1		414
050. Centros sanitarios - Sin especificar				
051. Centros sanitarios, clínicas, hospitales, guarderías	1.920	3	1	1.924
059. Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 050, pero no mencionado	115			115

.../...

060. Lugares públicos - Sin especificar	2			2
061. Lugares abiertos permanentemente al público (vías de acceso,	1.879	4		1.883
062. Medio de transporte - terrestre: carretera o ferrocarril	541	4	2	547
063. Zona aneja a lugares públicos con acceso reservado al personal	127	1		128
069. Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 060, pero no mencionado	155	2		157
070. Domicilios - Sin especificar				
071. Domicilio privado	540	5		545
072. Partes comunes, anexos, jardines colindantes privados	257	2		259
079. Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 070, pero no mencionado	72	2		74
080. Lugares de actividades deportivas - Sin especificar				
081. En el interior - salas de actividades deportivas, gimnasios,	278	1		279
082. En el exterior - terrenos de deporte, piscinas, pistas de es	182			182
089. Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 080, pero no mencionado	30			30
090. En el aire, elevados - con excepción de las obras - Sin especificar				
091. Elevados - en una superficie fija (tejados, terrazas, etc.)	5			5
092. Elevados - mástiles, torres, plataformas suspendidas	6			6
093. En el aire - a bordo de una aeronave, etc.				
099. Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 090, con excepción	3			3
100. Subterráneos - con excepción de las obras - Sin especificar				
101. Subterráneos - túneles (carretera, tren, metro, etc.)	6			6
102. Subterráneos - minas	1			1
103. Subterráneos - alcantarillas	4			4
109. Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 100, con excepción	5			5
110. En el agua - con excepción de las obras - Sin especificar				
111. Mares u océanos - a bordo de todo tipo de navíos, plataforma	162	4	1	167
112. Lagos, ríos, puertos - a bordo de todo tipo de navíos, plata	37			37
119. Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 110, con excepción	2			2
120. En medio hiperbárico - con excepción de las obras - Sin especificar				
121. En medio hiperbárico - bajo el agua (inmersiones, etc.)	1			1
122. En medio hiperbárico - cámara hiperbárica				
129. Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 120, con excepción				
999. Otros Tipos de lugar no codificados en esta clasificación	355	3	1	359
Total	26.316	146	24	26.486

Tabla AT-49. Número de AT en JL con baja, según gravedad, por actividad física. CAE, 2015.

	Leve	Grave	Mortal	Total
00. Ninguna información	269	6	2	277
10. Operaciones con máquinas - Sin especificar	1			1
11. Arrancar la máquina, parar la máquina	182	4		186
12. Alimentar la máquina, vaciar la máquina	588	8		596
13. Vigilar la máquina, hacer funcionar - conducir la máquina	643	9	1	653
19. Otra Actividad física específica conocida del grupo 10 pero	590	5	1	596
20. Trabajos con herramientas manuales - Sin especificar	3			3
21. Trabajar con herramientas manuales sin motor	2.451	9		2.460
22. Trabajar con herramientas manuales con motor	1.073	9		1.082
29. Otra Actividad física específica conocida del grupo 20 pero	233	3		236
30. Conducir/estar a bordo de un medio de transporte - equipo de				
31. Conducir un medio de transporte o un equipo de carga - móvil	958	9	2	969
32. Conducir un medio de transporte o un equipo de carga - móvil	96			96
33. Viajar a bordo de un medio de transporte	94			94
39. Otra Actividad física específica conocida del grupo 30 pero	69	1		70
40. Manipulación de objetos - Sin especificar	2			2
41. Coger con la mano, agarrar, asir, sujetar en la mano, poner	5.299	14	2	5.315
42. Ligar, atar, arrancar, deshacer, prensar, destornillar, ator	439	3		442
43. Fijar, colgar, izar, instalar - en un plano vertical	512	6	1	519
44. Lanzar, proyectar lejos	61			61
45. Abrir, cerrar (una caja, un embalaje, un paquete)	148			148
46. Verter, introducir líquidos, llenar, regar, pulverizar, vaciar	178	1		179
47. Abrir (un cajón), empujar (una puerta de un hangar, de un de	106			106
49. Otra Actividad física específica conocida del grupo 40 pero	699	4		703
50. Transporte manual - Sin especificar				
51. Transportar verticalmente - alzar, levantar, bajar, etc. un	1.411	4		1.415
52. Transportar horizontalmente - tirar de, empujar, hacer rodar	681	2		683
53. Transportar una carga [portar] - por parte de una persona	537			537
59. Otra Actividad física específica conocida del grupo 50 pero	130	1		131
60. Movimiento - Sin especificar	1			1

.../...

61. Andar, correr, subir, bajar, etc.	5.338	19	3	5.360
62. Entrar, salir	287	1		288
63. Saltar, abalanzarse, etc.	128	1		129
64. Arrastrarse, trepar, etc.	16	1		17
65. Levantarse, sentarse, etc.	317			317
66. Nadar, sumergirse	7			7
67. Hacer movimientos en un mismo sitio	1.357	7	2	1.366
69. Otra Actividad física específica conocida del grupo 60 pero	366	2		368
70. Estar presente - Sin especificar	567	11	10	588
99. Otra Actividad física específica no codificada en esta clasificación	482	6		488
Total	26.320	146	24	26.490

Tabla AT-50. Número de AT en JL con baja, según gravedad, por agente material. CAE, 2015.

	Leve	Grave	Mortal	Total
00.00. Ningún agente material o ninguna información	3.653	16	10	3.679
00.01. Ningún agente material				
00.02. Ninguna información	1.073	12	3	1.088
00.99. Otras situaciones clasificadas en el grupo 00 pero no citadas anteriormente				
01.00. Edificios, superficies al mismo nivel (interior o exterior, fijas o móviles, temporales o no) - sin especificar				
01.01. Elementos de edificios, de construcciones - puertas, paredes, tabiques, etc. y obstáculos por definición (ventanas, ventanales, etc.)	358	1		359
01.02. Superficies o áreas de circulación al mismo nivel- suelos (interior o exterior, terrenos agrícolas, terrenos de deporte, suelos resbaladizos, suelos congestionados, tabla con clavos)	2.800	7		2.807
01.03. Superficies o áreas de circulación a nivel - flotantes	32			32
01.99. Otras construcciones y superficies al mismo nivel clasificadas en el grupo 01 pero no citadas anteriormente	70	2	1	73
02.01. Partes de edificio fijas en altura (tejadros, terrazas, aberturas, escaleras, rampas)	942	5		947
02.02. Construcciones, superficies fijas en altura (comprende las pasarelas, escalas fijas, castilletes)	135	1		136
02.03. Construcciones, superficies móviles en altura (comprende andamios, escalas móviles, barquillas, plataformas elevadoras)	173	3		176
02.04. Construcciones, superficies temporales en altura (comprende andamios temporales, arneses, guindolas)	50	2		52
02.05. Construcciones, superficies en altura flotantes (comprende las plataformas de perforación, los andamios sobre pontones)	3		1	4
02.99. Otras construcciones y superficies por encima del nivel del suelo clasificadas en el grupo 02 pero no citadas anteriormente	37	1	1	39
03.01. Excavaciones, zanjas, pozos, fosas, escarpaduras, zanjas de garajes	22			22
03.02. Subterráneos, galerías	8			8
03.99. Otras construcciones en profundidad clasificadas en el grupo 03 pero no citadas anteriormente	3			3
04.01. Dispositivos de distribución de materia, de alimentación, canalizaciones - fijos - para gas, aire, líquidos, sólidos, incluidas las tolvas	111			111
04.02. Dispositivos de distribución de materia, de alimentación, canalizaciones móviles	71			71
04.03. Canales de desagüe, drenajes	6			6
04.99. Otros dispositivos de distribución de materia, de alimentación, canalizaciones, clasificados en el grupo 04 pero no citados anteriormente	30			30
05.01. Motores, generadores de energía (térmica, eléctrica, de radiación), incluidos los compresores y las bombas	62	1		63
05.02. Dispositivos de transmisión y almacenamiento de energía (mecánica, neumática, hidráulica, eléctrica, incluso baterías, acumuladores)	73	1		74
05.99. Otros dispositivos de transmisión y de almacenamiento de energía clasificados en el grupo 05 pero no citados anteriormente	15	1		16
06.01. Herramientas manuales sin motor para serrar	32			32
06.02. Herramientas manuales sin motor para cortar, separar (comprende tijeras, cizallas, podaderas)	470	2		472
06.03. Herramientas manuales sin motor para tallar, mortajar, cincelar, recortar, tundir	31			31
06.04. Herramientas manuales sin motor para raspar, pulir, lijar	83			83
06.05. Herramientas manuales sin motor para taladrar, torneear, atornillar	208	1		209
06.06. Herramientas manuales sin motor para clavar, remachar, grapar	257			257
06.07. Herramientas manuales sin motor para coser, tejer	1			1

06.08. Herramientas manuales sin motor para soldar, pegar	42			42
06.09. Herramientas manuales sin motor para extracción de materiales y trabajo del suelo	63	1		64
06.10. Herramientas manuales sin motor para encerar, lubricar, lavar, limpiar	79			79
06.11. Herramientas manuales sin motor para pintar	12			12
06.12. Herramientas manuales sin motor para sostener, agarrar	194	2		196
06.13. Herramientas manuales sin motor para trabajos de cocina (excepto cuchillos)	57			57
06.14. Herramientas manuales sin motor para trabajos de medicina y de cirugía, punzantes, cortantes	21			21
06.15. Herramientas manuales sin motor para trabajos de medicina y de cirugía, no cortantes, otras	11			11
06.16. Herramientas manuales sin motor para pescar (artes de pesca, anzuelo, etc.)	33		1	34
06.99. Otras herramientas manuales sin motor para otros trabajos clasificadas en el grupo 06 pero no citadas anteriormente	212			212
07.01. Herramientas mecánicas manuales para serrar	65	1		66
07.02. Herramientas mecánicas manuales para cortar, separar (comprende tijeras, cizallas, podaderas)	154	1		155
07.03. Herramientas mecánicas manuales para tallar, mortajar, cincelar, recortar, tundir	7			7
07.04. Herramientas mecánicas manuales para raspar, pulir, lijar (comprende tronadora de disco)	124			124
07.05. Herramientas mecánicas manuales para taladrar, hacer girar, atornillar	140			140
07.06. Herramientas mecánicas manuales para clavar, remachar, grapar	30			30
07.07. Herramientas mecánicas manuales para coser, tejer	2			2
07.08. Herramientas mecánicas manuales para soldar, pegar	45			45
07.09. Herramientas mecánicas manuales para extracción de materiales y trabajo del suelo (comprende herramientas agrícolas, trituradores de hormigón)	18			18
07.10. Herramientas mecánicas manuales para encerar, lubricar, lavar, limpiar (comprende aspirador, limpiador a alta presión)	28	1		29
07.11. Herramientas mecánicas manuales para pintar	7			7
07.12. Herramientas mecánicas manuales para sostener, agarrar	65			65
07.13. Herramientas mecánicas manuales para trabajos de cocina (excepto cuchillos)	15			15
07.14. Herramientas mecánicas manuales para calentar (comprende secador, decapador térmico, plancha eléctrica)	9			9
07.15. Herramientas mecánicas manuales para trabajos de medicina y de cirugía, punzantes, cortantes	5			5
07.16. Herramientas mecánicas manuales para trabajos de medicina y de cirugía, no cortantes, otras	7			7
07.17. Pistolas neumáticas (sin especificar herramienta)	15			15
07.99. Otras herramientas mecánicas sostenidas o guiadas con las manos clasificadas en el grupo 07 pero no citadas anteriormente	91			91
08.01. Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para serrar	15	1		16
08.02. Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para cortar, separar (comprende tijeras, cizallas, podaderas...)	89	1		90
08.03. Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para tallar, mortajar, cincelar, recortar, tundir	7			7
08.04. Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para raspar, pulir, lijar	36			36
08.05. Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para taladrar, hacer girar, atornillar	42	1		43
08.06. Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para clavar, remachar, grapar	13			13
08.08. Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para soldar, pegar	27			27

08.09. Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para extracción de materiales y trabajo del suelo (comprende las herramientas agrícolas)	5			5
08.10. Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para encerar, lubricar, lavar, limpiar	7			7
08.11. Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para pintar	4			4
08.12. Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para sostener,	19	1		20
08.13. Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para trabajos de cocina (excepto cuchillos)	11			11
08.14. Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para trabajos de medicina y de cirugía, punzantes, cortantes				
08.15. Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para trabajos de medicina y de cirugía, no cortantes, otras	1			1
08.99. Otras herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para otros trabajos, clasificadas en el grupo 08 pero no citadas anteriormente	73			73
09.01. Máquinas portátiles o móviles de extracción y para trabajo del suelo - minas, canteras y equipos de construcción/obras públicas	62	1		63
09.02. Máquinas portátiles o móviles para trabajo del suelo - agricultura	53	1		54
09.03. Máquinas portátiles o móviles (excepto trabajo del suelo) - de solar de obras	31			31
09.04. Máquinas móviles de limpieza de suelos	39			39
09.99. Otras máquinas y equipos portátiles o móviles clasificados en el grupo 09 pero no citados anteriormente	160	1		161
10.01. Máquinas fijas para extracción y trabajo del suelo	3			3
10.02. Máquinas para la preparación de los materiales: triturar, pulverizar, filtrar, separar, mezclar, amasar	56	1		57
10.03. Máquinas para la transformación de los materiales - procedimientos químicos (reactores, fermentadores)	18			18
10.04. Máquinas para la transformación de los materiales - procedimientos en caliente (hornos, secadores estufas)	70			70
10.05. Máquinas para la transformación de los materiales - procedimientos en frío (producción de frío)	11			11
10.06. Máquinas para la transformación de los materiales, otros procedimientos	61			61
10.07. Formar por prensado, aplastamiento (máquinas de)	85	3		88
10.08. Máquinas para formar - por calandrado, laminado, máquinas de cilindros (incluso fabricación de papel)	64	1		65
10.09. Máquinas de formar - por inyección, extrusión, soplado, hilatura, moldeado, fusión, fundición	57			57
10.10. Máquinas de mecanizado (cepillar, fresar, alisar, esmerilar, pulir, tornear, taladrar)	183	4		187
10.11. Máquinas de mecanizado para serrar	27	1		28
10.12. Máquinas de mecanizado - para cortar, ranurar, recortar (comprende prensa estampadora, cizalla, guillotina, oxicorte)	123	1		124
10.13. Máquinas para el tratamiento de superficies (limpiar, lavar, secar, pintar, imprimir)	88	1		89
10.14. Máquinas para el tratamiento de superficies - galvanizado, tratamiento electrolítico de superficies	1	1		2
10.15. Máquinas para ensamblar (soldar, pegar, clavar, atornillar, remachar, hilar, alambrear, coser, grapar)	77			77
10.16. Máquinas para acondicionar, embalar (llenar, etiquetar, cerrar...)	59			59
10.17. Otras máquinas de industrias específicas (control de ensayos, diversas)	37			37
10.18. Máquinas específicas utilizadas en agricultura, ganadería, no relacionadas con las máquinas anteriormente citadas	1			1
10.99. Otras máquinas y equipos fijos clasificados en el grupo 10 pero no citados anteriormente	171	1	1	173
11.01. Transportadores fijos, equipos y sistemas de transporte continuo - mediante cinta transportadora, escaleras mecánicas, teleféricos, transportadores, etc.	78			78
11.02. Elevadores, ascensores, equipos de nivelación - montacargas, elevadores de cangilones, gatos, tornos, etc.	67		1	68

11.03. Grúas fijas, móviles, montadas sobre vehículos, grúas de puente, equipos de elevación de carga suspendida	105	3		108
11.04. Dispositivos móviles de transporte, carros de transporte (carros motorizados o no) - carretillas, estibadores para placas estibadoras, etc.	425	6		431
11.05. Dispositivos elevadores, de amarre, de prensión y materiales diversos para el transporte (comprende eslingas, ganchos, cordaje...)	71		1	72
11.06. Dispositivos de almacenamiento, embalaje, contenedores fijos (silos, depósitos, cisternas,	38			38
11.07. Dispositivos de almacenamiento, embalaje, contenedores móviles	138	1		139
11.08. Accesorios de almacenamiento, estanterías especiales para almacenar cargas en palets,	236			236
11.09. Embalajes diversos, pequeños y medianos, móviles (cestos, recipientes diversos, botellas, cajones, extintores...)	325			325
11.99. Otros dispositivos de traslado, transporte y almacenamiento clasificados en el grupo 11 pero no citados anteriormente	112			112
12.01. Vehículos pesados: camiones (transporte de carga), autobuses y autocares (transporte de pasajeros)	297	6	2	305
12.02. Vehículos ligeros - de carga o de pasajeros	649	3		652
12.03. Vehículos - dos, tres ruedas, motorizados o no	206	1		207
12.04. Otros vehículos terrestres: esquís, patines de ruedas, etc.	6			6
12.99. Otros vehículos terrestres clasificados en el grupo 12 pero no citados anteriormente	37			37
13.00. Otros vehículos de transporte - sin especificar				
13.01. Vehículos sobre raíles, incluso monorraíles suspendidos: de carga	10	1		11
13.02. Vehículos sobre raíles, incluso monorraíles suspendidos: de pasajeros	7			7
13.03. Vehículos náuticos: de carga	6			6
13.04. Vehículos náuticos: de pasajeros	1			1
13.05. Vehículos náuticos: de pesca	29			29
13.06. Vehículos aéreos: de carga	2			2
13.07. Vehículos aéreos: de pasajeros	1			1
13.99. Otros vehículos de transporte clasificados en el grupo 13 pero no citados anteriormente	16			16
14.00. Materiales, objetos, productos, elementos constitutivos de máquina o de vehículo, fragmentos, polvos - sin especificar				
14.01. Materiales de construcción - grandes y pequeños: agente prefabricado, encofrado, viguetas, ladrillos, tejas...	386	2		388
14.02. Elementos constitutivos de máquina, de vehículo: chasis, cárter, manivela, rueda, etc.	261	1		262
14.03. Piezas trabajadas, elementos o herramientas de máquinas (incluso los fragmentos y astillas procedentes de estos agentes materiales)	1.543	9		1.552
14.04. Elementos de ensamblaje, tornillos, clavos, bulones	91			91
14.05. Partículas, polvos, fragmentos, trozos, proyecciones, astillas y otros elementos resultantes de rotura	285			285
14.06. Productos - de la agricultura (comprende granos, paja, otras producciones agrícolas)	10			10
14.07. Productos - para la agricultura, la ganadería (comprende abonos, alimentos para animales)	25			25
14.08. Productos almacenados (comprende los objetos y embalajes dispuestos en un almacenamiento)	406	1		407
14.09. Productos almacenados - en rollos, bobinas	74	1		75
14.10. Cargas - transportadas sobre dispositivo de manipulación mecánica, de transporte	42			42
14.11. Cargas - suspendidas de dispositivo de puesta a nivel, una grúa	50			50
14.12. Cargas - manipuladas a mano	1.656			1.656
14.99. Otros materiales, objetos, productos, elementos de máquinas clasificados en el grupo 14 pero no citados anteriormente	535	4		539
15.01. Materias - cáusticas, corrosivas (sólidas, líquidas o gaseosas)	47			47

15.02. Materias - nocivas, tóxicas [sólidas líquidas o gaseosas]	39			39
15.03. Materias - inflamables (sólidas, líquidas o gaseosas)	16			16
15.04. Materias - explosivas, reactivas (sólidas, líquidas o gaseosas)	1	1		2
15.05. Gases, vapores sin efectos específicos - inertes para la vida, asfixiantes	9	1		10
15.07. Sustancias - biológicas	2			2
15.08. Sustancias, materias - sin peligro específico (agua, materias inertes...)	66			66
15.99. Otras sustancias químicas, explosivas, radioactivas, biológicas clasificadas en el grupo 15 pero no citadas anteriormente	19			19
16.01. Dispositivos de protección - sobre máquina	9	1		10
16.02. Equipos de protección individual	21	1		22
16.03. Dispositivos y equipos de emergencia	3			3
16.99. Otros dispositivos y equipos de protección clasificados en el grupo 16 pero no citados anteriormente	11			11
17.01. Mobiliario	417			417
17.02. Equipos - informáticos, ofimática, reprografía, comunicación	29			29
17.03. Equipos - para enseñanza, escritura, dibujo - comprende: máquinas de escribir, de timbrar, ampliadora, fechador, etc.	11			11
17.04. Objetos y equipos para el deporte y los juegos	73			73
17.05. Armas	5			5
17.06. Objetos personales, prendas de vestir	26			26
17.07. Instrumentos de música				
17.08. Aparatos, utensilios, objetos, ropa del hogar (uso profesional)	125			125
17.99. Otros equipos de oficina y personales, material de deporte, armas, clasificados en el grupo 17 pero no citados anteriormente	49			49
18.01. Árboles, plantas, cultivos	138	4		142
18.02. Animales - domésticos y de cría	49			49
18.03. Animales salvajes, insectos, serpientes	32			32
18.04. Microorganismos	5			5
18.05. Agentes infecciosos víricos	1			1
18.06. Humanos	1.396	5	2	1.403
18.99. Otros organismos vivos clasificados en el grupo 18 pero no citados anteriormente	4			4
19.01. Residuos en grandes cantidades - de materias, productos, materiales, objetos	25			25
19.02. Residuos en grandes cantidades de sustancias químicas	1	1		2
19.03. Residuos en grandes cantidades de sustancias biológicas, vegetales, animales	7			7
19.99. Otros residuos en grandes cantidades clasificados en el grupo 19 pero no citados anteriormente	3			3
20.01. Fenómenos físicos, ruido, radiación natural (luz, arco luminoso, presurización, despresurización, presión...)	7			7
20.02. Elementos naturales y atmosféricos (comprende superficies de agua, barro, lluvia, granizo, nieve, hielo, ráfaga de viento...)	79	2		81
20.03. Catástrofes naturales (comprende inundación, volcanismo, terremoto, maremoto, fuego, incendio...)	3			3
20.99. Otros fenómenos físicos y elementos naturales clasificados en el grupo 20 pero no citados anteriormente	12			12
99.00. Otros agentes materiales no citados en esta clasificación	1.107	8		1.115
Total	26.319	146	24	26.489

Tabla AT-51. Número de AT en JL con baja, según gravedad, por desviación. CAE, 2015.

	Leve	Grave	Mortal	Total	
00. Ninguna información	1.134	13	5	1.152	4,35%
10. Desviación por problema eléctrico, explosión, fuego - Sin es					
11. Problema eléctrico causado por fallo en la instalación - que	19			19	0,07%
12. Problema eléctrico - que da lugar a un contacto directo	7			7	0,03%
13. Explosión	14	1		15	0,06%
14. Incendio, fuego	31			31	0,12%
19. Otra Desviación conocida del grupo 10 pero no mencionada anteriormente	65	2		67	0,25%
20. Desviación por desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vapor					
21. En estado de sólido - desbordamiento, vuelco	60	1		61	0,23%
22. En estado líquido - escape, rezumamiento, derrame, salpicadura	218			218	0,82%
23. En estado gaseoso - vaporización, formación de aerosoles...	44	2		46	0,17%
24. Pulverulento - emanación de humos, emisión de polvo, partículas	112			112	0,42%
29. Otra Desviación conocida del grupo 20 pero no mencionada anteriormente	66	1		67	0,25%
30. Rotura, fractura, estallido, resbalón, caída, derrumbamiento					
31. Rotura de material, en las juntas, en las conexiones	108	1	1	110	0,42%
32. Rotura, estallido, en fragmentos (madera, cristal, metal, pi	306	3		309	1,17%
33. Resbalón, caída, derrumbamiento de Agente material - superior	448	10	1	459	1,73%
34. Resbalón, caída, derrumbamiento de Agente material - inferior	203	5		208	0,79%
35. Resbalón, caída, derrumbamiento de Agente material - al mismo nivel	373	3	1	377	1,42%
39. Otra Desviación conocida del grupo 30 pero no mencionada anteriormente	214	4		218	0,82%
40. Pérdida (total o parcial) de control de máquinas, medios de	1			1	0,00%
41. Pérdida (total o parcial) de control - de máquina (incluido	405	7		412	1,56%
42. Pérdida (total o parcial) de control - de medio de transporte	789	5	1	795	3,00%
43. Pérdida (total o parcial) de control - de herramienta manual	1.412	7		1.419	5,36%
44. Pérdida (total o parcial) de control - de objeto (transporta	1.959	12		1.971	7,44%
45. Pérdida (total o parcial) de control - de animal	13			13	0,05%
49. Otra Desviación conocida del grupo 40 pero no mencionada anteriormente	244	2		246	0,93%
50. Resbalón o tropezón con caída - Caída de personas - Sin especificar	2			2	0,01%
51. Caída de una persona - desde una altura	965	22	3	990	3,74%
52. Resbalón o tropezón con caída - caída de una persona - al mi	2.822	9		2.831	10,69%

59. Otra Desviación conocida del grupo 50 pero no mencionada anteriormente	237			237	0,89%
60. Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico	1	2		3	0,01%
61. Pisar un objeto cortante	78			78	0,29%
62. Arrodillarse, sentarse, apoyarse contra	215		1	216	0,82%
63. Quedar atrapado, ser arrastrado, por algún elemento o por el	266	5		271	1,02%
64. Movimientos no coordinados, gestos intempestivos, inoportuno	4.101	9	4	4.114	15,53%
69. Otra Desviación conocida del grupo 60 pero no mencionada anteriormente	654	1	3	658	2,48%
70. Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico	2			2	0,01%
71. Levantar, transportar, levantarse	3.166		1	3.167	11,96%
72. Empujar, tirar de	1.201			1.201	4,53%
73.D epositar, agacharse	626	1		627	2,37%
74. En torsión, en rotación, al girarse	991	2		993	3,75%
75. Caminar con dificultad, traspies, resbalón - sin caída	776			776	2,93%
79. Otra Desviación conocida del grupo 70 pero no mencionada anteriormente	752	4		756	2,85%
80. Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia					
81. Sorpresa, miedo	31			31	0,12%
82. Violencia, agresión, amenaza - entre miembros de la empresa	27			27	0,10%
83. Violencia, agresión, amenaza - ejercida por personas ajenas	257			257	0,97%
84. Agresión, empujón - por animales	35			35	0,13%
85. Presencia de la víctima o de una tercera persona que represe	63		1	64	0,24%
89. Otra Desviación conocida del grupo 80 pero no mencionada anteriormente	35	1		36	0,14%
99. Otra Desviación no codificada en esta clasificación.	771	11	2	784	2,96%
Total	26.319	146	24	26.489	100,00%

Tabla AT-52. Número de AT con baja, según gravedad, por lugar del accidente. CAE, 2015.

	Leve	Grave	Mortal	Total
En el centro o lugar de trabajo habitual	22.934	118	19	23.071
Desplazamiento en su jornada laboral	2.155	11	2	2.168
Al ir o volver del Trabajo (in itinere)	3.511	22	5	3.538
En otro centro o lugar de trabajo	1.230	17	3	1.250
Total	29.830	168	29	30.027

Tabla AT-53. Número de AT en JL/Itinere con baja, según gravedad, por día de la semana. CAE, 2015.

	JL				Itinere			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
Lunes	5.852	28	6	5.886	674	5	3	682
Martes	5.019	23	4	5.046	686	4		690
Miércoles	4.833	31	5	4.869	691	7	1	699
Jueves	4.386	30	6	4.422	599	1		600
Viernes	3.903	22	3	3.928	558	2	1	561
Sábado	1.400	10		1.410	190	1		191
Domingo	926	2		928	113	2		115
Sin dato								
Total	26.319	146	24	26.489	3.511	22	5	3.538

Tabla AT-54. Número de AT en JL/Itinere con baja, según gravedad, por parte del cuerpo lesionada. CAE, 2015.

	JL				Itinere			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
0 Parte del cuerpo afectada, sin especificar	11		1	12	2			2
10 Cabeza, no descrita con más detalle	4			4				
11 Cabeza (Caput), cerebro, nerv. craneanos y vasos cerebrales	127	7	4	138	18	1		19
12 Zona facial	291	1		292	37	1		38
13 Ojo(s)	658	3		661	5			5
14 Oreja(s)	22			22				
15 Dientes	11			11	4			4
18 Cabeza, múltiples partes afectadas	48	5		53	11			11
19 Cabeza, otras partes no mencionadas anteriormente	171	3		174	16			16
20 Cuello, incluida la columna y las vértebras cervicales	3			3	3			3
21 Cuello, incluida la columna y las vértebras del cuello	805	1		806	770			770
29 Cuello, otras partes no mencionadas anteriormente	162			162	95			95
30 Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares	4			4	2			2
31 Espalda, incluida la columna y las vértebras de la espalda	3.931	5		3.936	267	1		268
39 Espalda, otras partes no mencionadas anteriormente	998			998	81			81
40 Tronco y órganos, no descritos con más detalle	1			1				
41 Caja torácica, costillas, incl. omoplatos y articulación	635	7		642	73			73
42 Región torácica, incluidos sus órganos	107	10	1	118	16	1		17
43 Región pélvica y abdominal, incluidos sus órganos	125	5	1	131	8	1		9
48 Tronco, múltiples partes afectadas	47	2		49	11	1		12
49 Tronco, otras partes no mencionadas anteriormente	157	2		159	9			9
50 Extremidades superiores, no descritas con más detalle	2			2				
51 Hombro y articulaciones del húmero	1.366	2		1.368	141			141
52 Brazo, incluida la articulación del cúbito	1.520	8		1.528	157	1		158
53 Mano	1.873	8		1.881	97			97
54 Dedo(s)	4.072	16		4.088	66			66
55 Muñeca	1.207	1		1.208	137			137
58 Extremidades superiores, múltiples partes afectadas	120	3		123	25			25

59	Extremidades superiores, otras partes no mencionadas anteriormente	161	1		162	15	2		17
60	Extremidades inferiores, no descritas con más detalle	4			4				
61	Cadera y articulación de la cadera	184	3		187	22	2		24
62	Pierna, incluida la rodilla	3.230	9		3.239	382	3		385
63	Maléolo	1.516	5		1.521	409	2		411
64	Pie	1.497	10		1.507	185			185
65	Dedo(s) del pie	281	1		282	34			34
68	Extremidades inferiores, múltiples partes afectadas	107			107	36			36
69	Extremidades inf., otras partes no mencionadas anteriormente	231	2		233	37	1		38
70	Todo el cuerpo y múlt. partes, no descritas con más detalle					1			1
71	Todo el cuerpo (efectos sistémicos)	32	2	5	39	12			12
78	Múltiples partes del cuerpo afectadas	485	19	8	512	299	4	5	308
99	Otras partes del cuerpo no mencionadas anteriormente	114	5	4	123	28	1		29
Total		26.320	146	24	26.490	3.511	22	5	3.538

Tabla AT-55. Número de AT en JL/Itinere con baja, según gravedad, declarados como “de tráfico”. CAE, 2015.

	JL				Itinere				JL				Itinere			
	L.	G.	M.	Total	L.	G.	M.	Total	L.	G.	M.	Total	L.	G.	M.	Total
Acc. de Tráfico	709	4	2	715	1.688	16	5	1.709	2,68%	0,02%	0,01%	2,70%	47,71%	0,45%	0,14%	48,30%
Otros	25.610	142	22	25.774	1.823	6		1.829	96,68%	0,54%	0,08%	97,30%	51,53%	0,17%	0,00%	51,70%
Total	26.319	146	24	26.489	3.511	22	5	3.538				100,00%				100,00%

Tabla AT-56. Razones de índice de incidencia estimados por el modelo de Poisson para los AT con baja en JL, 2015.

		AT totales		AT graves y mortales	
		R.I.I. ¹	I.C. ² (95%)	R.I.I. ¹	I.C. ² (95%)
TH*	Gipuzkoa	0,92	(0,89 0,95)	0,99	(0,63 1,56)
	Bizkaia	0,95	(0,92 0,98)	0,65	(0,41 1,02)
Sector**	Industria	0,33	(0,30 0,35)	0,09	(0,05 0,19)
	Construcción	0,43	(0,39 0,47)	0,33	(0,16 0,67)
	Servicios	0,21	(0,19 0,23)	0,06	(0,03 0,11)
Sexo***	Mujer	0,47	(0,46 0,49)	0,24	(0,13 0,44)
Grupo de edad****	25-44	0,88	(0,82 0,93)	0,29	(0,09 0,95)
	45 y más	0,91	(0,86 0,97)	0,50	(0,16 1,64)
Tipo de contratación*****	Temporal	1,10	(1,07 1,13)	1,34	(0,95 1,89)

* El territorio de referencia es Araba

** El sector de referencia es Primario

*** El sexo de referencia es Hombre

**** El grupo de referencia es 16-24

***** El tipo de referencia es indefinido

¹ Razón de índice de incidencia

² Intervalo de confianza

Tabla AT-57. Número de AT con baja en JL y variación anual (%). CAE 2000-2015.

	Número AT	Variación
2000	50.720	
2001	51.742	2,01%
2002	51.445	-0,57%
2003	48.992	-4,77%
2004	45.287	-7,56%
2005	46.127	1,85%
2006	46.447	0,69%
2007	44.367	-4,48%
2008	43.580	-1,77%
2009	34.796	-20,16%
2010	33.130	-4,79%
2011	30.177	-8,91%
2012	25.307	-16,14%
2013	24.318	-3,91%
2014	24.602	1,17%
2015	26.489	7,67%

Tabla AT-58. Índice de Incidencia medio anual de AT con baja en JL, por territorio. Índice bruto y estandarizado* (por mil personas trabajadoras). CAE, 2000-2015 .

	CAE		ARABA		BIZKAIA		GUIPUZKOA	
	Índice bruto	Índice estandarizado	Índice bruto	Índice estandarizado	Índice bruto	Índice estandarizado	Índice bruto	Índice estandarizado
2000	6,82	6,40	7,30	6,77	6,84	6,74	6,50	5,88
2001	6,61	6,27	7,37	6,93	6,56	6,45	6,24	5,67
2002	6,37	6,10	7,20	6,73	6,38	6,27	5,92	5,61
2003	5,98	5,82	6,53	6,28	6,07	6,07	5,51	5,26
2004	5,41	5,17	6,35	5,78	5,28	5,34	5,13	4,88
2005	5,38	5,18	6,38	5,69	5,24	5,42	5,08	4,86
2006	5,29	5,04	5,86	5,33	5,22	5,32	5,10	4,86
2007	4,90	4,70	5,59	5,23	4,76	4,73	4,74	4,47
2008	4,76	4,51	5,33	4,96	4,65	4,56	4,63	4,36
2009	3,90	3,80	4,28	4,12	3,90	3,94	3,73	3,58
2010	3,76	3,58	4,12	3,76	3,75	3,72	3,59	3,34
2011	3,44	3,19	3,71	3,27	3,41	3,35	3,33	2,94
2012	2,96	2,74	3,10	2,84	2,95	2,88	2,98	2,63
2013	3,00	2,80	3,10	2,80	2,90	2,70	2,90	2,90
2014	3,00	2,80	3,30	2,90	2,90	2,80	2,90	2,60
2015	3,01	2,87	3,30	2,91	2,98	2,97	2,92	2,65

*Referencia: población española por actividad económica (cnae 2 dígitos).

Tabla AT-59. Tendencia de los AT con baja en JL. Variación(%) interanual media ajustada, CAE, 2006-2009, 2010-2012, 2013-2015.

	AT Totales en JL		AT Graves-Mortales en JL	
	Variación(%) ^a	I.C. ^b [95%]	Variación(%) ^a	I.C. ^b [95%]
2006-2009	-8,1%	[-8,5%, -7,8%]	-10,9%	[-12,6 -9,2]
2010-2012	-12,5%	[-13,2%, -11,8%]		
2013-2015	4,4%	[3,5% 5,4%]	2,9%	[-7,7% 14,6%]

Tabla AT-60. Tasa de APVP de AT mortales (por mil trabajadores/trabajadoras), por sector y territorio. CAE, 2000-2004, 2005-2009 y 2010-2015.

	CAE					ARABA					BIZKAIA					GUIPUZKOA				
	Prim	Indus	Cons	Serv	Tot	Prim	Indus	Cons	Serv	Tot	Prim	Indus	Cons	Serv	Tot	Prim	Indus	Cons	Serv	Tot
2000-2004	23,84	4,51	10,13	2,84	4,18	16,34	3,43	7,39	2,59	3,42	26,81	4,69	10,44	2,30	3,95	23,81	4,95	10,99	3,92	4,97
2005-2009	14,82	2,42	8,11	1,10	2,16	4,80	2,10	6,07	0,64	1,58	20,43	2,52	7,71	1,08	2,21	13,94	2,49	10,24	1,36	2,42
2010-2015	9,91	1,63	3,81	0,67	1,17	4,55	1,27	2,76	0,55	0,93	12,91	1,68	2,63	0,64	1,42	10,49	1,79	6,79	0,78	1,08

Tabla AT-61. Tasa de APVP de AT mortales (por mil trabajadores/trabajadoras), Índice bruto y estandarizado* 2000-2004, 2005-2009 y 2010-2015.

	ARABA		BIZKAIA		GUIPUZKOA	
	Índice bruto	Índice están.	Índice bruto	Índice están.	Índice bruto	Índice están.
2000-2004	3,42	3,39	3,95	3,96	4,97	5,04
2005-2009	1,58	1,51	2,21	2,21	2,42	2,52
2010-2015	0,93	0,88	1,09	1,13	1,42	1,45

*Referencia: población CAE por sector de actividad económica.

Tabla AT-62. Media de APVP de AT mortales, por sector para CAE y territorios. 2000-2004, 2005-2009 y 2010-2015.

	CAE					ARABA					BIZKAIA					GUIPUZKOA				
	Prim	Indus	Cons	Serv	Tot	Prim	Indus	Cons	Serv	Tot	Prim	Indus	Cons	Serv	Tot	Prim	Indus	Cons	Serv	Tot
2000-2004	24,89	26,98	28,44	29,90	28,27	24,40	31,17	24,23	30,93	29,07	24,33	24,85	29,44	29,07	27,40	26,30	28,20	28,28	30,46	29,12
2005-2009	25,13	25,53	28,86	26,77	26,86	24,00	25,94	24,67	27,22	25,75	23,59	24,88	30,24	25,49	26,47	30,80	26,16	28,45	28,66	27,91
2010-2015	21,00	20,85	27,20	22,51	22,60	16,00	27,40	23,25	27,40	25,18	26,18	19,60	24,93	22,13	22,11	26,18	19,60	24,93	22,13	24,36





GRÁFICOS

GRÁFICOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO

AÑO 2015

El informe original consta de 47 gráficas.
Pueden ser consultados en
la web de Osalan: www.osalan.euskadi.eus
(Apartado Estadísticas 2015, Informe Anual)



Fig. 1. Índice de Incidencia de AT en JL CAE 2014-2015

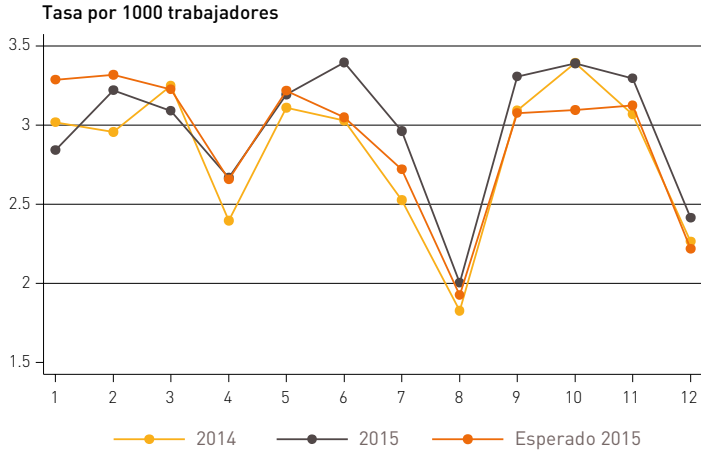


Fig. 2. Índice de Incidencia de AT Leves en JL CAE 2014-2015

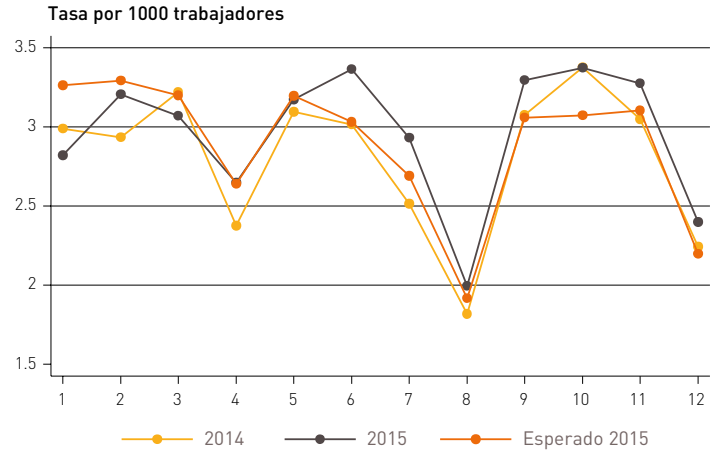


Fig. 3. Índice de Incidencia de AT Graves en JL CAE 2014-2015

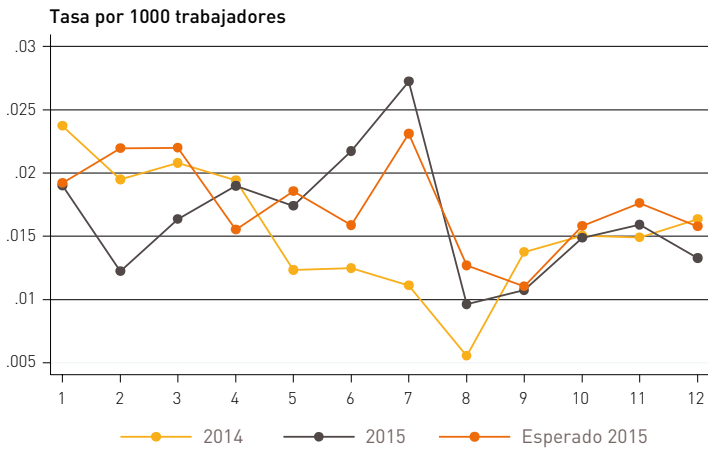


Fig. 4. Índice de Incidencia de AT Mortales en JL CAE 2014-2015

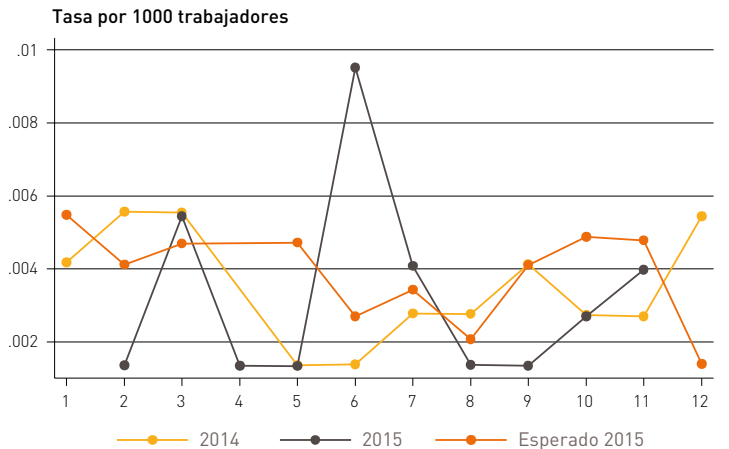


Fig. 5. Índice de Incidencia acumulado de AT en JL CAE 2014-2015

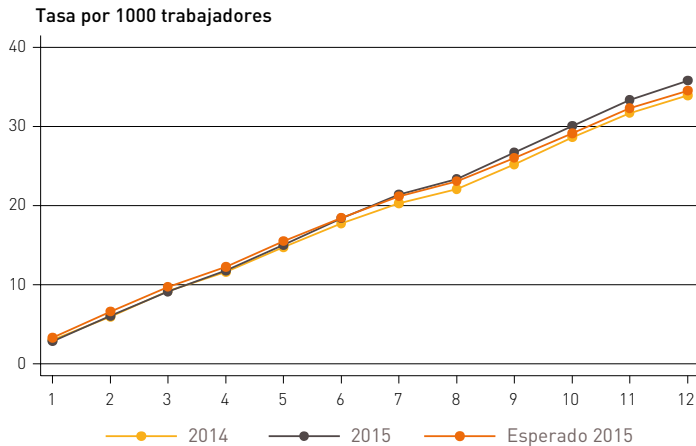
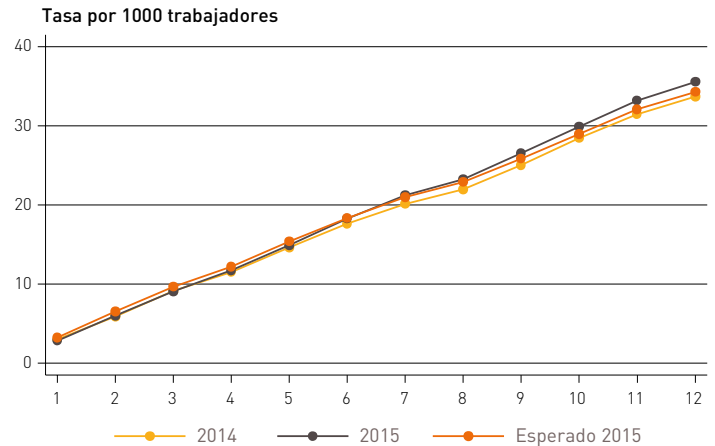


Fig. 6. Índice de Incidencia acumulado de AT Leves en JL CAE 2014-2015



78

Fig. 7. Índice de Incidencia acumulado de AT Graves en JL CAE 2014-2015

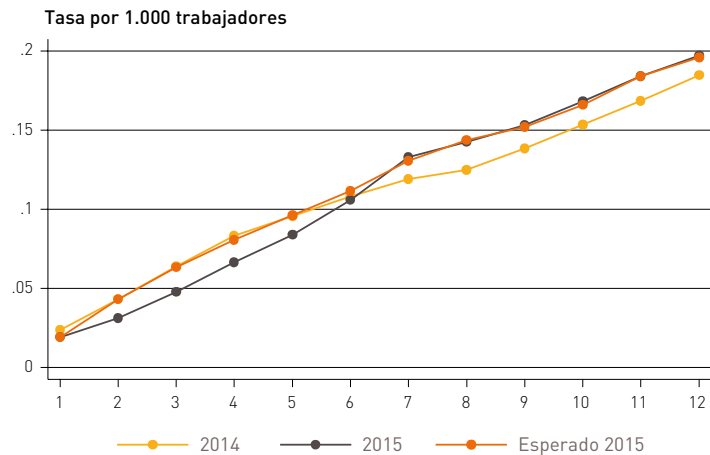


Fig. 8. Índice de Incidencia acumulado de AT Mortales en JL CAE 2014-2015

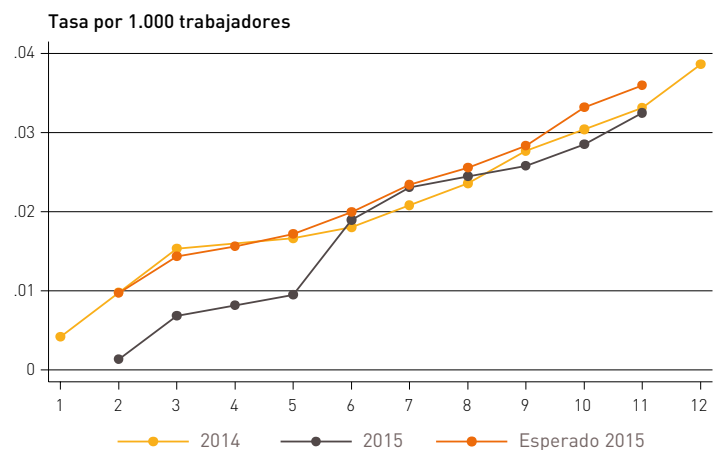


Fig. 9. Tasa de AT en JL por 1.000 trabajadores

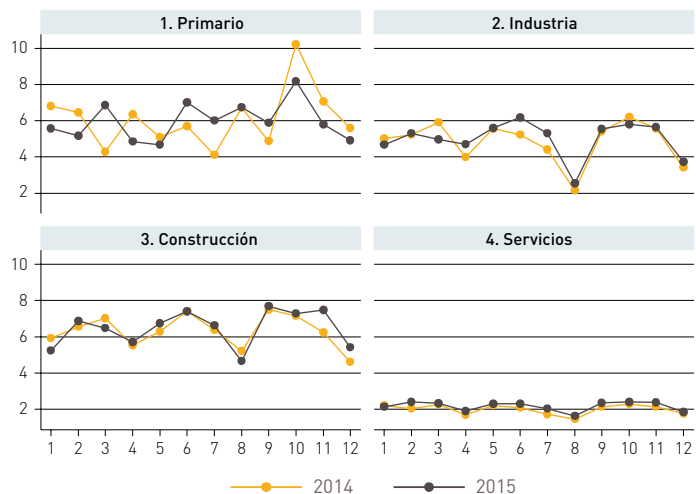


Fig. 10. Tasa de AT en JL leves por 1000 trabajadores

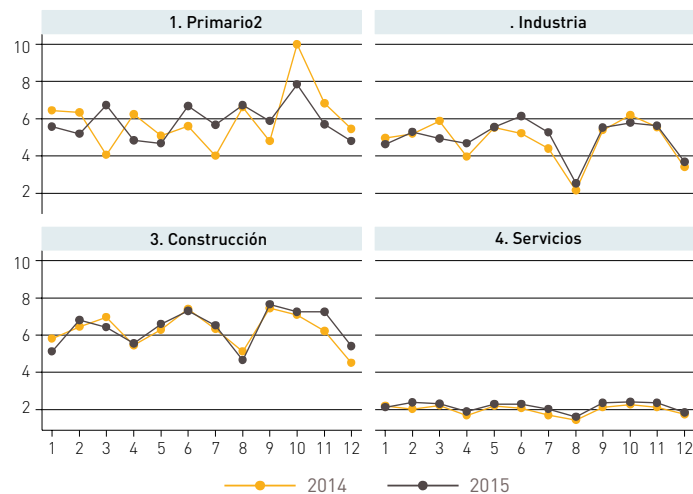


Fig. 11. Tasa de AT en JL graves por 1.000 trabajadores

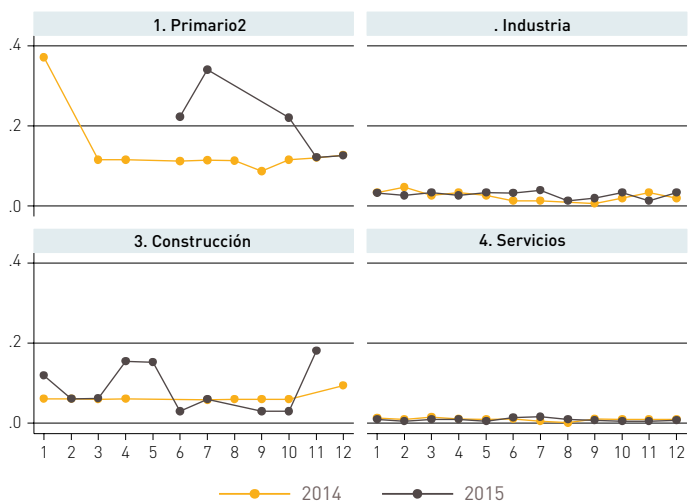


Fig. 12. Tasa de AT en JL mortales por 1.000 trabajadores

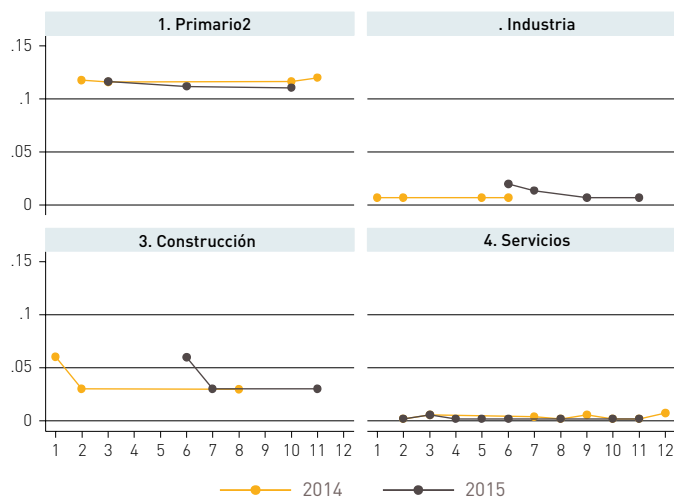


Fig. 17. Tasa de AT en JL por 1.000 trabajadores

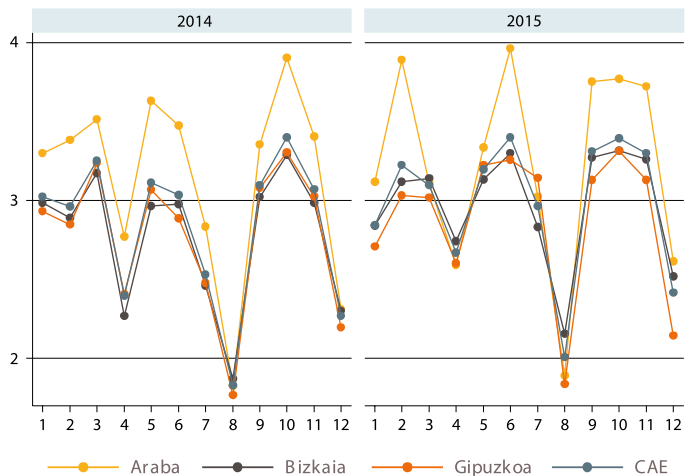


Fig. 18. Tasa de AT en JL leves por 1.000 trabajadores

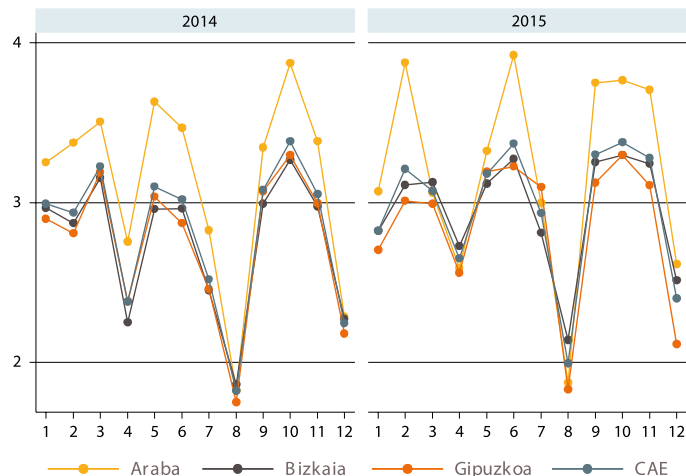


Fig. 19. Tasa de AT en JL graves por 1.000 trabajadores

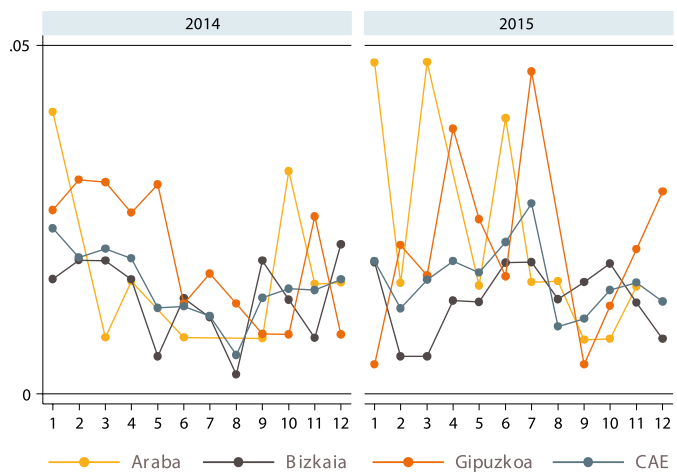


Fig. 20. Tasa de AT en JL mortales por 1.000 trabajadores

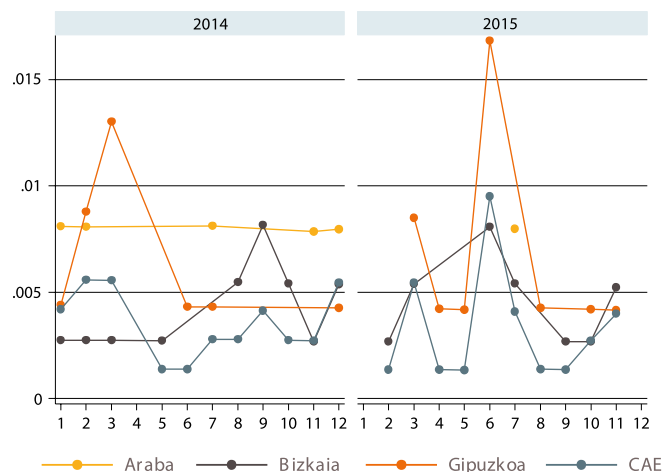


Fig. 21. Tasa de AT en JL acumulada por 1.000 trabajadores

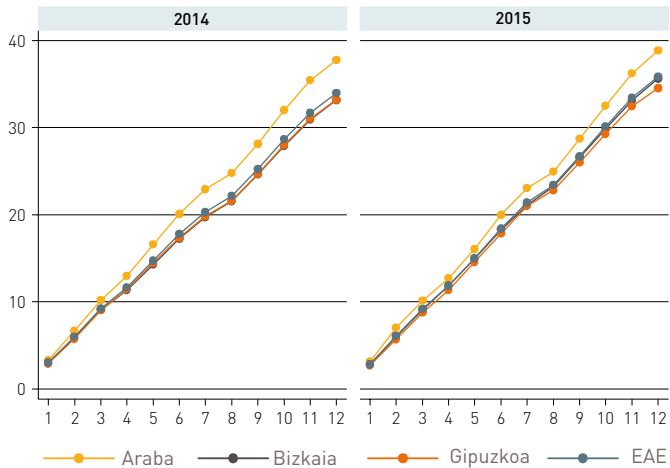
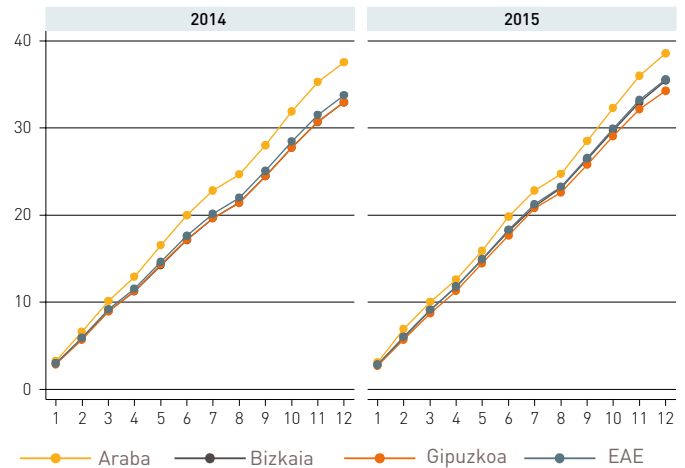


Fig. 22. Tasa acumulada de AT en JL leves por 1.000 trabajadores



82

Fig. 23. Tasa acumulada de AT en JL graves por 1.000 trabajadores

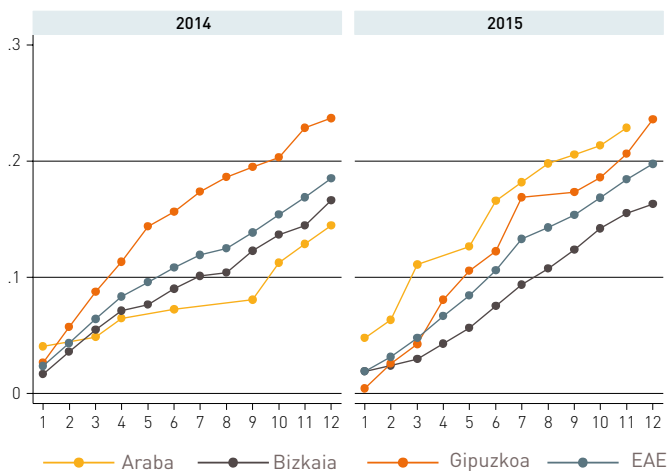


Fig. 24. Tasa acumulada de AT en JL mortales por 1.000 trabajadores

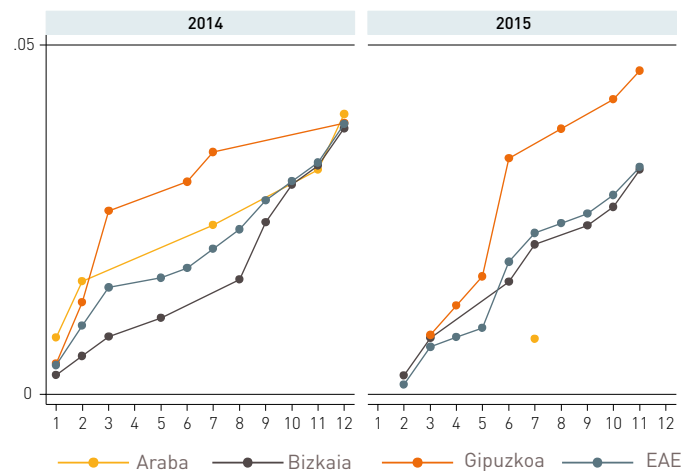


Fig. 25. Número de AT con baja en JL, por sexo CAE, 2006-2015

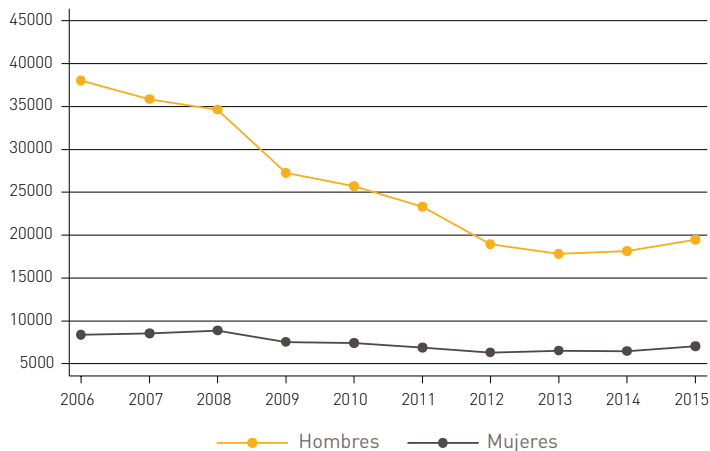


Fig. 26. Número de AT con baja en JL, por grupo de edad. CAE, 2006-2015

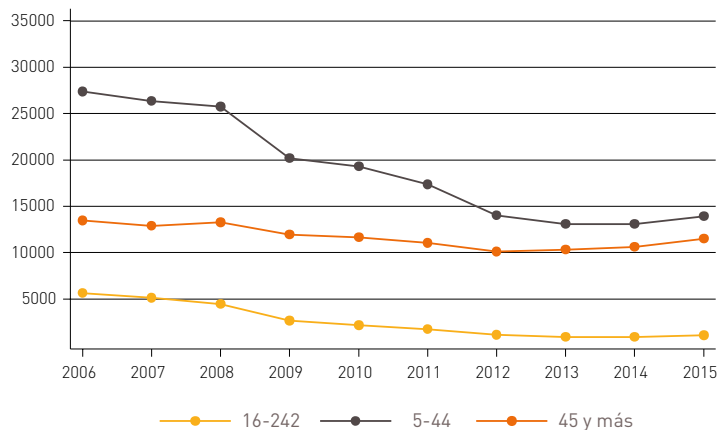


Fig. 27. Número de AT con baja en JL, según Territorio. CAE, 2006-2015

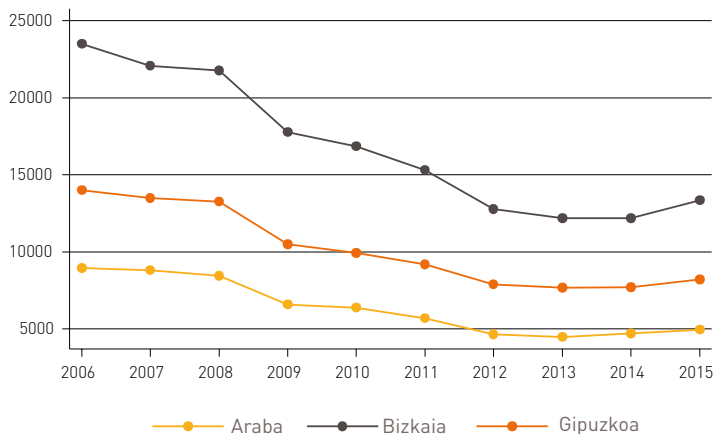


Fig. 28. Número de AT con baja en JL, por sector de actividad. CAE, 2006-2015

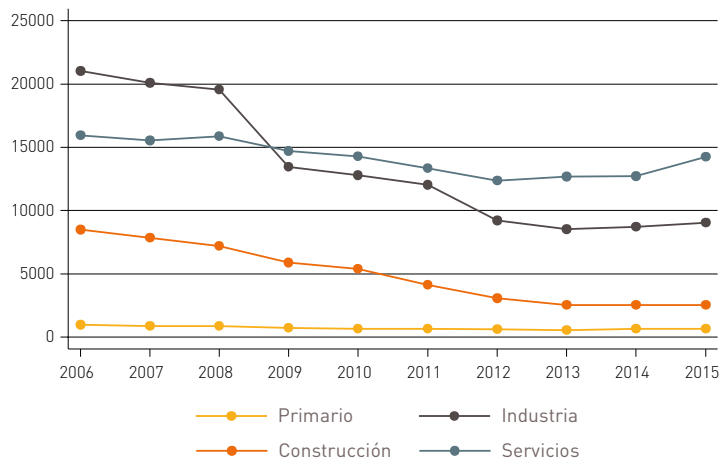


Fig. 29. Índice de Incidencia AT con baja en JL CAE 2014-2015

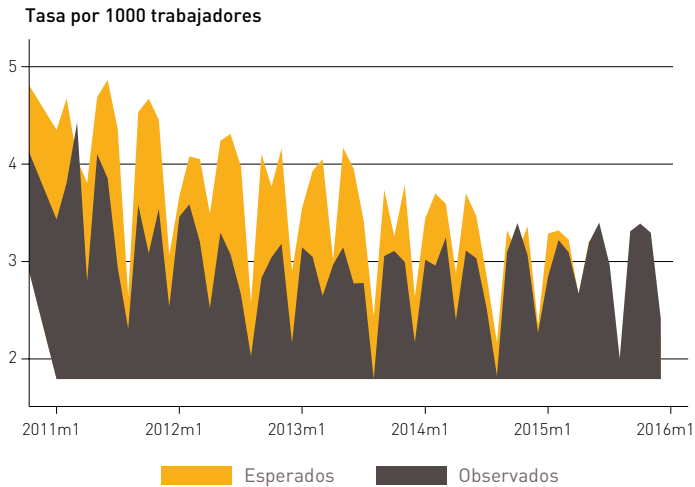
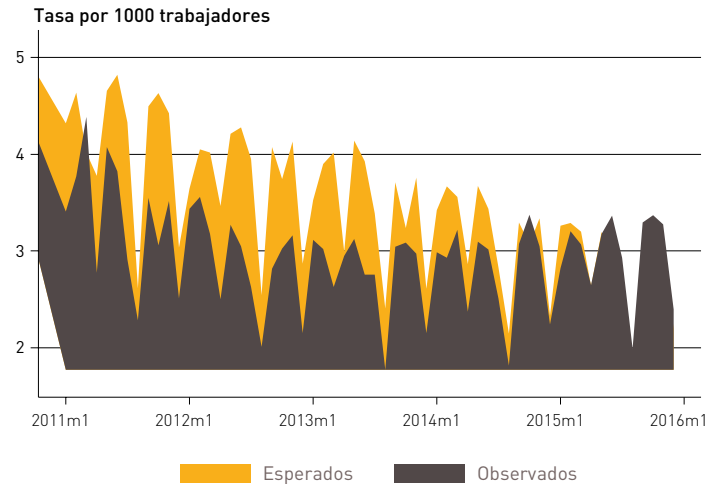


Fig. 30. Índice de Incidencia de AT con baja en JL LEVES. CAE 2014-2015



84

Fig. 31. Tasa de AT en JL por 1.000 trabajadores

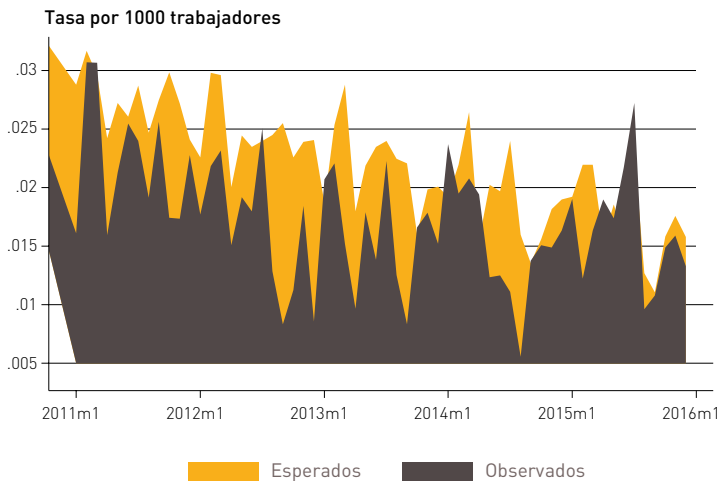


Fig. 32. Tasa de AT en JL por 1.000 trabajadores

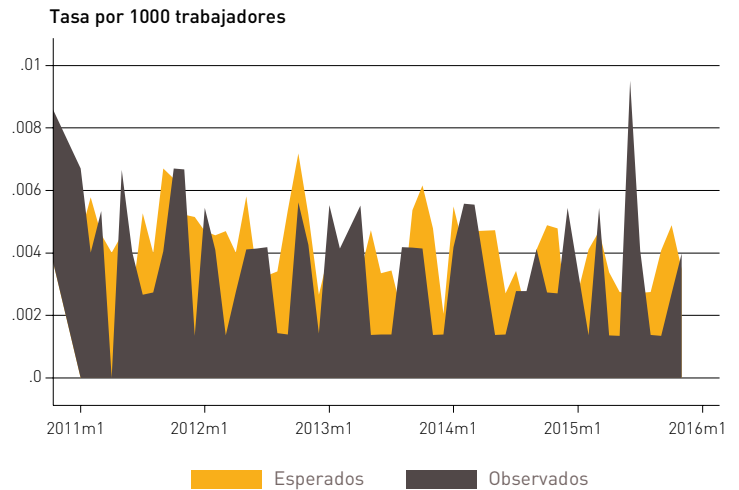


Fig. 33. AT con baja en JL por 1.000 trabajadores, CAE.

Índice de Incidencia bruto y estandarizado por cnae (2 dígitos).

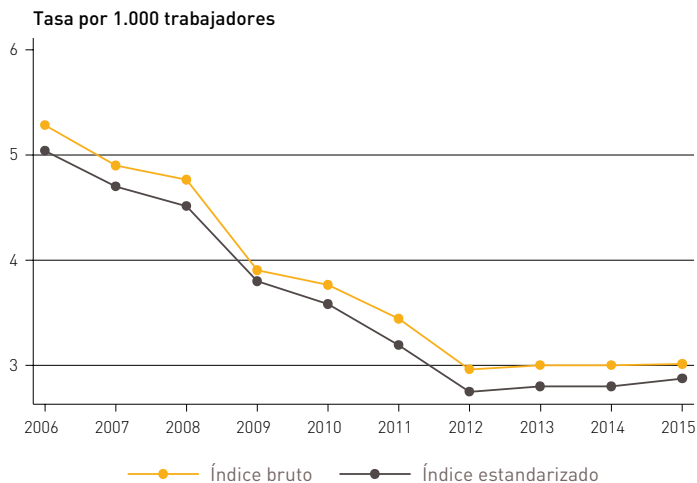


Fig. 34. Tasa de AT en JL por 1.000 trabajadores

Índice de Incidencia bruto y estandarizado por cnae (2 dígitos).

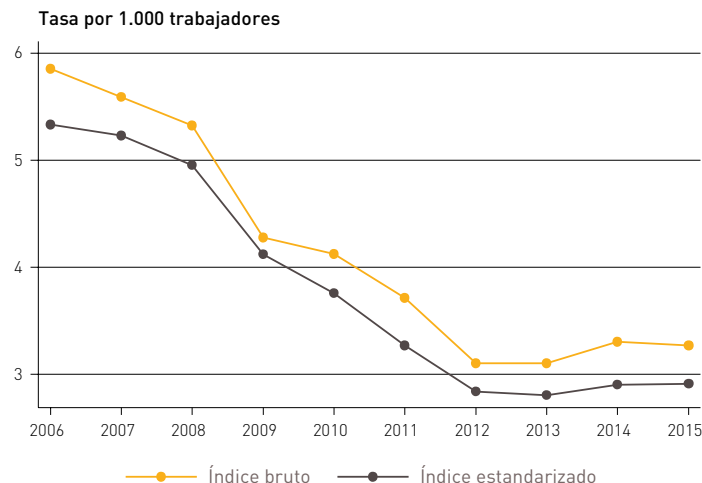


Fig. 35. AT con baja en JL por 1.000 trabajadores, Bizkaia.

Índice de Incidencia bruto y estandarizado por cnae (2 dígitos).

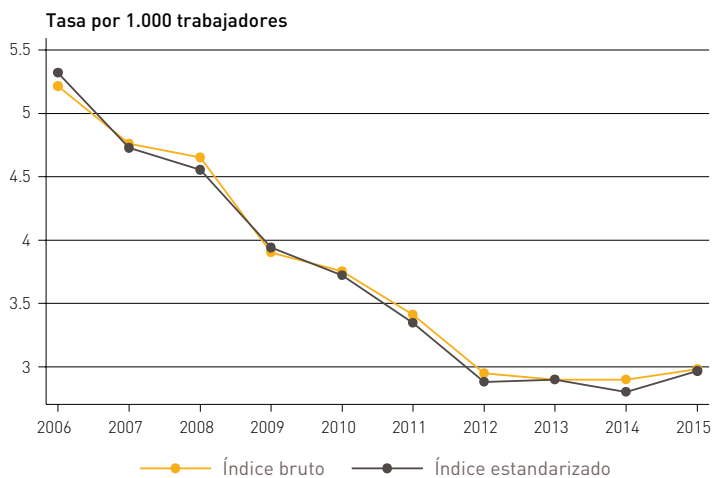


Fig. 36. AT con baja en JL por 1.000 trabajadores, Gipuzkoa.

Índice de Incidencia bruto y estandarizado por cnae (2 dígitos).

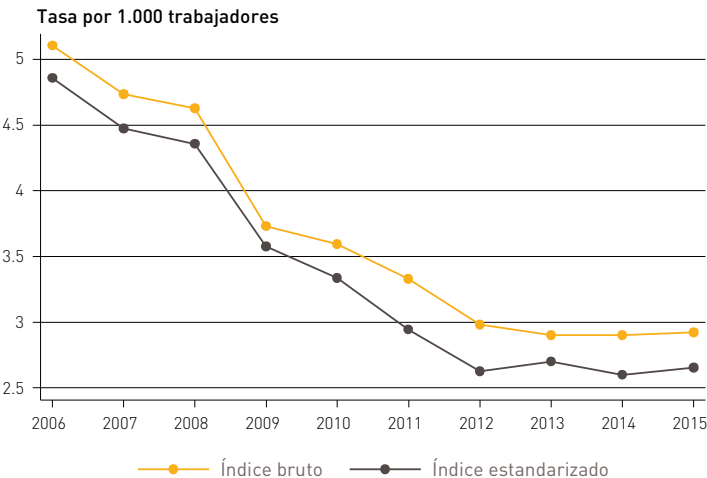


Fig. 37. APVP de AT mortales, por sector. CAE

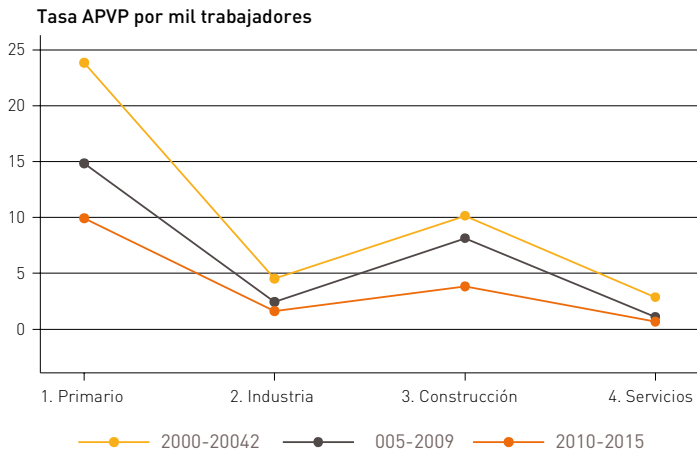
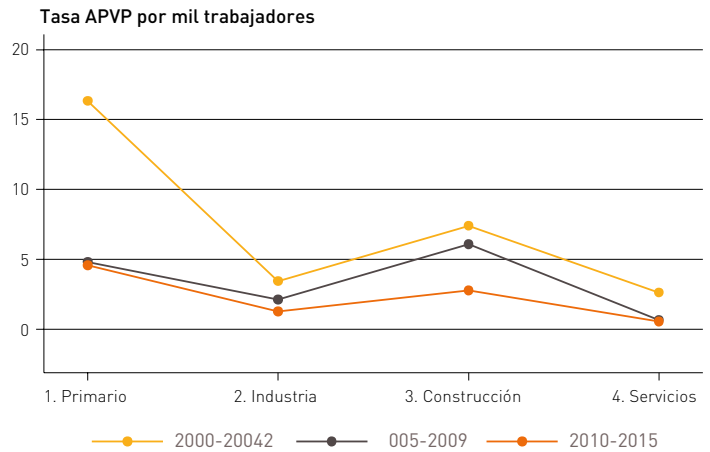


Fig. 38. APVP de AT mortales, por sector. Araba



86

Fig. 39. APVP de AT mortales, por sector. Bizkaia

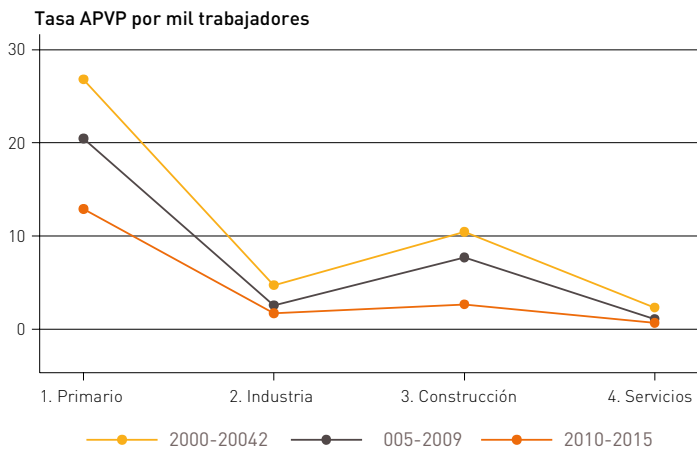


Fig. 40. APVP de AT mortales, por sector. Gipuzkoa

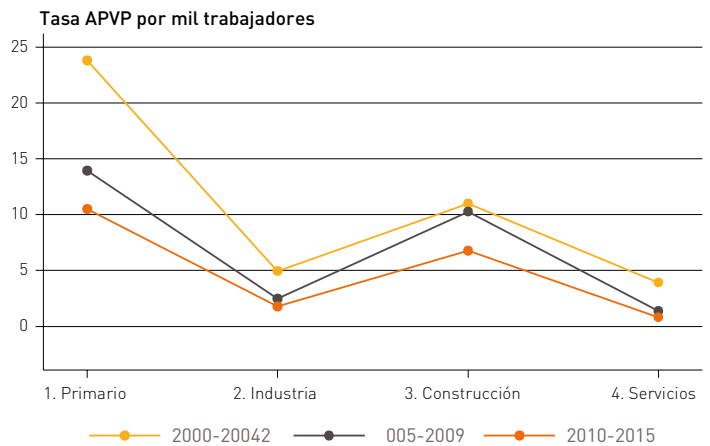


Fig. 41. APVP por AT mortales, Araba

Tasa bruta y estandarizada por sector de actividad.

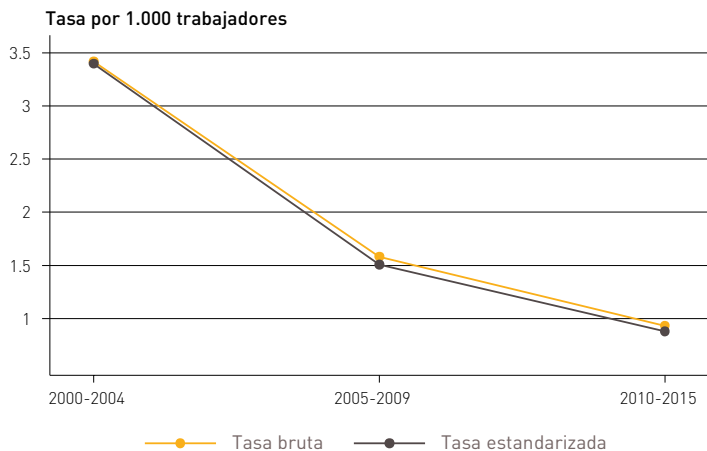


Fig. 42. APVP por AT mortales, Bizkaia

Tasa bruta y estandarizada por sector de actividad.

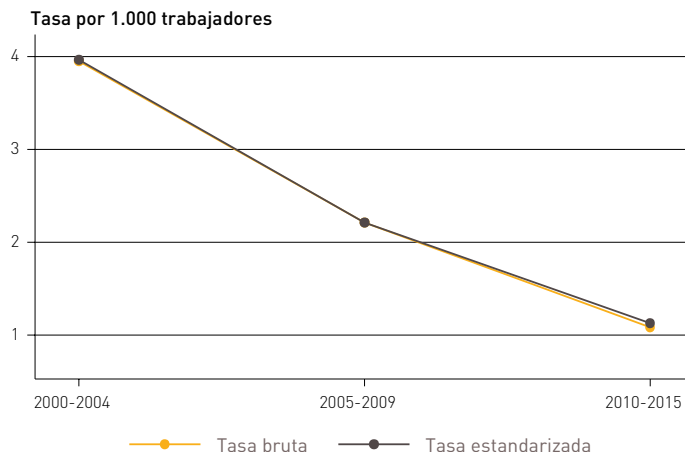


Fig. 43. APVP por AT mortales, Gipuzkoa

Tasa bruta y estandarizada por sector de actividad.

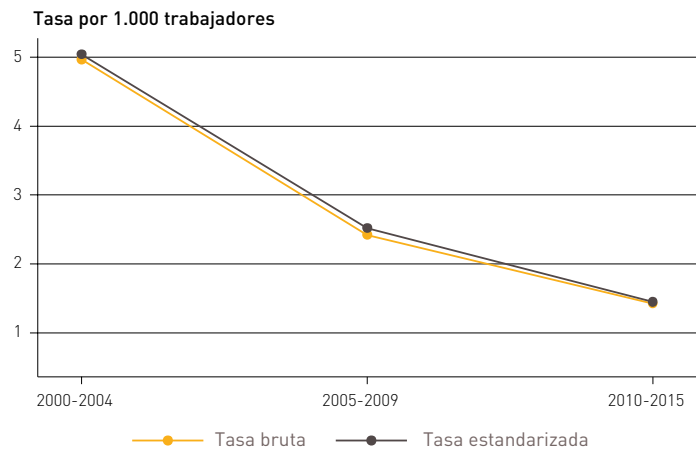


Fig. 44. Media APVP de AT mortales, por sector. CAE

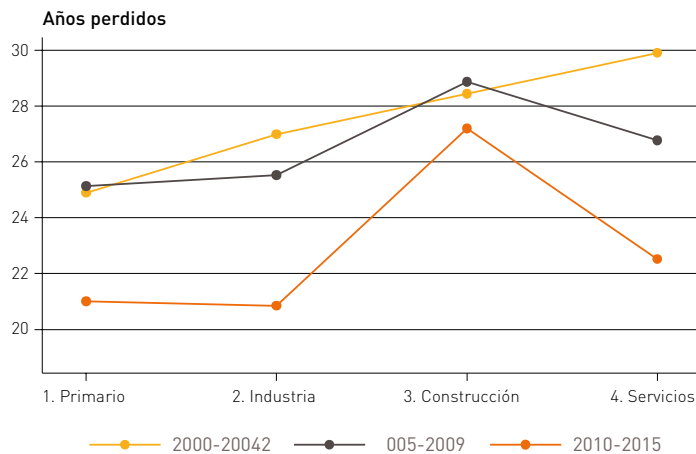


Fig. 45. Media APVP de AT mortales, por sector. Araba

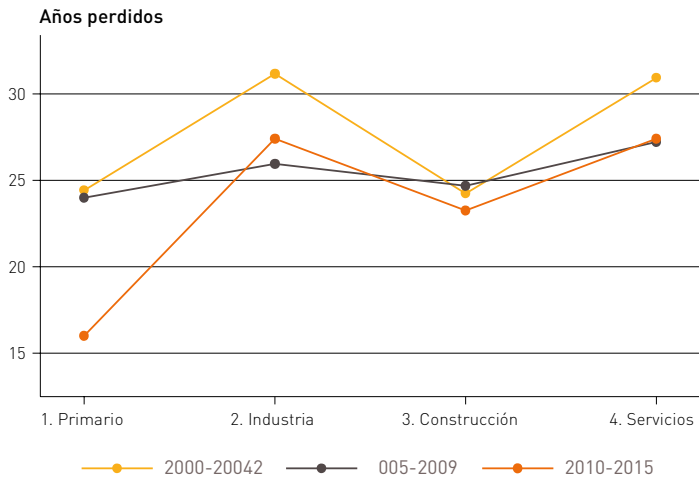


Fig. 46. Media APVP de AT mortales, por sector. Bizkaia

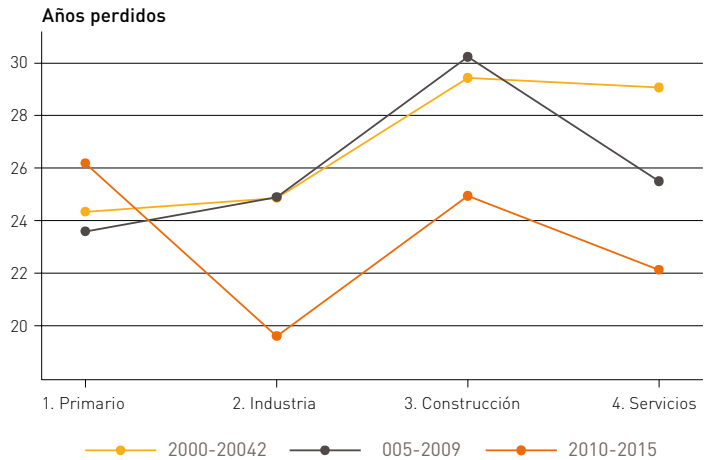
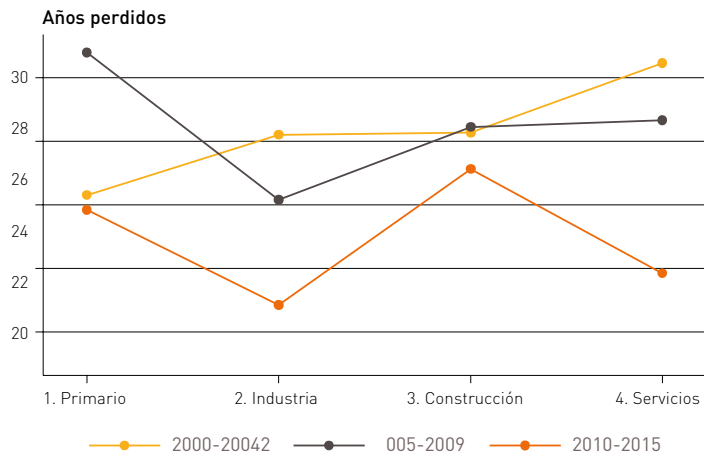


Fig. 47. Media APVP de AT mortales, por sector. Gipuzkoa





2015

ENFERMEDADES PROFESIONALES

INFORME DE ENFERMEDADES
PROFESIONALES EN LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE EUSKADI

01. METODOLOGÍA



1.1. Fuente de datos

La fuente de datos utilizada para elaborar este informe ha sido el fichero estadístico generado por la aplicación CEPROSS, de notificación telemática de partes de enfermedad profesional (Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo e Inmigración). El fichero contiene los partes de enfermedad profesional correspondientes a personas trabajadoras de empresas de la C.A.E., notificados por las Mutuas al sistema CEPROSS, de los años 2007 a 2015. Estos partes corresponden a las enfermedades incluidas en el anexo 1 del RD 1299/2006, del vigente cuadro de enfermedades profesionales en el Sistema de Seguridad Social.

Para el análisis de la evolución temporal de las enfermedades profesionales (EE.PP) se utilizó el fichero estadístico CEPROS 2007-2014 junto con el fichero de EE.PP 2000-2006, extraído de la aplicación IGATT.

1.2. Serie de datos a estudio: período de tiempo y criterios de selección

Se estudió la serie de partes de EP registrados en la aplicación CEPROSS en los años 2015 y 2014. Se utilizó como filtro de selección la fecha de registro del parte de enfermedad profesional. Para el análisis comparado interanual, se excluyeron los partes que fueron calificados al cierre como accidentes de trabajo o como enfermedad común.

Para el estudio de la evolución temporal de las enfermedades profesionales en los últimos 16 años, se reconstruyó la serie de EE.PP entre los años 2000 a 2015 inclusive, obtenida de la misma fuente de datos y con los mismos criterios de selección. En la serie de los 16 años, al integrar datos procedentes del derogado parte de

01. METODOLOGÍA

EP y del nuevo parte de EP, no se han podido excluir los casos calificados como accidente de trabajo o enfermedad común. Este hecho puede provocar que no coincidan totalmente los resultados que se muestran en las tablas, calculados con exclusión de casos de AT y EC, y los que se muestran en los gráficos, calculados sin exclusión de casos.

1.3. Población de estudio

92

La población a estudio en la que han ocurrido los accidentes y las enfermedades es la población trabajadora de la C.A.E., afiliada a la Seguridad Social, en situación de alta en los períodos de estudio y protegidos frente a contingencias profesionales en cualquiera de los regímenes de la Seguridad Social. Se excluyen los autónomos sin protección por contingencia profesional.

Se ha dispuesto de la población afiliada a la Seguridad Social, desagregada por las siguientes variables: régimen, territorio histórico, actividad económica, edad, sexo y tipo de contrato, para los años 2009 a 2015.

1.4. Variables estudiadas y medidas de frecuencia y de riesgo utilizadas en el informe

El análisis utilizado para la elaboración del informe de EE.PP del año 2015 es eminentemente descriptivo. En las diferentes tablas y gráficos del informe se muestran los resultados por una variable en particular o por cruces

de dos variables. Estos resultados se muestran en una comparación interanual del año 2015 con el año anterior (2014) o en una serie evolutiva de años. En el cuadro adjunto se detallan las principales variables descriptivas analizadas, agrupadas según sean atributos de la persona, de la enfermedad, del lugar de trabajo o del tiempo.

Dimensión	Atributo (variable descriptiva)
Persona	Sexo Edad Ocupación
Enfermedad	Diagnóstico (grupo de enfermedades) Baja laboral Agente causal
Lugar de trabajo	Territorio histórico Actividad (CNAE): División y Sector
Tiempo	Año calendario Duración IT



Para las EE.PP del año 2015 se han utilizado cuatro tipos de medidas:

1. Recuento o número de accidentes y enfermedades profesionales ocurridos en el período a estudio.
2. Duración del periodo de baja. Los días de baja se computaron como días entre la fecha de baja y de alta. Este dato, obviamente, sólo existe para los casos cerrados. Sin embargo, los casos que permanecen abiertos a fecha de cierre del año también computan como días de baja. Se les ha incluido calculando los días de baja entre fecha de baja y fecha 31/12/2015.

Para el análisis comparativo de la duración del periodo de baja se ha calculado la mediana de la duración y se han comparado mediante el test no paramétrico de la U-Mann-Whitney.

También se utilizó la transformación logarítmica de la duración para analizar, mediante regresión lineal múltiple, la influencia de diversos factores en la duración media de la baja.

3. Tasa ó índice de incidencia anual. Miden la frecuencia y la intensidad con la que se producen nuevos casos de EP en un lugar y en un año determinado. Se expresa como número de enfermedades profesionales por cada mil trabajadores en ese lugar y en ese período de tiempo.
4. Medidas de riesgo, estimado mediante Razón de Índices de Incidencia. Se pueden interpretar como el

número de veces que es más frecuente la incidencia de EE.PP entre las personas que comparten una característica respecto al grupo de comparación.

Se calcularon las razones de índices de incidencia para las variables sexo del trabajador o trabajadora, edad, tipo de contratación, territorio y sector de actividad de la empresa en la que trabajaba cuando se declaró la enfermedad profesional. Para el análisis conjunto de todos los factores se ha utilizado un modelo de regresión con el fin de medir la influencia que pudiera tener cada uno de los factores, independientemente del resto de factores estudiados, en la tasa de incidencia de enfermedad.

Se ha modelizado el índice de incidencia anual de EE.PP en 2015 según una regresión de Poisson, ajustando por las variables: género, grupo de edad (16-29, 30-49 y 50 ó más), territorio de registro del parte, y sector de actividad de la empresa del trabajador o trabajadora. Se ajustaron dos modelos: el primero, que incluyó todos los nuevos casos de EE.PP con baja y sin baja; el segundo, que sólo incluyó los nuevos casos de EE.PP con baja.

Para la descripción de la evolución de las EE.PP en el periodo entre 2000 a 2015 se muestran el número de casos y el índice de incidencia anuales.

El análisis de los datos y la obtención de gráficos se realizó mediante el paquete STATA 12 y el contraste de medianas por la U-Mann-Whitney mediante SPSS 17.0.

02 . ENFERMEDADES PROFESIONALES 2015

2.1. Población trabajadora a riesgo

Como se ha indicado anteriormente, en este análisis se ha utilizado como población de riesgo la población trabajadora de la CAE afiliada a la Seguridad Social y con cobertura frente a contingencias profesionales.

Esta población no es estable y ha sufrido variaciones en el año 2015 respecto al 2014. En la tabla EP-1 se muestra la variación interanual de la población afiliada por territorio y sector de actividad, diferenciada en hombres y mujeres. En global, en el año 2015 se produjo un incremento del 2% de población afiliada, que afectó al sector servicios y al sector primario. El sector de la construcción continuó perdiendo efectivos y en la industria se mantuvo. El aumento de población trabajadora del sector servicios fue más elevado en las mujeres y en todos los territorios. En el sector primario, el aumento afectó a los hombres, mientras que disminuyeron las mujeres.

Si bien, en términos de toda la CAE, apenas hubo variación en el empleo en la industria, en los territorios de Álava/Araba y Gipuzkoa aumentó el empleo de mujeres. Gipuzkoa continuó siendo el territorio con mayor aumento de población afiliada.

Estas variaciones en la población de referencia van a explicar parcialmente las variaciones en las tasas de incidencia de enfermedad profesional.

2.2. Cifras absolutas e Índices de Incidencia de enfermedad profesional

En el año 2015, se declararon 2.682 partes de enfermedad profesional. De ellos, 159 fueron calificados como accidente de trabajo o enfermedad común, excluyéndose por tanto, del análisis. Tras la exclusión de los no procedentes, se contabilizaron 2.523 enfermedades profesionales.

De los 2.523 partes de enfermedad notificados, 1.887 fueron enfermedades nuevas y 636 episodios de recaídas (tabla EP-2). En el año 2015 hubo 188 partes de EP más que en el año 2014, lo que supone un incremento del 8% en el total de notificaciones, y del 5% en el de casos nuevos de enfermedad profesional respecto al año anterior, con un aumento del número de partes de recaídas. Se incrementaron más las EE.PP de mujeres (12%) que las de hombres (7%).

En las figuras 1 y 2 se ilustra el ascenso tanto de la declaración de partes de EE.PP como del índice de incidencia en el año 2015. La tasa de incidencia de EE.PP nuevas creció un 2,4% en el 2015, pasando de 2,49 por mil trabajadores en el año 2014 a 2,55 en el año 2015. Se produjo un leve incremento de la tasa de incidencia en los hombres y, por el contrario, una reducción en la de las mujeres.

De las 2.523 EE.PP notificadas en el año 2015, 2.400 fueron cerradas durante ese año y 123 permanecían aún abiertas al finalizar el año (tabla EP-3). Las causas de cierre se muestran en la tabla EP-4. Para poder valorar



las variaciones del motivo de cierre, en la tabla EP-4 se muestran los datos existentes a fecha equivalente de elaboración del informe. La distribución de las causas de cierre de los procesos de EP es similar a la del año anterior, pero con algunas modificaciones a señalar. Se incrementaron ligeramente las altas por curación y fueron algo más frecuentes en las EE.PP que afectaron a mujeres que a los hombres. Las altas con propuesta de incapacidad permanente y de lesiones permanentes no invalidantes se dan más en población masculina y descendieron comparativamente con el año anterior.

Las enfermedades profesionales que requirieron baja laboral fueron el 36% de los casos, manteniéndose los porcentajes de enfermedades con baja y sin baja del año anterior (tabla EP-5 y figura 3).

Se estudió la relación entre la prescripción de la baja laboral y el episodio de la enfermedad, analizando si existían diferencias en la prescripción de baja entre el primer episodio de enfermedad y en sucesivas recaídas. Como se puede ver en las figuras 4 y 5, el incremento que se observa desde el 2007 de partes sin baja se produce en el parte inicial de enfermedad, mientras que no se produce en la primera o en posteriores recaídas. Que el parte corresponda a un episodio inicial o a una recaída modifica la prescripción de baja laboral. Como era de esperar, la prescripción de baja fue más frecuente en las recaídas que en los episodios iniciales. Así, mientras en un episodio inicial por cada 3 partes de EP sin baja hubo uno con baja, en la primera recaída el ratio se invertía y era 1 sin baja por cada 5 con baja y en la segunda recaída de 1 parte sin baja por cada 6 con baja.

Procesos de enfermedad profesional y duración

Un proceso de enfermedad profesional es el conjunto de partes de EP cerrados pertenecientes a un trabajador o trabajadora y debidos a la misma enfermedad. Su duración es la acumulación de días en baja laboral de cada uno de los partes cerrados.

En la tabla EP-6 se presentan los resultados observados de duración de las bajas por EE.PP. Las bajas de los procesos de enfermedad profesional en el año 2015 tuvieron una mediana de 33 días, 2 días menos que la mediana del año 2014 ($p=0.44$). La mediana de los días de baja en los hombres fue de 28 días y en las mujeres de 36 días ($p=0.000$).

La duración del periodo de baja varió en función del número de episodios. Así, las bajas de enfermedades con un episodio inicial y sin posterior recaída tuvieron una duración algo inferior al año 2014. Es en las recaídas donde se muestran las principales variaciones de duración del periodo de IT. Así, en los hombres, el periodo de baja se ha acortado en el año 2015, tanto en la primera recaída como en las posteriores. Sin embargo, el comportamiento no ha sido similar en la duración de las bajas en las mujeres. La mediana de tiempo de baja de las mujeres en la primera recaída es superior a la de los hombres y algo menor que en el año 2014, pero la mediana de las sucesivas recaídas es bastante más elevada que en los procesos que afectan a los hombres y ha aumentado respecto al año anterior. Señalar que los valores de duración de los procesos correspondientes al año 2015 están afectados por los 8 casos – 7 hombres y 1 mujer – que se declararon en el

02

ENFERMEDADES PROFESIONALES 2015

año 2014 pero que aún permanecían abiertos a final del año 2015.

Se ha analizado si existían diferencias en la duración media de las bajas dependiendo del territorio, género del trabajador o trabajadora, de la clase de enfermedad y del estatus de la enfermedad (caso nuevo o recaída). Como se observa en la tabla EP-7, el factor que más influye en la duración de las bajas es el tipo de enfermedad. El género o el territorio o el ser caso con o sin recaída tienen influencia, pero de una magnitud inferior. Señalar que el incremento o reducción de días de duración media de las bajas que se muestran en la tabla EP-7 están ajustados por los demás factores.

EE.PP por Sector y por Territorio

El mayor número de casos de EP en el año 2015 se produjeron en empresas del sector industrial, mayoritariamente en hombres, mientras que en las mujeres el número de casos más elevado ocurrió en empresas del sector servicios. La tasa de incidencia más alta fue la de la industria, tanto en hombres como en mujeres. (Tabla EP-8 y figura 6). El 59% de los nuevos casos afectaron a trabajadores o trabajadoras de la actividad industrial y el 32% de empresas del sector servicios. En el año 2015 se incrementaron las EE.PP en el sector primario, pasando de 9 casos en el año 2014 a 31 casos en el 2015, siendo la mayoría casos nuevos ocurridos en hombres

La distribución territorial de las enfermedades profesionales no fue homogénea. Aunque el mayor número de casos se produjo en Bizkaia entre los hombres, es en Gipuzkoa donde

se produjeron más casos en mujeres (tabla EP-9 y figura 7). La tasa de incidencia de EE.PP más elevada se produjo en hombres, en primer lugar en el territorio de Gipuzkoa, seguido de Bizkaia y Álava/Araba. En las mujeres las tasas fueron menores y similares en Gipuzkoa y Álava/Araba.

Al tener en cuenta el sector de actividad en cada territorio (Tabla EP-10 y figuras 8, 9 y 10), se puede observar un patrón de distribución del porcentaje de enfermedades por sectores algo diferente en cada uno de los tres territorios. Bizkaia concentra la mayor proporción de casos de los sectores primario y construcción y Álava/Araba en la industria. La mitad de las enfermedades profesionales de la CAE se produjeron en empresas del sector industrial de Gipuzkoa y Bizkaia, mostrando los índices de incidencia más elevados. El sector servicios mostró un perfil bastante estable de incidencia de enfermedades profesionales.

EE.PP por Edad y Sexo

En las tablas EP-11, 12 y 13 se muestran las enfermedades según edad y sexo. La incidencia es mucho mayor en los hombres y, entre estos, en los de más edad. También en las mujeres, la tasa de incidencia fue más alta en el grupo de mayor edad, a diferencia de los años anteriores, en los que la incidencia era mayor en las edades intermedias. Respecto al año anterior, aumentó el número de enfermedades y la tasa de incidencia en las edades más jóvenes y más avanzadas, en ambos sexos. La reducción de la incidencia en hombres ocurrió en los tres grupos de edad. En las mujeres ha descendido en los grupos de mayor edad y se ha incrementado en las edades medias. (Figuras 11-13).



EE.PP por Grupos de Actividad Económica

El perfil de actividades productivas en las que se producen la mayor parte de enfermedades profesionales se repite todos los años, con alguna variación. En el año 2015, las actividades económicas que concentraron el 75% de casos de enfermedad profesional en la CAE fueron, por orden de frecuencia (tabla EP-14), fabricación de productos metálicos, metalurgia, actividades de construcción especializada, fabricación de vehículos de motor, educación, fabricación de maquinaria y equipo, comercio al por menor, servicios de jardinería, servicios de comidas y bebidas, industria alimentaria, fabricación de material y equipo eléctrico, fabricación de productos de caucho y plásticos, construcción de edificios y comercio al por mayor.

En las mujeres, son las actividades de servicios las que mayor frecuencia de casos producen, siendo la actividad de educación la primera de ellas. Entre las 10 actividades que acumulan el 75% de casos en mujeres, 7 son de servicios y 3 de actividad industrial. En los hombres el patrón difiere, siendo las actividades industriales y de construcción las que aportan más casos.

Las actividades con más riesgo de enfermedad profesional no se corresponden totalmente con las que tuvieron más número de casos, como se observa al comparar los índices de incidencia. Las cinco actividades productivas con más alta tasa de incidencia de nuevos casos de EP fueron, por este orden: "silvicultura y explotación forestal" (19,4 x 1.000), "metalurgia" (13,8 x 1.000), "fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo" (10 x 1.000), "fabricación de vehículos de motor y remolques" (9,8 x 1.000), y "fabricación de material y equipo eléctrico" (8,3

x 1.000). Todas estas actividades han aumentado la tasa de incidencia respecto al año anterior, con incrementos entre el 6% y 33%. Estas actividades corresponden también a las de más alta incidencia entre los hombres.

En las mujeres, aunque el mayor número de casos se produce en actividades del sector servicios, las tasas de incidencia fueron más elevadas en las actividades industriales: "fabricación de vehículos de motor y remolques" (14,5 x 1.000), "industria de la madera" (10,8 x 1.000), "industria del papel" (8,4 X 1.000), "fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo" y "metalurgia" (7,6x 1.000).

Es interesante observar el incremento de nuevas enfermedades profesionales en algunos de los grupos de actividad económica según el tipo de enfermedad diagnosticada (tabla EP-22). Así, en las empresas del sector industrial que engloban la metalurgia, fabricación de productos metálicos, maquinaria, vehículos de motor material de transporte y reparación de maquinaria y equipo (cnae divisiones 24, 25, 27, 28 y 29) aumentaron respecto al año anterior los síndromes de compresión de nervios periféricos (túnel carpiano y otros), los trastornos de músculos y tendones y partes blandas y, en menor grado, las hipoacusias. También se incrementaron los síndromes de compresión de nervios periféricos en las actividades de limpieza y jardinería (aumento 127%), en la hostelería y en la industria de la alimentación. En el sector de educación dominaron las patologías de la voz, aunque disminuyeron respecto a 2014. También señalar el ligero aumento de patologías respiratorias en las industrias de alimentación.

02

2. ENFERMEDADES PROFESIONALES 2015

La tabla EP-23 muestra, para las diferentes clases de enfermedad profesional, el ranking de los grupos de actividad productiva con más elevada tasa de incidencia y mayor número de casos, diferenciando entre hombres y mujeres.

Las mujeres tuvieron una mayor tasa de incidencia de enfermedades infecciosas, dermatológicas y de neuropatías de presión (síndrome del túnel carpiano y similares) que los hombres. En ellas, las actividades de mayor riesgo fueron las siguientes: a) patologías infecciosas en actividades de residencias de tercera edad, en actividades agro-ganaderas y en actividad sanitaria; b) patologías de la piel en industria de la madera, servicios personales (peluquerías), fabricación de vehículos y en industria del caucho y plásticos; c) síndrome del túnel carpiano en industria del papel, fabricación de vehículos, industria alimentaria e fabricación de plásticos.

Por su parte, los hombres tuvieron mayores tasas de incidencia que las mujeres en patologías tumorales e hipoacusias. Estas últimas fueron más frecuentes en metalurgia, industria del papel, fabricación de productos minerales y fabricación de productos metálicos.

Las patologías respiratorias y los trastornos musculotendinosos y de partes blandas tuvieron unas tasas de incidencia similares en hombres y mujeres, aunque diferían mucho en las actividades en que se produjeron.

A destacar algunas asociaciones interesantes, como la elevada incidencia de patologías respiratorias en "Educación" y que se debe al gran número de casos de

trastornos de cuerdas vocales. También la alta incidencia de enfermedades respiratorias en "industria de la alimentación", que concentra una alta proporción de los casos de asma declarados en el 2015. Los síndromes por compresión de nervios periféricos como el síndrome del túnel del carpo se distribuyen en diferentes tipos de actividad, como "hostelería", "fabricación de productos metálicos" o "limpieza".

EE.PP según Ocupación

De las 1.887 nuevas enfermedades profesionales que se reconocieron en la CAE en el año 2015, un 39% de los casos afectaron a personas cualificadas de la industria y de la construcción y un 23 % a operadores de instalaciones, maquinaria y montadores. En los hombres, la mitad de las enfermedades ocurrieron en el grupo de trabajadores cualificados de la industria y construcción y un cuarto en el de operadores de instalaciones y maquinaria. En las mujeres, las ocupaciones más afectadas fueron las de trabajadoras de hostelería, cuidados personales y vendedoras, con un 26% de los casos, seguidas de las ocupaciones de menor cualificación (23% de los casos). Es importante reseñar el 18% de casos de EP que se producen en mujeres que trabajan como técnicas o profesionales científicas.

EE.PP por Grupos de Enfermedad

El patrón de distribución de las EE.PP por grandes grupos de enfermedad no se modifica a lo largo de los años. El 90% de los casos son por enfermedades causadas por agentes físicos y el otro 10% se reparte entre el resto de los grupos, con pequeñas variaciones interanuales.



La tabla EP-16 muestra la distribución de casos según grupo de agentes causales del nuevo cuadro de enfermedades profesionales. El mayor porcentaje de nuevos procesos de EP en el año 2015 correspondió a los trastornos musculotendinosos (39%), que disminuyeron respecto al año 2014. Las hipoacusias por ruido fueron la segunda patología más frecuente (28%). Le siguen las parálisis de los nervios debidas a la presión (15%) y los trastornos de cuerdas vocales por esfuerzo sostenido de la voz (5%).

Hubo 55 casos nuevos y 12 recaídas de enfermedades respiratorias por inhalación de sustancias, cifras ligeramente inferiores a las del año anterior, manteniéndose los casos declarados de neumoconiosis por sílice, asbesto y otros polvos inorgánicos. También se declararon 5 nuevas enfermedades causadas por cancerígenos profesionales, pero se comprobó que solo 3 de ellas correspondían a diagnósticos de tumores, estando las otras dos mal clasificadas.

A partir del año 2007, el patrón de tipo de enfermedad se ha modificado notablemente. Si anteriormente eran las enfermedades de vainas tendinosas, inserciones musculares y tejidos blandos las que dominaban totalmente, a partir de la entrada en vigor de la nueva normativa se produjo una gran disminución de estas patologías y un fuerte incremento de las hipoacusias (figuras 14 y 16), que descendieron en el año 2014. En el año 2015 se produjo un repunte de los trastornos musculotendinosos y se mantuvieron estables las declaraciones de hipoacusias.

Clasificando las enfermedades por grupos conforme al código de enfermedad profesional se puede comprobar que el patrón de enfermedades es diferente en hombres y mujeres (tablas EP-17 y figuras 15, 17, 18 y 19). En los hombres fueron más frecuentes las enfermedades por agentes químicos, las enfermedades del aparato respiratorio, las enfermedades de la piel, los trastornos musculotendinosos y las hipoacusias. Solo fueron más frecuentes en las mujeres que en hombres los trastornos de cuerdas vocales (92% en mujeres y 8% en hombres), las enfermedades infecciosas y las neuropatías periféricas por presión (síndrome del túnel carpiano). Al clasificar las enfermedades por grupos conforme al código de diagnóstico médico (CIE_10) se ve el mismo patrón (tabla EP-21). Las mujeres tuvieron tasas de incidencia más elevadas que los hombres en patologías infecciosas, neuropatías periféricas por presión y trastornos de vías respiratorias superiores en cuerdas vocales. En los tipos de enfermedad de breve periodo de latencia, la mayor proporción de afectados, tanto en hombres como en mujeres, estaba en edades comprendidas entre 30 y 50 años. En las patologías que requieren mayor tiempo entre la exposición y el efecto, como las hipoacusias, neumoconiosis o tumores, las edades de los afectados superaron los 50 años (Tabla EP-17).

De las 411 partes de EP por recaída que se declararon en los hombres, el 70% fueron por patologías de tendones y de inserciones musculares y un 17% por síndromes del túnel del carpo. Sin embargo, las mujeres recayeron menos por patologías musculotendinosas y sufrieron más recidivas por neuropatías periféricas como el síndrome del túnel carpiano (43%).

02

ENFERMEDADES PROFESIONALES 2014

La evolución por clase de enfermedad se ve mejor si se clasifican las enfermedades profesionales por su diagnóstico que si se clasifican por el grupo y subgrupo del cuadro de enfermedades profesionales (tabla EP-19 y figura 20). Se constatan el incremento de los trastornos musculotendinosos, neuropatías periféricas compresivas, hipoacusias y lesiones dermatológicas y el descenso de las patologías respiratorias, infecciosas y tumores. En las enfermedades infecciosas se ha producido un notable descenso tras la resolución del brote por Coxiella en una planta de tratamiento de residuos. Ha habido una menor declaración de cánceres profesionales respecto a años anteriores. Aunque se declararon 5 casos con código de EP por agentes cancerígenos, dos de los casos no eran tumores y estaban mal codificados. En uno de los casos declarado como enfermedad del grupo 6 por agentes cancerígenos su diagnóstico CIE-10 era hipoacusia y el otro fibrosis pulmonar. Los tres tumores correspondían a dos mesoteliomas y un tumor maligno de pulmón, todos ellos por asbesto.

Con el fin de saber si existían diferencias en la incidencia de cada grupo de enfermedades entre los tres territorios y sus sectores, se obtuvieron los índices de incidencia de enfermedad profesional según grupo de enfermedad, territorio y sector de actividad (tabla EP-20).

No existe el mismo patrón de enfermedades en el sector de cada territorio. Gipuzkoa tuvo la mayor incidencia de enfermedades músculo-tendinosas de toda la CAE, en empresas del sector industrial, el doble que Álava/Araba y algo superior a Bizkaia. También en Gipuzkoa se produjo una mayor incidencia de problemas dermatológicos

en la industria, de neumoconiosis en la construcción y de enfermedades infecciosas en el sector primario. En Álava /Araba hubo una mayor incidencia que en los otros territorios de trastornos de las cuerdas vocales. A Bizkaia correspondió la más elevada incidencia de neuropatías compresivas, principalmente en el sector primario y en la industria y de asma laboral en el sector primario. La incidencia de cáncer laboral se concentró en empresas de sector industrial de Gipuzkoa y Álava/Araba.

2.3. Medidas de Riesgo. Grupos de riesgo

Al efecto de identificar los grupos de riesgo más elevado de enfermedad profesional en el año 2015, se obtuvieron las razones de tasas de incidencia por cuatro principales factores: territorio y sector de actividad de la empresa, sexo y edad del trabajador o trabajadora.

Las razones de incidencia de cada uno de estos factores están ajustadas por el resto de factores, lo que indica el efecto que tiene ese factor en la incidencia de enfermedad profesional, independientemente de los otros factores. Para el ajuste se han modelizado las tasas mediante un modelo de Poisson.

En la figura 21 se muestran las razones de incidencia ajustadas de enfermedad profesional para cada uno de los cuatro factores estudiados a lo largo de los seis últimos años. Como se ve en el gráfico correspondiente a las diferencias por sexo, el riesgo de EEPP en los hombres, ajustado por los demás factores, se ha mantenido



alrededor de 1,3 veces superior a las mujeres, pero desde el año 2014 esta diferencia se ha aminorado. Es decir, el riesgo de sufrir una enfermedad profesional en los seis últimos años no es mucho más elevado en los hombres que en las mujeres, si bien se elevó algo más en los años 2012 y 2013, pero se suavizó en los años 2014 y 2015. Sin embargo, en la tabla EP- 11, la razón de índices de incidencia hombre/mujer era el doble, lo que mostraba un riesgo mucho más elevado en hombres de lo que en realidad es, al estar confundido por los otros factores.

El riesgo de EEPP en los diferentes grupos de edad se ha ido aproximando en estos años. Continúa siendo superior la incidencia de EEPP en las edades más avanzadas, pero el riesgo relativo respecto al grupo de edad más joven se ha ido reduciendo. En este patrón de edad es influyente la elevada casuística de hipoacusias declaradas como enfermedad profesional, que se produce en edades avanzadas de la vida laboral.

En el gráfico correspondiente a la razón de incidencias por territorio, se constata lo que ya se ha visto anteriormente en el informe respecto a la mayor incidencia en Gipuzkoa en el año 2015, pero muy próxima a la incidencia de Álava/ Araba y Bizkaia. Las diferencias que existían en la tasa de incidencia de EP entre los tres territorios en el año 2013 se han reducido en estos dos últimos años y están próximas a igualarse. Esto indica un comportamiento similar de declaración de EP en los territorios.

En el gráfico correspondiente al sector de actividad, se ve la magnitud de riesgo de cada uno de los sectores respecto al sector servicios, que es el de menor incidencia, una vez ajustados el resto de factores. El sector Industria aparece

claramente como el de mayor riesgo y, en segundo lugar, el sector construcción. El sector servicios es en el que se ha producido un mayor incremento de la incidencia de EP en el año 2015.

El modelo ajustado, que explicaba el 80% de la variabilidad de los datos observados, ha permitido también estimar las tasas de enfermedad profesional específica para cada combinación de factores. En la tabla EP-24 aparecen, ordenadas de mayor a menor, las tasas de incidencia específicas estimadas.

Sin embargo, desde un enfoque más preventivo, lo que más interesa es identificar los grupos de mayor riesgo de enfermedad profesional. Para ello, se realizó el mismo análisis pero restringido a los casos incidentes – nuevos casos – de enfermedad profesional y que precisaron baja laboral, como indicador de más severidad de la patología. En la figura 22 se muestran los mismos gráficos por los cuatro factores, pero restringidos a las EE.PP nuevas con baja.

Lo primero que se observa es el cambio en el sentido del riesgo por género. En las patologías que cursan con baja laboral, las mujeres han tenido un mayor riesgo de enfermedad profesional que los hombres, independientemente de los demás factores de ajuste. Este diferencial de riesgo en las mujeres ha ido reduciéndose en los últimos años y, aunque se igualó en el año 2014, ha vuelto situarse por encima del riesgo de los hombres en este último año 2015. Esto significa que, aunque las tasas específicas por sexo siguen mostrando en el año 2015 una mayor tasa de EP en hombres que en las mujeres, las

02

ENFERMEDADES PROFESIONALES 2014

tasas ajustadas por variables confusoras (edad, sector de actividad y territorio) se invierten, indicando una superior incidencia de enfermedades profesionales nuevas con baja en las mujeres respecto a los hombres.

También ha cambiado la razón de incidencia por edad. Casi se iguala la incidencia de enfermedades profesionales con baja en las personas de edad media y las de mayor edad. Este cambio respecto a lo que sucede cuando se contabilizan todas las enfermedades (baja + sin baja) se debe a que en el grupo de 50 y más años hay mucha declaración de EEPP sin baja, como las hipoacusias. Al considerar las patologías de más severidad, se aminoran las diferencias por edad y se incrementa el riesgo en el grupo de edad media, como ocurrió en el año 2014 y, en menor medida, en el 2015.

Respecto al territorio, en las enfermedades profesionales con baja, se iguala la incidencia de enfermedades profesionales en Bizkaia y Gipuzkoa, que muestran un mayor riesgo que en Álava/Araba

Es de resaltar el cambio de riesgo entre los sectores a lo largo de estos cinco años y en el último año. El mayor riesgo de la industria respecto a los otros sectores ha ido disminuyendo (figura 22, gráfico 4). Sin embargo esta tendencia se modificó al alza en el año 2014 y se ha ralentizado en el 2015. En el año 2015 se produjo un fuerte incremento de la tasa de incidencia de EP con baja en los servicios, que igualó al sector construcción, lo que supone un cambio en el patrón por sectores.

En la tabla EP-24 se presentan las tasas específicas estimadas de EE.PP, incluidas con baja y sin baja. Teniendo

en cuenta que el índice o tasa de incidencia total de EEPP en el año 2015 fue de 2,55 EEPP por mil trabajadores, las tasas específicas estimadas llegan a superar ese valor hasta por 4 veces para algunos grupos específicos.

En la tabla EP-25 se presentan las tasas específicas estimadas para las EE.PP que cursaron con baja. Estas tienen un mayor interés al señalar los grupos de mayor riesgo de enfermedad profesional que, muchas veces, quedan ocultos detrás de las cifras globales de enfermedad profesional. Si la tasa bruta de incidencia de las EE.PP con baja fue en el año 2015 de 0,58 por mil trabajadores, se produjeron en muchos colectivos tasas muy superiores. Las tasas más elevadas correspondieron a mujeres de edades medias (30—49 años) y de edades avanzadas (50 ó más años) del sector primario de Gipuzkoa y Bizkaia.

03. CONCLUSIONES



CONCLUSIONES

- En el año 2015 se declararon un 8% más de enfermedades profesionales en la CAE que en el año anterior. El incremento de casos fue más elevado en las mujeres (12%) que en los hombres (2,3%). La incidencia de nuevos casos de EE.PP creció un 2,4% en global, permaneciendo estable en los hombres y disminuyendo un 5% en las mujeres, debido a un crecimiento de la población afiliada femenina en el año 2015.
- En el año 2015 no se han modificado la tendencia de reconocimiento de enfermedades con y sin baja laboral, manteniéndose los porcentajes del año 2014. El ratio de EP con baja/sin baja se mantiene en 1:1,7
- En el año 2015 continuó la reducción en la duración de las bajas por enfermedad profesional. Esta reducción se produjo en los hombres, mientras que en las mujeres se incrementó, sobre todo en los episodios de recaídas. El factor que más influyó en la duración media de las bajas fue el tipo de enfermedad.
- Las empresas del sector industrial de Gipuzkoa y Bizkaia fueron las que tuvieron más elevada incidencia de notificación de EE.PP. En las EE.PP más severas – las que precisaron baja laboral – la incidencia en las mujeres fue más alta que en los hombres en las empresas del sector industrial.
- Las cinco actividades productivas que concentraron el mayor número de nuevos casos de EP fueron, por orden: “fabricación de productos metálicos”, “metalurgia”, “actividades de construcción especializada”, “fabricación de vehículos de motor” y “educación”.
- La mitad de las enfermedades profesionales de los hombres se produjeron en trabajadores cualificados de la industria y construcción. En las mujeres, las ocupaciones más afectadas fueron las de trabajadoras de hostelería, cuidados personales y vendedoras, con un 26% de los casos.
- En el año 2015 se incrementaron las patologías profesionales músculo-tendinosas, las neuropatías tipo túnel carpiano y las lesiones dermatológicas. La incidencia de enfermedades músculo-tendinosas, hipoacusias, enfermedades de la piel, y enfermedades respiratorias fue más elevada en los hombres que en las mujeres.
- Las mujeres tuvieron una mayor incidencia de neuropatías periféricas por presión, enfermedades infecciosas y trastornos de cuerdas vocales que los hombres.
- Disminuyó la declaración de cánceres profesionales. Los 3 cánceres declarados fueron causados por el asbesto.
- La mayor incidencia de enfermedades respiratorias (sin contar trastornos de cuerdas vocales) se produjo en “industria de la alimentación”, siendo en esta actividad y en las actividades sanitarias donde se concentraron el mayor número de casos de asma laboral.
- Desde el año 2007, el riesgo de padecer una enfermedad profesional que requiere baja laboral ha sido superior en las mujeres respecto a los hombres
- En las enfermedades profesionales con baja, el mayor riesgo ocurre por igual en las edades más avanzadas y en el grupo de 30-49 años.

103



TABLAS

TABLAS DE ENFERMEDADES PROFESIONALES

AÑO
2015

El informe original consta de 25 tablas.

Pueden ser consultadas en

la web de Osalan: www.osalan.euskadi.net

(Apartado Estadísticas 2015, Informe Anual)



**Tabla EP-1. Población afiliada a Seguridad Social asegurada contingencia profesional por Sexo
C.A.E. Años 2015 y 2014**

Territorio	Sector	Año 2015			Año 2014			Variación interanual %		
		Sexo								
		Hombres	Mujeres	Ambos	Hombres	Mujeres	Ambos	Hombres	Mujeres	Ambos
Alava	primario	1.958	525	2.512	1.888	535	2.424	3,7%	-1,9%	3,6%
	industria	27.848	6.452	34.339	27.920	6.380	34.300	-0,3%	1,1%	0,1%
	construcción	3.589	569	4.173	3.604	588	4.192	-0,4%	-3,2%	-0,5%
	servicios	34.862	50.993	85.978	33.507	46.140	83.643	4,0%	10,5%	2,8%
	Total	68.257	58.538	127.002	66.919	53.643	124.559	2,0%	9,1%	2,0%
Gipuzkoa	primario	1.897	697	2.638	1.879	717	2.596	1,0%	-2,7%	1,6%
	industria	42.267	10.549	52.893	41.777	10.284	52.062	1,2%	2,6%	1,6%
	construcción	7.880	1.235	9.119	8.255	1.253	9.508	-4,5%	-1,4%	-4,1%
	servicios	67.825	104.365	173.009	64.998	91.761	167.765	4,3%	13,7%	3,1%
	Total	119.868	116.846	237.659	116.909	104.015	231.931	2,5%	12,3%	2,5%
Bizkaia	primario	3.091	799	3.896	3.014	825	3.839	2,5%	-3,1%	1,5%
	industria	51.084	12.349	63.557	51.077	12.400	63.478	0,0%	-0,4%	0,1%
	construcción	16.860	2.590	19.490	16.859	2.599	19.459	0,0%	-0,3%	0,2%
	servicios	118.498	168.227	287.592	114.437	146.511	280.752	3,5%	14,8%	2,4%
	Total	189.533	183.965	374.535	185.388	162.335	367.528	2,2%	13,3%	1,9%
CAE	primario	6.946	2.021	9.046	6.781	2.077	8.859	2,4%	-2,7%	2,1%
	industria	121.199	29.350	150.789	120.774	29.065	149.840	0,4%	1,0%	0,6%
	construcción	28.329	4.394	32.782	28.719	4.440	33.159	-1,4%	-1,0%	-1,1%
	servicios	221.185	323.585	546.579	212.943	284.411	532.160	3,9%	13,8%	2,7%
	Total	377.658	359.350	739.196	369.216	319.993	724.018	2,3%	12,3%	2,1%

Tabla EP-2. Número de partes de EE.PP declarados según año y sexo en la CAE, 2015 y 2014

	Año 2015						Año 2014					
	Nº EP			I.Incidencia(‰)			Nº EP			I.Incidencia(‰)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
EEPP nuevas												
Con baja	276	182	458	0,73	0,51	0,58	280	138	418	0,76	0,43	0,62
Sin baja	1.082	347	1.429	2,86	0,96	1,97	1.031	356	1.387	2,79	1,11	1,87
Total	1.358	529	1.887	3,59	1,47	2,55	1.311	494	1.805	3,55	1,54	2,49
Recaidas												
Con baja	350	186	536				298	152	450			
Sin baja	61	39	100				50	30	80			
Total	411	225	636				348	182	530			
EEPP Totales												
Con baja	626	368	994				578	290	868			
Sin baja	1.143	386	1.529				1.081	386	1.467			
Total EEPP	1.769	754	2.523				1.659	676	2.335			
Calificadas como AT o EC	85	74	159				112	68	180			
TOTAL PARTES COMUNICADOS	1.854	828	2.682				1.771	744	2.515			

Tabla EP-3. Partes de EE.PP según estado del caso en la CAE

Estado del proceso	Año 2015	Año 2014
Abierto	123	8
Cerrado	2.400	2.327
Total	2.523	2.335

Tabla EP-4. Partes de EE.PP cerrados según causa del cierre en la CAE, por sexo

Causa de cierre del proceso	Año 2015			Año 2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta por curación	531	300	831	489	246	735
Alta propuesta IP	12	2	14	19	5	24
Alta por cambio trabajo	2		2		1	1
LPNI	118	2	120	130		130
Fallecimiento				2		2
Otras causas y sin baja	1.040	393	1.433	970	402	1.372
Continúan abiertos	66	57	123	70	34	104
Total	1.769	754	2.523	1.680	688	2.368

* Se muestran los datos del año 2014 a fecha del análisis de ese año

Tabla EP-5 Procesos de EP cerrados en el año, según cursen con o sin baja

Estado del proceso	Año 2015	Año 2014
Sin baja	1.529	1.467
Con baja	871	860
Total	2.400	2.327

Tabla EP-6. Duración de los procesos de EP con baja cerrados según sexo en la CAE 2014 y 2015

Año	Duración proceso	Mediana (P50) de días en I.T.		
		Hombres	Mujeres	Todos
2014	Episodio inicial	32	34	33
	Primera recaída	42	42	42
	Dos o más recaídas	21	26	23
	Todos	34	36	35
2015	Episodio inicial	29	32	33
	Primera recaída	34	40	36
	Dos o más recaídas	14	36	21
	Todos	28	36	33

* Duración de baja año 2014 vs. 2015 (Test U-Mann_Whitney, z=-0,77 p=0.44)

* Duración de baja año 2015, Hombres vs Mujeres (Test U-Mann_Whitney, z= -4,52 p=0.000)

Tabla EP-7. Factores asociados a la duración de las bajas de EE.PP. CAE 2015

Factor	Efecto sobre duración media [IC 95%] *		P>t
	Incrementa	Reduce	
Mujer	1 días		0,008
Territorio Gipuzkoa		1 día	0,000
Territorio Bizkaia	1 días	1 día	0,678
Enf. Tumores	2 a 48 días		0,002
Enf. Musc-tendinosas	1 a 10 días		0,028
S. Túnel Carpo	2 a 14 días		0,092
Enf. Piel	8 días	1 día	0,086
Enf. Respiratorias	1 a 12 días	1 día	0,010
Resto Enfermedades	9 días	1 día	0,056
Caso nuevo sin recaída	1 a 2 días		0,000

Modelo regresión lineal ajustado

$\log dura = -0,76 + 0,0108 \text{ sexo} + 0,178 \text{ casonuevo} + 0,024 \text{ Biz} - 0,211 \text{ Gip} + 2,365 \text{ Tumores} + 1,2 \text{ Tend} + 1,58 \text{ stc} + 0,945 \text{ piel} + 1,416 \text{ respi} + 1,063 \text{ resto} +$

*Incremento o reducción sobre la duración de la baja en la categoría de comparación

Categorías referencia: Sexo = Hombre; Caso nuevo = recaída; Territorio = Araba; Grupo enfermedad = Oído

Tabla EP-8. Número e Índices de Incidencia de EP en la CAE por Sector y Sexo. Años 2015 y 2014

Sector/ Sexo	Año 2015				Año 2014			
	EP nuevas		Recaídas	Total	EP nuevas		Recaídas	Total
	Nº	I. incidencia [%o]	Nº	Nº	Nº	I. incidencia [%o]	Nº	Nº
Hombres								
primario	21	3,02	7	28	8	1,18		8
industria	951	7,85	291	1.242	916	7,58	241	1157
construcción	158	5,58	29	187	143	4,98	43	186
servicios	228	1,03	84	312	244	1,15	64	308
Total	1.358	3,74	411	1.769	1.311	3,55	348	1.659
Mujeres								
primario	2	0,99	1	3	1	0,48		1
industria	154	5,25	91	245	149	5,13	77	226
construcción	2	0,46		2	2	0,45	1	3
servicios	371	1,15	133	504	342	1,20	104	446
Total	529	1,47	225	754	494	1,54	182	676
Ambos sexos								
primario	23	2,54	8	31	9	1,02		9
industria	1.105	7,33	382	1.487	1.065	7,11	318	1.383
construcción	160	4,88	29	189	145	4,37	44	189
servicios	599	1,10	217	816	586	1,10	168	754
Total	1.288	2,55	419	1.707	1.219	2,49	362	1.581

Tabla EP-9. Número e Índices de Incidencia de EE.PP en la CAE por Territorio y Sexo. Años 2015 y 2014

TH / Sexo	Año 2015				Año 2014			
	EP nuevas		Recaídas	Total	EP nuevas		Recaídas	Total
	Nº	I. incidencia (%)	Nº	Nº	Nº	I. incidencia (%)	Nº	Nº
Hombres								
Álava/Araba	221	3,24	40	261	172	2,57	36	208
Gipuzkoa	491	4,10	183	674	477	4,08	178	655
Bizkaia	646	3,41	188	834	662	3,57	134	796
CAE	1.358	3,74	411	1.769	1.311	3,55	348	1.659
Mujeres								
Álava/Araba	103	1,76	35	138	88	1,64	23	111
Gipuzkoa	203	1,74	89	292	211	2,03	90	301
Bizkaia	223	1,21	101	324	195	1,20	69	264
CAE	529	1,47	225	754	494	1,54	182	676
Ambos sexos								
Álava/Araba	324	2,55	75	399	260	2,09	59	319
Gipuzkoa	694	2,92	272	966	688	2,97	268	956
Bizkaia	869	2,32	289	1.158	857	2,33	203	1.060
CAE	1.887	2,55	636	2.523	1.805	2,49	530	2.335

Tabla EP-10. N° e Índ. de Incidencia de EE.PP en la CAE por Territorio y Sector. Años 2015 y 2014

TH / Sexo	Año 2015				Año 2014			
	EP nuevas		Recaídas	Total	EP nuevas		Recaídas	Total
	Nº	I. incidencia [%]	Nº	Nº	Nº	I. incidencia [%]	Nº	Nº
Hombres								
Álava/Araba	221	3,24	40	261	172	2,57	36	208
Gipuzkoa	491	4,10	183	674	477	4,08	178	655
Bizkaia	646	3,41	188	834	662	3,57	134	796
CAE	1.358	3,74	411	1.769	1.311	3,55	348	1.659
Mujeres								
Álava/Araba	103	1,76	35	138	88	1,64	23	111
Gipuzkoa	203	1,74	89	292	211	2,03	90	301
Bizkaia	223	1,21	101	324	195	1,20	69	264
CAE	529	1,47	225	754	494	1,54	182	676
Ambos sexos								
Álava/Araba	324	2,55	75	399	260	2,09	59	319
Gipuzkoa	694	2,92	272	966	688	2,97	268	956
Bizkaia	869	2,32	289	1.158	857	2,33	203	1.060
CAE	1.887	2,55	636	2.523	1.805	2,49	530	2.335

Tabla EP-11. EE.PP según Sexo. CAE, 2015 y 2014

	Año 2015				Año 2014			
	EP nuevas		Recaídas	Total	EP nuevas		Recaídas	Total
	Nº	I. incidencia (%)	Nº	Nº	Nº	I. incidencia (%)	Nº	Nº
hombre	1358	3,74	411	1.769	1311	3,55	348	1.659
mujer	529	1,47	225	754	494	1,54	182	676
Total	1.887	2,55	636	2.523	1.805	2,49	530	2.335

Tabla EP-12. EE.PP según Edad. CAE, 2015 y 2014

GRUPO EDAD	Año 2015				Año 2014			
	EP nuevas		Recaídas	Total	EP nuevas		Recaídas	Total
	Nº	I. incidencia (%)	Nº	Nº	Nº	I. incidencia (%)	Nº	Nº
16-29 años	92	1,05	24	116	69	0,81	14	83
30-49 años	968	2,27	387	1.355	1012	2,38	320	1.332
>= 50 años	827	3,70	225	1.052	724	3,38	196	920
Total	1.887	2,55	636	2.523	1.805	2,49	530	2.335

Tabla EP-13. EE.PP según Edad y Sexo. CAE, 2015 y 2014

GENERO X EDAD	Año 2015			Año 2014				
	EP nuevas		Recaídas	Total	EP nuevas		Recaídas	Total
	Nº	I. incidencia [‰]	Nº	Nº	Nº	I. incidencia [‰]	Nº	Nº
HOMBRES								
16-29 años	46	1,05	11	57	29	0,69	8	37
30-49 años	664	3,04	261	925	694	3,20	216	910
>= 50 años	648	5,62	139	787	588	5,26	124	712
MUJERES								
16-29 años	46	1,05	13	59	40	0,92	6	46
30-49 años	304	1,46	126	430	318	1,53	104	422
>= 50 años	179	1,66	86	265	136	1,33	72	208

Tabla EP-14. Incidencia de EE.PP según Actividad Económica (cnae 2009) y Sexo. CAE, 2015 y 2014

		Año 2015						Año 2014					
		EP nuevas						EP nuevas					
		Nº			I. incidencia (%)			Nº			I. incidencia (%)		
		HOM	MUJ	AMBOS	HOM	MUJ	AMBOS	HOM	MUJ	AMBOS	HOM	MUJ	AMBOS
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	5	2	7	2,08	1,27	1,11	3	1	4	1,27	0,61	0,65
02	Silvicultura y explotación forestal	10		10	21,88		19,39						
03	Pesca y acuicultura	6		6	3,02		2,77	5		5	2,45		2,30
05	Extracción de antracita, hulla y lignito												
06	Extracción de crudo de petróleo y gas natural												
07	Extracción de minerales metálicos												
08	Otras industrias extractivas							3		3	6,80		6,05
09	Actividades de apoyo a las industrias extractivas												
10	Industria de la alimentación	30	26	56	6,01	6,06	6,03	25	30	55	5,02	7,08	5,97
11	Fabricación de bebidas	3	1	4	1,97	1,76	1,91	6		6	4,03		2,94
12	Industria del tabaco												
13	Industria textil	1		1	5,93		2,82		1	1		5,25	2,80
14	Confección de prendas de vestir			1			2,14		2	2		4,31	3,21
15	Industria del cuero y del calzado												
16	Industria de la madera y del corcho	8	3	11	4,32	10,79	5,15	24	1	25	13,09	3,75	11,90
17	Industria del papel	19	5	24	7,06	8,38	7,29	13	3	16	4,81	4,97	4,84
18	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	8	1	9	4,52	1,28	3,52	10		10	5,36		3,71
19	Coquerías y refino de petróleo	1		1	1,17		0,99	1		1	1,16		1,00
20	Industria química	14	1	15	4,19	0,94	3,40	16	2	18	4,78	1,87	4,08
21	Fabricación de productos farmacéuticos								1	1		2,08	1,07
22	Fabricación de productos de caucho y plásticos	36	14	50	4,15	7,32	4,71	35	7	42	4,06	3,84	4,02
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	20	1	21	6,44	1,77	5,71	24		24	7,34		6,21
24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	223	15	238	14,57	7,59	13,78	188	13	201	12,05	6,61	11,44
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	310	42	352	10,48	7,60	10,00	296	27	323	10,23	5,02	9,41
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	8		8	4,27		3,01	4	2	6	2,16	2,53	2,27
27	Fabricación de material y equipo eléctrico	49	7	56	9,67		8,38	34	16	50	6,74	10,38	7,59
28	Fabricación de máquina y equipo n.c.o.p.	80	6	86	6,28	2,63	5,71	72	8	80	5,75	3,61	5,43
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	80	23	103	9,04	14,50	9,84	62	13	75	7,23	8,50	7,42

30	Fabricación de otro material de transporte	19	4	23	3,02	3,19	3,06	43	9	52	6,56	6,84	6,61
31	Fabricación de muebles	10		10	7,11		5,61	9	1	10	6,52	2,76	5,74
32	Otras industrias manufactureras	5		5	7,10		4,17	6	1	7	8,96	2,11	6,12
33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	17	1	18	5,06	1,22	4,29	14	3	17	4,44	3,83	4,32
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado												
36	Captación, depuración y distribución de agua		1	1	0,93		0,71	4		4	3,72		2,85
37	Recogida y tratamiento de aguas residuales						0,00						
38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	9	3	12	2,62	6,41	3,05	27	9	36	8,02	18,69	9,35
39	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos												
41	Construcción de edificios	35		35	4,61		3,80	30	1	31	3,77	0,60	3,22
42	Ingeniería civil	11		11	5,51		4,93	14		14	6,29		5,63
43	Actividades de construcción especializada	112	2	114	5,98	0,79	5,34	99	1	100	5,34	0,40	4,75
45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	28	2	30	3,52	1,24	3,13	39	2	41	4,97	1,24	4,33
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	24	10	34	1,11	1,00	1,07	31	12	43	1,45	1,21	1,37
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	19	51	70	1,25	1,33	1,30	15	47	62	1,03	1,26	1,20
49	Transporte terrestre y por tubería	16	2	18	1,06	0,69	1,00	14	1	15	0,96	0,35	0,86
50	Transporte marítimo y por vías navegables interiores	1		1	1,35		1,21						
51	Transporte aéreo												
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	6		6	0,96		0,68	9	1	10	1,51	0,40	1,18
53	Actividades postales y de correos												
55	Servicios de alojamiento	2	4	6	1,18	1,56	1,39		5	5		1,96	1,18
56	Servicios de comidas y bebidas	8	51	59	0,53	2,02	1,48	11	48	59	0,79	1,96	1,54
58	Edición												
59	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical												
60	Actividades de programación y emisión de radio y televisión												
61	Telecomunicaciones							1		1	0,57		0,39
62	Actividades relacionadas con la informática								1	1		0,29	0,11
63	Servicios de información												
64	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones												
65	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria								1	1		0,69	0,39
66	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	1		1	1,14		0,39						
68	Actividades inmobiliarias	2	1	3	1,61	0,69	1,11	2	1	3	1,64	0,72	1,15

69	Actividades jurídicas y de contabilidad							1		1	0,32		0,10
70	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial		2	2		1,00	0,54						
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	6	3	9	0,73	0,74	0,73	5		5	0,64		0,43
72	Investigación y desarrollo	2	2	4	0,54	0,68	0,60	3	1	4	0,83	0,34	0,61
73	Publicidad y estudios de mercado		1	1		0,52	0,31	1		1	0,79		0,32
74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	3		3	2,81		1,26	2		2	2,09		0,93
75	Actividades veterinarias						0,00						
77	Actividades de alquiler	4	3	7	2,16	3,61	2,61	3	1	4	1,56	1,13	1,42
78	Actividades relacionadas con el empleo	19	4	23	3,70	1,75	3,05	39	9	48	9,03	4,27	7,47
79	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos												
80	Actividades de seguridad e investigación	1		1	0,19		0,16				0,00	0,00	0,00
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	22	44	66	2,36	2,13	2,20	14	31	45	1,57	1,54	1,55
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	3	3	6	0,98	0,70	0,82		2	2		0,50	0,30
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social Obligatoria	18	9	27	0,73	0,43	0,59	21	7	28	0,85	0,34	0,61
85	Educación	15	82	97	0,88	2,07	1,72	14	111	125	0,85	2,89	2,28
86	Actividades sanitarias	3	27	30	0,28	0,69	0,60	3	16	19	0,28	0,42	0,39
87	Asistencia en establecimientos residenciales	1	19	20	0,51	1,57	1,42		16	16	0,00	1,38	1,19
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	10	15	25	2,30	1,27	1,55	9	13	22	2,18	1,12	1,40
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	4		4	5,99		3,31						
91	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	1		1	2,60		0,92						
92	Actividades de juegos de azar y apuestas		3	3		5,51	2,53		2	2		3,64	1,68
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	3		3	0,69		0,38	2	1	3	0,49	0,29	0,40
94	Actividades asociativas	3	2	5	0,89	0,38	0,59	1		1	0,31	0,00	0,12
95	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	1	1	2	0,92	2,52	1,35						
96	Otros servicios personales	2	30	32	1,38	4,76	4,12	4	13	17	3,00	2,11	2,27
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico												
98	Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio												
99	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales												

Tabla EP-15. Distribución de EE.PP nuevas según Ocupación y Sexo. CAE, 2015 y 2014

GRUPO DE OCUPACIONES	Año 2015			Año 2014		
	Hombres	Mujeres	Ambos	Hombres	Mujeres	Ambos
Directores y gerentes (empresas y administración)	8	6	14			
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	23	98	121	31	118	149
Técnicos y profesionales de apoyo	46	8	54	55	7	62
Empleados de tipo administrativo	9	14	23	11	12	23
Trabajadores servicios restauración, personales, protección, vendedores	36	140	176	30	125	155
Trabajadores cualificados del sector primario	15	4	19	10	5	15
Artesanos y trabajadores cualificados de industria y construcción	671	58	729	647	50	697
Operadores de instalaciones, maquinaria y montadores	366	73	439	339	66	405
Ocupaciones elementales (peones)	184	125	309	188	111	299
Militares		3	3			
Total	1.358	529	1.887	1.311	494	1.805

Tabla EP-16 Frecuencia (nº y %) de EE.PP según Grupo de Agente. CAE, 2015 y 2014

	Año 2015						Año 2014	
	EP nuevas		Recaídas		Total		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Metales	17	0,90%	2	0,31%	19	0,75%	21	0,90%
Halógenos	3		2					
Ácidos	1	0,05%	3		4	0,16%	1	0,04%
Alcoholes y fenoles	2	0,11%			2	0,08%	7	0,30%
Aldehídos	6	0,32%	1		7	0,28%	1	0,04%
Hidrocarburos alifáticos	9	0,48%	1		10	0,40%		
Aminas	1						2	
Amoniaco	1							
Hidrocarburos aromáticos	3						3	
Cetonas y epóxidos	7	0,37%	1	0,16%	8	0,32%	5	0,21%
Ésteres	3	0,16%	1		4	0,16%	2	0,09%
Éteres y Glicoles	1	0,05%					1	
Isocianatos	1				1	0,04%	1	0,04%
Nitroderivados								
Organoclorados y organofosforados								
Óxidos								
Sulfuros								
Hipoacusia por ruido	521	27,61%	3	0,47%	524	20,77%	511	21,88%
Vibraciones	10	0,53%	1	0,16%	11	0,44%	16	0,69%
Bursitis por presión	15	0,79%	3	0,47%	18	0,71%	22	0,94%
Posturas y movimientos repetitivos: enfermedades vainas tendinosas	742	39,32%	390	61,32%	1132	44,87%	1009	43,21%
Posturas y movimientos repetitivos: arrancamientos por falta de apófisis								
Posturas y mvts. repetitivos: parálisis nervios debidos a la presión	289	15,32%	169	26,57%	458	18,15%	352	

Posturas y mvts. repetitivos: lesiones menisco	6	0,32%	3	0,47%	9	0,36%	9	0,39%
Compresión atmosférica								
Radiación ionizante								
Radiación ultravioleta	1							
Energía radiante	1							
Esfuerzo sostenido de la voz	94	4,98%	22	3,46%	116	4,60%	142	6,08%
Agentes biológicos en personal sanitario y asistencial	17	0,90%			17	0,67%	10	0,43%
Zoonosis y parasitosis	8	0,42%			8	0,32%	75	3,21%
Sílice (Silicosis)	13	0,69%	2	0,31%	15	0,59%	20	0,86%
Asbesto (Asbestosis)	7	0,37%	1	0,16%	8	0,32%	11	0,47%
Otras neumoconiosis	3	0,16%			3	0,12%	6	0,26%
Inhalación sustancias alto y bajo peso molecular	32	1,70%	12	1,89%	44	1,74%	26	1,11%
Contacto con sustancias de alto y bajo peso molecular. Lesiones dermatológicas	68	3,60%	19	2,99%	87	3,45%	69	2,96%
Cancerígenos								
Asbesto	4	0,21%			4	0,16%	10	0,43%
Arsénico	1	0,05%			1	0,04%		
Cloruro vinilo							1	
Radiación ionizante							2	0,09%
TOTAL	1887	100%	636	100%	2523	100%	2335	100%

119

	Año 2015						Año 2014	
	EP nuevas		Recaídas		Total		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Enfermedades por agentes químicos	55	2,9%	11	1,7%	66	2,6%	44	1,9%
Enfermedades por agentes físicos	1679	89,0%	591	92,9%	2270	90,0%	2061	88,3%
Enfermedades por agentes biológicos	25	1,3%			25	1,0%	85	3,6%
Enfermedades por inhalación de sustancias	55	2,9%	15	2,4%	70	2,8%	63	2,7%
Enfermedades por agentes agresores de la piel	68	3,6%	19	3,0%	87	3,4%	69	3,0%
Enfermedades por agentes cancerígenos	5	0,3%			5	0,2%	13	0,6%
TOTAL	1887	100%	636	100%	2523	100%	2335	100%

Tabla EP-17 Número de EE.PP según Grupo de Enfermedad, Sexo y Edad. CAE, 2015

Grupo Enfermedad		Año 2015											
		EP nuevas				Recaídas				Total			
		16-29	30-49	>=50	Total	16-29	30-49	>=50	Total	16-29	30-49	>=50	Total
120 HOMBRE	Metales	4	5	3	12				0	4	5	3	12
	Ácidos	1			1				0				0
	Alcoholes y fenoles		1		1		3		3	0	4	0	4
	Aldehídos		1		1				0	0	1	0	1
	Hidrocarburos alifáticos	2	1		3				0	2	1	0	3
	Aminas		7		7		1		1	0	8	0	8
	Amoniaco		1		1				0	0	1	0	1
	Hidrocarburos aromáticos		1		1				0	0	1	0	1
	Cetonas y epóxidos		2		2				0	0	2	0	2
	Esteres		3	2	5				0	0	3	2	5
	Glicoles	1	1		2			1	1	1	1	1	3
	Isocianatos		1		1				0	0	1	0	1
	Nitroderivados		1		1				0	0	1	0	1
	Organoclorados / Organofosforados				0				0	0	0	0	0
	Óxidos				0				0	0	0	0	0
	Sulfuros				0				0	0	0	0	0
	Hipoacusia por ruido				0				0	0	0	0	0
	Vibraciones	1	106	406	513		2	1	3	1	108	407	516
	Bursitis por presión	1	4	1	6				0	1	4	1	6
	Posturas y movimientos repetitivos: enfermedades vainas tendinosas		11	1	12		2	1	3	0	13	2	15
	Posturas y movimientos repetitivos: arrancamientos por falta de apófisis	21	361	156	538	6	184	105	295	27	545	261	833
Posturas y mvts. repetitivos: parálisis nervios debidos a la presión				0	4			4	4	0	0	4	
Posturas y mvts. repetitivos: lesiones menisco	3	97	31	131		50	19	69	3	147	50	200	
Radiación ionizante		2	4	6		1	2	3	0	3	6	9	
Radiación ultravioleta				0				0	0	0	0	0	

HOMBRE	Energía radiante		1		1				0	0	1	0	1
	Esfuerzo sostenido de la voz			1	1				0	0	0	1	1
	Agentes biológicos en personal sanitario y asistencial	1	9	1	11		2	1	3	1	11	2	14
	Zoonosis o parasitosis	1	1		2				0	1	1	0	2
	Sílice (Silicosis)	1	3	2	6				0	1	3	2	6
	Asbesto (Asbestosis)		2	11	13			2	2	0	2	13	15
	Otras neumoconiosis			7	7			1	1	0	0	8	8
	Inhalación sustancias alto y bajo peso molecular		15	7	22	1	10		11	1	25	7	33
	Contacto con sustancias de alto y bajo peso molecular. Lesiones dermatológicas	9	26	8	43		6	6	12	9	32	14	55
	Cancerígenos				0				0	0	0	0	0
	Asbesto			4	4				0	0	0	4	4
	Arsénico y comp.			1	1				0	0	0	1	1
	Radiación ionizante				0				0	0	0	0	0
	Cloruro vinilo				0				0	0	0	0	0
	Total	46	664	648	1358	11	261	139	411	56	925	787	1768

121

	Grupo Enfermedad	EP nuevas				Recaídas				Total			
		16-29	30-49	>=50	Total	16-29	30-49	>=50	Total	16-29	30-49	>=50	Total
MUJER	Metales	1	2	2	5		2		2	1	4	2	7
	Halógenos	2			2	2				4	0	0	4
	Ácidos				0				0	0	0	0	0
	Alcoholes y fenoles		1		1				0	0	1	0	1
	Aldehídos	2		1	3	1			1	3	0	1	4
	Hidrocarburos alifáticos	1		1	2				0	1	0	1	2
	Aminas				0				0	0	0	0	0
	Amoniaco				0				0	0	0	0	0
	Hidrocarburos aromáticos		1		1				0	0	1	0	1
	Cetonas y epóxidos	2			2	1			1	3	0	0	3
	Esteres		1		1				0	0	1	0	1
	Éteres y Glicoles				0				0	0	0	0	0
	Isocianatos				0				0	0	0	0	0

.../...

MUJER	Nitroderivados				0				0	0	0	0	0	
	Organoclorados / organofosforados				0				0	0	0	0	0	
	Óxidos				0				0	0	0	0	0	
	Sulfuros				0				0	0	0	0	0	
	Hipoacusia por ruido			3	5	8				0	0	3	5	8
	Vibraciones			3	1	4		1		1	0	4	1	5
	Bursitis por presión			1	2	3				0	0	1	2	3
	Posturas y movimientos repetitivos: enfermedades vainas tendinosas	6	121	77	204	1	41	53	95	7	162	130	299	
	Posturas y movimientos repetitivos: arrancamien- tos por falta de apófisis				0				0	0	0	0	0	
	Posturas y mvts. repetitivos: parálisis nervios debidos a la presión	8	94	56	158	4	67	25	96	12	161	81	254	
	Posturas y mvts. repetitivos: lesiones menisco				0				0	0	0	0	0	
	Compresión atmosférica				0				0	0	0	0	0	
	Radiación ionizante				0				0	0	0	0	0	
	Radiación ultravioleta				0				0	0	0	0	0	
	Esfuerzo sostenido de la voz	14	49	20	83	3	14	2	19	17	63	22	102	
	Agentes biológicos en personal sanitario y asis- tencial	4	6	5	15				0	4	6	5	15	
	Zoonosis y parasitosis			2	2				0	0	2	0	2	
	Sílice (Silicosis)				0				0	0	0	0	0	
	Asbesto (Asbestosis)				0				0	0	0	0	0	
	Otras neumoconiosis				0				0	0	0	0	0	
	Inhalación sustancias alto y bajo peso molecular	1	7	2	10			1	1	1	7	3	11	
	Contacto con sustancias de alto y bajo peso mole- cular. Lesiones dermatológicas	5	13	7	25	1	1	5	7	6	14	12	32	
	Cancerígenos				0				0	0	0	0	0	
	Asbesto				0				0	0	0	0	0	
Total	46	304	179	529	13	126	86	223	59	430	265	754		

Tabla EP-18. Número de EE.PP según Grupo de Enfermedad, Territorio o Sector. CAE, 2015

ARABA															
CLASE ENFERMEDAD	EP nuevas					Recaídas					Total				
	P*	I*	C*	S*	Total	P*	I*	C*	S*	Total	P*	I*	C*	S*	Total
Metales				1	1					0	0	0	0	1	1
Ácidos		1					2								
Alcoholes y fenoles					0					0	0	0	0	0	0
Aldehídos					0					0	0	0	0	0	0
Hidrocarburos alifáticos				2	2					0	0	0	0	2	2
Aminas					0		1			1	0	1	0	0	1
Amoniaco					0					0	0	0	0	0	0
Hidrocarburos aromáticos					0					0	0	0	0	0	0
Cetonas y epóxidos		2			2					0	0	2	0	0	2
Esteres					0					0	0	0	0	0	0
Glicoles		1			1					0	0	1	0	0	1
Isocianatos					0					0	0	0	0	0	0
Nitroderivados					0					0	0	0	0	0	0
Organoclorados / Organofosforados					0					0	0	0	0	0	0
Óxidos					0					0	0	0	0	0	0
Sulfuros					0					0	0	0	0	0	0
Hipoacusia por ruido					0					0	0	0	0	0	0
Vibraciones		92	7	8	107					0	0	92	7	8	107
Bursitis por presión		2			2					0	0	2	0	0	2
Posturas y movimientos repetitivos: enfermedades vainas tendinosas				2	2					0	0	0	0	2	2
Posturas y movimientos repetitivos: arrancamientos por falta de apófisis		55	5	34	94		24		9	33	0	79	5	43	127
Posturas y mvts. repetitivos: parálisis nervios debidos a la presión					0					0	0	0	0	0	0
Posturas y mvts. repetitivos: lesiones menisco		31	1	20	52		23		9	32	0	54	1	29	84

Radiación ionizante	1	1	2	1	1	0	1	0	2	3					
Radiación ultravioleta			0			0	0	0	0	0					
Energía radiante			0			0	0	0	0	0					
Esfuerzo sostenido de la voz			0			0	0	0	0	0					
Agentes biológicos en personal sanitario y asistencial		26	26	4	4	0	0	0	30	30					
Zoonosis o parasitosis		7	7			0	0	0	7	7					
Sílice (Silicosis)			0			0	0	0	0	0					
Asbesto (Asbestosis)	1		1			0	0	1	0	1					
Otras neumoconiosis	7		7	1		1	0	8	0	8					
Inhalación sustancias alto y bajo peso molecular			0			0	0	0	0	0					
Contacto con sustancias de alto y bajo peso molecular. Lesiones dermatológicas	2	3	5			0	0	2	0	5					
Cancerígenos	6	3	9	1		1	0	7	0	10					
Asbesto			0			0	0	0	0	0					
HAP	2		2			0	0	2	0	2					
TOTAL	0	203	13	107	322	0	52	0	23	73	0	252	13	130	395

GIPUZKOA															
CLASE ENFERMEDAD	EP nuevas					Recaídas					Total				
	P*	I*	C*	S*	Total	P*	I*	C*	S*	Total	P*	I*	C*	S*	Total
Metales		4	1	3	8					0	0	4	1	3	8
Halógenos				2	2										
Ácidos					0					0	0	0	0	0	0
Alcoholes y fenoles		2			2					0	0	2	0	0	2
Aldehídos		1		1	2					0	0	1	0	1	2
Hidrocarburos alifáticos		5	1	1	7					0	0	5	1	1	7
Aminas		1			1					0	0	1	0	0	1
Amoniaco					0					0	0	0	0	0	0
Hidrocarburos aromáticos		2	1		3					0	0	2	1	0	3
Cetonas y epóxidos		1		1	2					0	0	1	0	1	2
Esteres		1			1		1			1	0	2	0	0	2
Glicoles					0					0	0	0	0	0	0

Isocianatos			1		1					0	0	0	1	0	1
Nitroderivados					0					0	0	0	0	0	0
Organoclorados / Organofosforados					0					0	0	0	0	0	0
Óxidos					0					0	0	0	0	0	0
Sulfuros					0					0	0	0	0	0	0
Hipoacusia por ruido	1	116	13	19	149		2		1	3	1	118	13	20	152
Vibraciones		5			5					0	0	5	0	0	5
Bursitis por presión		1	2	2	5				1	1	0	1	2	3	6
Posturas y movimientos repetitivos: enfermedades vainas tendinosas		186	16	95	297		114	3	69	186	0	300	19	164	483
Posturas y movimientos repetitivos: arrancamientos por falta de apófisis					0					0	0	0	0	0	0
Posturas y mvts. repetitivos: parálisis nervios por presión	2	49	8	58	117	2	33	3	25	63	4	82	11	83	180
Posturas y mvts. repetitivos: lesiones menisco					0					0	0	0	0	0	0
Radiación ionizante					0					0	0	0	0	0	0
Radiación ultravioleta		1			1					0	0	1	0	0	1
Energía radiante		1			1					0	0	1	0	0	1
Esfuerzo sostenido de la voz				29	29				8	8	0	0	0	37	37
Agentes biológicos en personal sanitario y asistencial				4	4					0	0	0	0	4	4
Zoonosis o parasitosis	1			2	3					0	1	0	0	2	3
Sílice (Silicosis)		3	2		5					0	0	3	2	0	5
Asbesto (Asbestosis)					0					0	0	0	0	0	0
Otras neumoconiosis		1			1					0	0	1	0	0	1
Inhalación sustancias alto y bajo peso molecular		13	1	2	16		9			9	0	22	1	2	25
Contacto con sustancias de alto y bajo peso molecular. Lesiones dermatológicas		17	1	12	30				1	1	0	17	1	13	31
Cancerígenos					0					0	0	0	0	0	0
Asbesto		2			2					0	0	2	0	0	2
Cloruro vinilo					0					0	0	0	0	0	0
TOTAL	4	412	47	231	694	2	159	6	105	272	6	571	53	334	964

BIZKAIA															
CLASE ENFERMEDAD	EP nuevas					Recaídas					Total				
	P*	I*	C*	S*	Total	P*	I*	C*	S*	Total	P*	I*	C*	S*	Total
Metales		6		2	8		2			2	0	8	0	2	10
Halógenos															
Ácidos		1			1		3			3	0	4	0	0	4
Alcoholes y fenoles					0					0	0	0	0	0	0
Aldehídos				2	2				1	1	0	0	0	3	3
Hidrocarburos alifáticos					0					0	0	0	0	0	0
Aminas					0				1	1	0	0	0	1	1
Amoniaco		1			1					0	0	1	0	0	1
Hidrocarburos aromáticos					0					0	0	0	0	0	0
Cetonas y epóxidos		2		3	5					0	0	2	0	3	5
Esteres		1			1					0	0	1	0	0	1
Glicoles		1			1					0	0	1	0	0	1
Isocianatos					0					0	0	0	0	0	0
Nitroderivados					0					0	0	0	0	0	0
Organoclorados / Organofosforados					0					0	0	0	0	0	0
Óxidos					0					0	0	0	0	0	0
Sulfuros					0					0	0	0	0	0	0
Hipoacusia por ruido	3	191	42	29	265					0	3	191	42	29	265
Vibraciones				3	3				1	1	0	0	0	4	4
Bursitis por presión	1		2	5	8		1	1		2	1	1	3	5	10
Posturas y movimientos repetitivos: enfermedades vainas tendinosas	8	204	35	104	351	2	109	18	42	171	10	313	53	146	522

Posturas y movimientos repetitivos: arrancamientos por falta de apófisis					0					0	0	0	0	0	0
Posturas y mvto. repetitivos: parálisis nervios por presión	5	58	10	47	120	3	47	2	22	74	8	105	12	69	194
Posturas y mvto. repetitivos: lesiones menisco		1	2	1	4		1	1		2	0	2	3	1	6
Radiación ionizante					0					0	0	0	0	0	0
Radiación ultravioleta					0					0	0	0	0	0	0
Energía radiante					0					0	0	0	0	0	0
Esfuerzo sostenido de la voz				39	39				10	10	0	0	0	49	49
Agentes biológicos en personal sanitario y asistencial				6	6					0	0	0	0	6	6
Zoonosis o parasitosis	1	2	2		5					0	1	2	2	0	5
Sílice (Silicosis)		4	2	1	7		2			2	0	6	2	1	9
Asbesto (Asbestosis)					0					0	0	0	0	0	0
Otras neumoconiosis		2			2					0	0	2	0	0	2
Inhalación sustancias alto y bajo peso molecular	1	2	2	6	11	1	1		1	3	2	3	2	7	14
Contacto con sustancias de alto y bajo peso molecular. Lesiones dermatológicas		14	2	13	29		5	1	11	17	0	19	3	24	46
Cancerígenos					0					0	0	0	0	0	0
Asbesto					0					0	0	0	0	0	0
Cromo VI					0					0	0	0	0	0	0
RI					0					0	0	0	0	0	0
TOTAL	19	490	99	261	869	6	171	23	89	289	25	661	122	350	1158

Tabla EP-19. Caso nuevos de EP según Grupo de Enfermedad CIE-10. CAE. 2007-2015

Grupo Enfermedad CIE-10	Año								
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Infecciosas	15	4	3	8	7	26	8	75	26
Tumores	2	4	6	6	5	7	4	11	3
Sangre-Endocrino				1					
Sistema Nervioso	202	284	216	245	267	222	229	243	288
Ojo	4	1	3	2	1	4	7	3	1
Oído	259	409	810	832	958	862	939	495	511
Circul-Digest-Urinario	1	1		1		1	1	2	2
Respiratorio	52	79	109	144	133	127	172	151	143
Piel	207	197	129	131	122	94	92	73	111
Musc-Tend-Conjunto	1285	1040	807	683	788	712	665	709	769
Otros diagnósticos	43	64	41	42	31	26	15	43	33
Total	2070	2083	2124	2095	2312	2081	2132	1805	1887

(a) Valores recogen la situación a 31/12/2015 de todos los partes emitidos desde 1/1/2007.

Tabla EP-20. Índice de Incidencia de EP según Grupo de Enfermedad, Territorio y Sector. CAE, 2015 vs. 2014

AÑO 2015	ALAVA					GIPUZKOA					BIZKAIA					
	Clase enfermedad	P*	I*	C*	S*	Total	P*	I*	C*	S*	Total	P*	I*	C*	S*	Total
Infecciosas					0,10	0,07	0,38	0,02		0,02	0,02	0,26	0,03	0,10	0,02	0,03
Tumores		0,03			0,01		0,04			0,01						
Neuropatías periféricas por compresión		0,79	0,24	0,22	0,37	0,76	0,89	0,88	0,34	0,49	1,28	0,94	0,51	0,17	0,33	
Enfermedades ojo							0,02			0,00						
Hipoacusia por ruido		2,42	1,92	0,08	0,77	0,38	2,19	1,43	0,11	0,63	0,77	3,01	2,15	0,10	0,70	
Enfermedades respiratorias tracto superior		0,03		0,28	0,20		0,02		0,16	0,12				0,13	0,10	
Neumoconiosis		0,09			0,02		0,08	0,22		0,03		0,06	0,10		0,02	
Asma y otras enfermedades por inhalación sust. A y BPM		0,09			0,02		0,09		0,01	0,03	0,26	0,03	0,05	0,01	0,02	
Otras enfermedades respiratorias		0,15			0,04		0,17			0,04		0,06	0,05	0,00	0,02	
Enfermedades piel		0,23		0,07	0,11		0,55	0,44	0,13	0,23		0,38	0,10	0,06	0,11	
Enfermedades tendones, inserciones musculares y tej. Conectivo		1,81	1,20	0,43	0,82		3,65	1,97	0,55	1,29	2,31	3,16	1,95	0,38	0,96	
Enfermedades circulatorias y renales				0,01	0,01		0,02			0,004						
Otras (síntomas y no definidas)		0,29		0,05	0,11		0,06	0,22	0,02	0,04		0,03	0,05	0,02	0,03	

P* Primario, I* Industria, C* Construcción, S* Servicios.

AÑO 2014	ALAVA					GIPUZKOA					BIZKAIA				
	P*	I*	C*	S*	Total	P*	I*	C*	S*	Total	P*	I*	C*	S*	Total
Infecciosas				0,01	0,01				0,01	0,004		0,54	0,10	0,13	0,20
Tumores		0,03		0,02	0,02		0,04			0,01		0,06		0,01	0,02
Neuropatías periféricas por compresión		0,55	0,24	0,12	0,24	0,39	1,09	0,95	0,27	0,49	0,52	0,76	0,26	0,16	0,27
Enfermedades ojo							0,02		0,01	0,01					
Hipoacusia por ruido		1,90	2,39	0,06	0,64		2,75	1,26	0,09	0,73	0,78	2,79	1,54	0,12	0,67
Enfermedades respiratorias tracto superior		0,03		0,43	0,30		0,02		0,24	0,18		0,03		0,10	0,08
Neumoconiosis		0,09			0,02		0,13			0,03		0,13	0,05	0,01	0,03
Asma y otras enfermedades por inhalación sust. A y BPM		0,03		0,01	0,02		0,08			0,02	0,26	0,09		0,00	0,02
Otras enfermedades respiratorias		0,06			0,02		0,06			0,01		0,06			0,01
Enfermedades piel		0,09		0,06	0,06		0,42	0,11	0,08	0,16	0,26	0,20	0,05	0,05	0,08
Enfermedades tendones, inserciones musculares y tej. Conectivo	0,41	1,49	0,24	0,36	0,67		3,17	2,73	0,59	1,25		3,18	2,16	0,33	0,91
Enfermedades circulatorias y renales							0,04			0,01					
Otras (síntomas y no definidas)		0,23	0,24	0,02	0,09		0,06		0,08	0,07		0,05	0,15	0,04	0,04

P* Primario, I* Industria, C* Construcción, S* Servicios.

Tabla EP-21. Índice de incidencia (por mil) de EP, según Grupo de Enfermedad y Sexo CAE, años 2014 - 2015

Grupo de enfermedad	AÑO 2015			AÑO 2014		
	Hombres	Mujeres	Ambos	Hombres	Mujeres	Ambos
Infecciosas	0,026	0,044	0,035	0,154	0,056	0,104
Tumores	0,008		0,004	0,027	0,003	0,015
Neuropatías periféricas por compresión	0,349	0,433	0,390	0,352	0,352	0,336
Enfermedades ojo	0,003		0,001	0,005	0,003	0,004
Hipoacusia por ruido	1,331	0,022	0,691	1,324	0,019	0,684
Enfermedades respiratorias tracto superior	0,029	0,222	0,123	0,032	0,296	0,148
Neumoconiosis	0,040		0,020	0,057		0,029
Asma y otras enfermedades por inhalación sust. A y BPM	0,032	0,014	0,023	0,027	0,012	0,019
Otras enfermedades respiratorias	0,053		0,027	0,024		0,012
Enfermedades piel	0,185	0,114	0,150	0,114	0,097	0,101
Enfermedades tendones, inserciones musculares y tej. Conectivo	1,474	0,589	1,040	1,373	0,630	0,979
Enfermedades circulatorias y renales	0,003	0,003	0,003	0,005		0,003
Otras (síntomas y no definidas)	0,061	0,028	0,045	0,054	0,072	0,059

Tabla EP-22. Variación interanual de EE.PP por Tipo de enfermedad y CNAE**Grupos de actividad con mayor número de casos**

CNAE (división)	Grupo enfermedad	Año		Variación % *
		2014	2015	
10. Industria de la alimentación	Musc-Tendinosas	23	25	8,70%
	Neuropatías compresión	15	16	6,70%
	Oído	8	4	-50,00%
	Respiratorias	7	9	28,60%
22. Fabricación de productos de caucho y plásticos	Musc-Tendinosas	24	27	12,50%
	Piel	3	8	166,67%
	Oído	6	7	16,67%
	Neuropatías compresión	6	6	0,00%
24. Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	Oído	92	113	22,83%
	Musc-Tendinosas	65	75	15,38%
	Neuropatías compresión	11	23	109,09%
	Respiratorias	15	14	-6,67%
	Piel	6	4	-33,33%
	Otros diagnósticos	9	9	0,00%
25. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	Musc-Tendinosas	131	163	24,4%
	Oído	133	114	-14,3%
	Neuropatías compresión	32	36	12,5%
	Piel	12	27	125,0%
	Otros diagnósticos	5	3	-40,0%
27. Fabricación de material y equipo eléctrico	Musc-Tendinosas	29	29	0,0%
	Oído	9	16	77,8%
	Neuropatías compresión	10	8	-20,0%
28. Fabricación de máquina y equipo n.c.o.p.	Musc-Tendinosas	29	38	31,0%
	Oído	32	33	3,1%
	Neuropatías compresión	12	10	-16,7%
29. Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	Musc-Tendinosas	33	38	15,2%
	Oído	26	35	34,6%
	Neuropatías compresión	8	18	125,0%
	Piel	7	10	42,9%

	Musc-Tendinosas	45	50	11,1%
43. Construcción especializada	Oído	38	44	15,8%
	Neuropatías compresión	10	9	-10,0%
47. Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicleta	Musc-Tendinosas	42	51	21,4%
	Neuropatías compresión	16	14	-12,5%
56. Servicios de comidas y bebidas	Neuropatías compresión	23	31	34,8%
	Musc-Tendinosas	32	23	-28,1%
81. Servicios a edificios y actividades de jardinería	Musc-Tendinosas	27	32	18,5%
	Neuropatías compresión	11	25	127,3%
85. Educación	Respiratorias	99	83	-16,2%
	Otros diagnósticos	17	4	-76,5%
	Musc-Tendinosas	5	6	20,0%

* Sólo se muestran variaciones para >=5 casos

Tabla EP-23. Incidencia de EE.PP por principales grupo de enfermedad, actividad económica y sexo CAE,2015

HOMBRE						
TIPO ENFERMEDAD	CNAE	Tasa incidencia más elevadas	Tasa (x 1000)	CNAE	CNAE nº casos más elevado	Nº casos
Infecciosas	38	Actividades relacionadas con el empleo	0,58	38	Actividades relacionadas con el empleo	
	87	Asistencia en establecimientos residenciales	0,51	43	Actividades construcción	
	3	Pesca y acuicultura	0,5	25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	
Tumores	10	Industria de la alimentación	0,2	10	Industria de la alimentación	
	30	Fabricación de otro material de transporte	0,16	30	Fabricación de otro material de transporte	
	25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	0,03	25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	
Respiratorias	10	Industria de la alimentación	1,8	24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	
	90	Actividades artísticas, espectáculos	1,49	10	Industria de la alimentación	
	31	Fabricación de muebles	1,42	85	Educación	
	24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	0,91	25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	7
Hipoacusias	24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	7,39	24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	113
	17	Industria del papel	4,83	25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	111
	23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	3,86	43	Actividades construcción	44
	25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	3,75	29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	33

MUJER						
TIPO ENFERMEDAD	CNAE	Tasa incidencia más elevadas	Tasa [x 1000]	CNAE	CNAE nº casos más elevado	Nº casos
Infecciosas	87	Asistencia residencias	0,66	87	Asistencia residencias	8
	1	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	0,64	86	Actividades sanitarias	6
	86	Actividades sanitarias	0,15	71	Servicios técnicos archit-ingeniería	1
Tumores						
Respiratorias	85	Educación	1,89	85	Educación	75
	86	Actividades de alquiler	1,2	86	Actividades sanitarias	4
	29	Fabric. de vehículos motor, remolques.	0,63	84	Administración pública	3
	27	Fabricación de material y equipo eléctrico	0,62	29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	1
Hipoacusias	29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	1,26	25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	3
	45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	0,62	29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	2
	25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	0,54	28	Fabricación de máquina y equipo n.c.o.p.	1
	28	Fabricación de máquina y equipo n.c.o.p.	0,44	45	Venta y reparación vehículos a motor	1

Neuropatías presión	29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	0,9	25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	25
	25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	0,85	29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	8
	78	Actividades relacionadas con el empleo	0,78	22	Fabricación de productos de caucho y plásticos	6
	22	Fabricación de productos de caucho y plásticos	0,69	78	Actividades relacionadas con el empleo	4
Neuropatías presión	2	Silvicultura y explotación forestal	6,6	25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	26
	29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	1,24	24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	18
	41	Construcción de edificios	1,19	29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	11
	24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	1,18	28	Fabricación de máquina y equipo n.c.o.p.	10
Musculo-tendinosas	2	Silvicultura y explotación forestal	13,12	25	Fabric. de prod. metálicos, excepto maquinaria y equipo	136
	13	Industria textil	5,9	24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	67
	27	Fabricación de material y equipo eléctrico	5,33	43	Actividades construcción	48
	25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	4,6	28	Fabricación de máquina y equipo n.c.o.p.	34

Neuropatías presión	16	Industria de la madera y del corcho	3,6	96	Otros servicios personales (peluquerías)	8
	96	Otros servicios personales (peluquerías)	1,26	86	Actividades sanitarias	6
	29	Fabricación de vehículos de motor, remolques	1,26	87	Asistencia residencias	4
	22	Fabricación de productos de caucho y plásticos	1,05	81	Limpieza y jardinería	3
Neuropatías presión	17	Industria del papel	5,03	56	Hostelería	30
	29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	4,41	81	Limpieza y jardinería	20
	10	Industria de la alimentación	3,26	10	Industria de la alimentación	14
	22	Fabricación de productos de caucho y plásticos	3,14	25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	10
Musculo-tendinosas	29	Fabric. de vehículos de motor, remolques y semirremolques	6,94	16	Industria madera	35
	38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	6,4	25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	27
	92	Actividades de juegos de azar y apuestas	5,51	56	Hostelería	18
	25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	4,89	96	Otros servicios personales (peluquerías)	14

Tabla EP-24. Tasas de Incidencia de EEPP específicas estimadas. CAE 2015

Territorio	Sector	Género	Edad	Tasa de EE.PP x 1.000
Gipuzkoa	Primario	Hombres	50+	12,58
Bizkaia	Primario	Hombres	50+	10,93
Gipuzkoa	Primario	Mujeres	50+	10,34
Álava/Araba	Primario	Hombres	50+	9,85
Bizkaia	Primario	Mujeres	50+	8,99
Gipuzkoa	Industria	Hombres	50+	8,43
Álava/Araba	Primario	Mujeres	50+	8,10
Bizkaia	Industria	Hombres	50+	7,33
Gipuzkoa	Primario	Hombres	30-49	7,26
Gipuzkoa	Industria	Mujeres	50+	6,93
Álava/Araba	Industria	Hombres	50+	6,60
Bizkaia	Primario	Hombres	30-49	6,31
Bizkaia	Industria	Mujeres	50+	6,02
Gipuzkoa	Primario	Mujeres	30-49	5,96
Álava/Araba	Primario	Hombres	30-49	5,68
Álava/Araba	Industria	Mujeres	50+	5,43
Bizkaia	Primario	Mujeres	30-49	5,18
Gipuzkoa	Industria	Hombres	30-49	4,86
Álava/Araba	Primario	Mujeres	30-49	4,67
Gipuzkoa	Construcción	Hombres	50+	4,24
Bizkaia	Industria	Hombres	30-49	4,23
Gipuzkoa	Industria	Mujeres	30-49	4,00
Gipuzkoa	Primario	Hombres	16-29	3,90
Álava/Araba	Industria	Hombres	30-49	3,81
Bizkaia	Construcción	Hombres	50+	3,68
Gipuzkoa	Construcción	Mujeres	50+	3,48
Bizkaia	Industria	Mujeres	30-49	3,48

Bizkaia	Primario	Hombres	16-29	3,39
Álava/Araba	Construcción	Hombres	50+	3,32
Gipuzkoa	Primario	Mujeres	16-29	3,21
Álava/Araba	Industria	Mujeres	30-49	3,13
Álava/Araba	Primario	Hombres	16-29	3,06
Bizkaia	Construcción	Mujeres	50+	3,03
Bizkaia	Primario	Mujeres	16-29	2,79
Álava/Araba	Construcción	Mujeres	50+	2,73
Gipuzkoa	Industria	Hombres	16-29	2,62
Álava/Araba	Primario	Mujeres	16-29	2,51
Gipuzkoa	Construcción	Hombres	30-49	2,44
Bizkaia	Industria	Hombres	16-29	2,27
Gipuzkoa	Industria	Mujeres	16-29	2,15
Bizkaia	Construcción	Hombres	30-49	2,12
Álava/Araba	Industria	Hombres	16-29	2,05
Gipuzkoa	Servicios	Hombres	50+	2,04
Gipuzkoa	Construcción	Mujeres	30-49	2,01
Álava/Araba	Construcción	Hombres	30-49	1,92
Bizkaia	Industria	Mujeres	16-29	1,87
Bizkaia	Servicios	Hombres	50+	1,77
Bizkaia	Construcción	Mujeres	30-49	1,75
Álava/Araba	Industria	Mujeres	16-29	1,68
Gipuzkoa	Servicios	Mujeres	50+	1,67
Álava/Araba	Servicios	Hombres	50+	1,60
Álava/Araba	Construcción	Mujeres	30-49	1,57
Bizkaia	Servicios	Mujeres	50+	1,46
Gipuzkoa	Construcción	Hombres	16-29	1,31
Álava/Araba	Servicios	Mujeres	50+	1,31
Gipuzkoa	Servicios	Hombres	30-49	1,18
Bizkaia	Construcción	Hombres	16-29	1,14
Gipuzkoa	Construcción	Mujeres	16-29	1,08

Álava/Araba	Construcción	Hombres	16-29	1,03
Bizkaia	Servicios	Hombres	30-49	1,02
Gipuzkoa	Servicios	Mujeres	30-49	0,97
Bizkaia	Construcción	Mujeres	16-29	0,94
Álava/Araba	Servicios	Hombres	30-49	0,92
Álava/Araba	Construcción	Mujeres	16-29	0,85
Bizkaia	Servicios	Mujeres	30-49	0,84
Álava/Araba	Servicios	Mujeres	30-49	0,76
Gipuzkoa	Servicios	Hombres	16-29	0,63
Bizkaia	Servicios	Hombres	16-29	0,55
Gipuzkoa	Servicios	Mujeres	16-29	0,52
Álava/Araba	Servicios	Hombres	16-29	0,50
Bizkaia	Servicios	Mujeres	16-29	0,45
Álava/Araba	Servicios	Mujeres	16-29	0,41

Tabla EP-25. Tasas de Incidencia de EEPP con Baja específicas estimadas. CAE 2015

Territorio	Sector	Género	Edad	Tasa de EE.PP x 1.000
Gipuzkoa	Primario	Mujeres	50+	1,94
Gipuzkoa	Primario	Mujeres	30-49	1,70
Bizkaia	Primario	Mujeres	50+	1,67
Gipuzkoa	Primario	Hombres	50+	1,52
Bizkaia	Primario	Mujeres	30-49	1,47
Álava/Araba	Primario	Mujeres	50+	1,43
Gipuzkoa	Primario	Hombres	30-49	1,33
Bizkaia	Primario	Hombres	50+	1,31
Álava/Araba	Primario	Mujeres	30-49	1,25
Gipuzkoa	Construcción	Mujeres	50+	1,23
Gipuzkoa	Industria	Mujeres	50+	1,19
Bizkaia	Primario	Hombres	30-49	1,14
Álava/Araba	Primario	Hombres	50+	1,12
Gipuzkoa	Construcción	Mujeres	30-49	1,07
Bizkaia	Construcción	Mujeres	50+	1,06
Gipuzkoa	Industria	Mujeres	30-49	1,04
Bizkaia	Industria	Mujeres	50+	1,03
Gipuzkoa	Primario	Mujeres	16-29	0,99
Álava/Araba	Primario	Hombres	30-49	0,98
Gipuzkoa	Construcción	Hombres	50+	0,96
Gipuzkoa	Industria	Hombres	50+	0,93
Bizkaia	Construcción	Mujeres	30-49	0,93
Álava/Araba	Construcción	Mujeres	50+	0,90
Bizkaia	Industria	Mujeres	30-49	0,90
Álava/Araba	Industria	Mujeres	50+	0,88
Bizkaia	Primario	Mujeres	16-29	0,86
Gipuzkoa	Construcción	Hombres	30-49	0,84

Bizkaia	Construcción	Hombres	50+	0,83
Gipuzkoa	Industria	Hombres	30-49	0,81
Bizkaia	Industria	Hombres	50+	0,80
Álava/Araba	Construcción	Mujeres	30-49	0,79
Gipuzkoa	Primario	Hombres	16-29	0,78
Álava/Araba	Industria	Mujeres	30-49	0,77
Álava/Araba	Primario	Mujeres	16-29	0,73
Bizkaia	Construcción	Hombres	30-49	0,72
Álava/Araba	Construcción	Hombres	50+	0,70
Bizkaia	Industria	Hombres	30-49	0,70
Álava/Araba	Industria	Hombres	50+	0,68
Bizkaia	Primario	Hombres	16-29	0,67
Gipuzkoa	Construcción	Mujeres	16-29	0,63
Álava/Araba	Construcción	Hombres	30-49	0,62
Gipuzkoa	Industria	Mujeres	16-29	0,61
Álava/Araba	Industria	Hombres	30-49	0,60
Álava/Araba	Primario	Hombres	16-29	0,57
Bizkaia	Construcción	Mujeres	16-29	0,54
Bizkaia	Industria	Mujeres	16-29	0,53
Gipuzkoa	Construcción	Hombres	16-29	0,49
Gipuzkoa	Industria	Hombres	16-29	0,48
Álava/Araba	Construcción	Mujeres	16-29	0,46
Álava/Araba	Industria	Mujeres	16-29	0,45
Bizkaia	Construcción	Hombres	16-29	0,42
Bizkaia	Industria	Hombres	16-29	0,41
Gipuzkoa	Servicios	Mujeres	50+	0,37
Álava/Araba	Construcción	Hombres	16-29	0,36
Álava/Araba	Industria	Hombres	16-29	0,35
Gipuzkoa	Servicios	Mujeres	30-49	0,33
Bizkaia	Servicios	Mujeres	50+	0,32

Gipuzkoa	Servicios	Hombres	50+	0,29
Bizkaia	Servicios	Mujeres	30-49	0,28
Álava/Araba	Servicios	Mujeres	50+	0,27
Gipuzkoa	Servicios	Hombres	30-49	0,25
Bizkaia	Servicios	Hombres	50+	0,25
Álava/Araba	Servicios	Mujeres	30-49	0,24
Bizkaia	Servicios	Hombres	30-49	0,22
Álava/Araba	Servicios	Hombres	50+	0,21
Gipuzkoa	Servicios	Mujeres	16-29	0,19
Álava/Araba	Servicios	Hombres	30-49	0,19
Bizkaia	Servicios	Mujeres	16-29	0,16
Gipuzkoa	Servicios	Hombres	16-29	0,15
Álava/Araba	Servicios	Mujeres	16-29	0,14
Bizkaia	Servicios	Hombres	16-29	0,13
Álava/Araba	Servicios	Hombres	16-29	0,11



GRÁFICOS

GRÁFICOS DE ENFERMEDADES PROFESIONALES

AÑO 2015

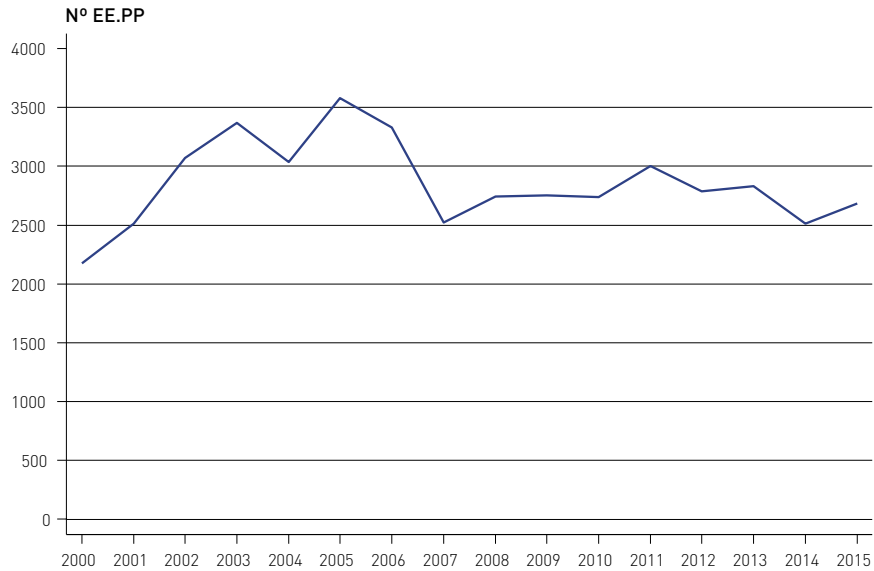
El informe original consta de 47 gráficas.

Pueden ser consultados en

la web de Osalan: www.osalan.euskadi.net

(Apartado Estadísticas 2014, Informe Anual)

Fig 1. Enfermedades Profesionales (EE.PP). CAE, 2000-2015.



146

Fig 2. Índice de Incidencia EE.PP. CAE, 2000-2015.

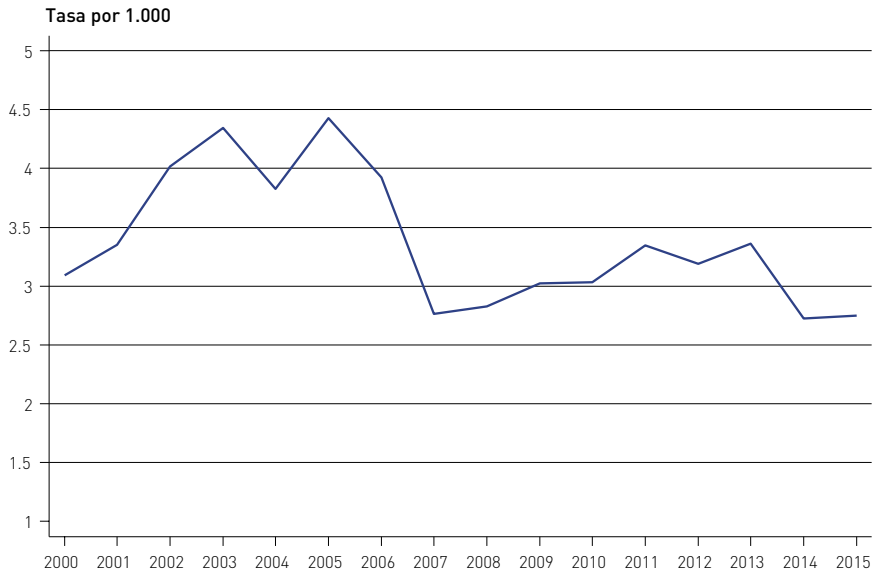


Fig 3. Índice de Incidencia de EE.PP según cursen con baja o sin baja laboral. CAE, 2000-2015.

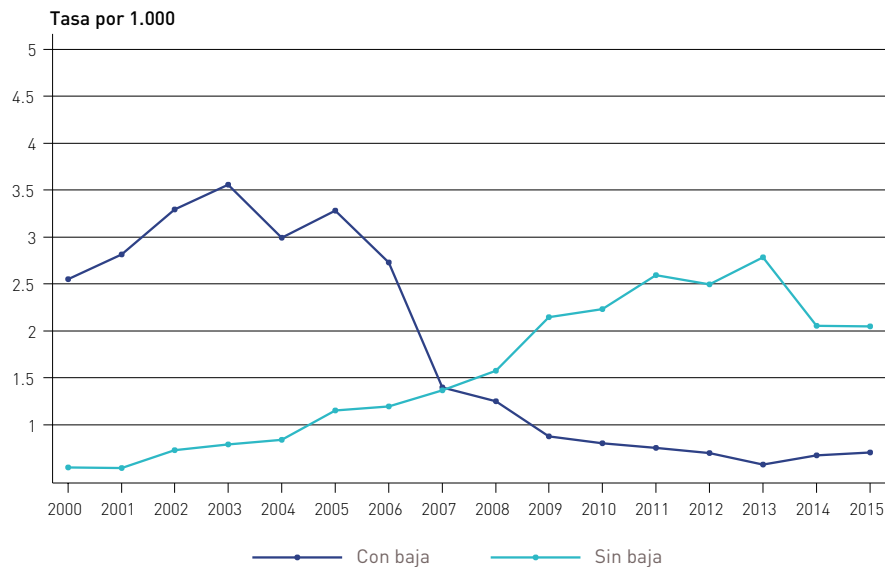


Fig 4. EE.PP según cursen con baja o sin baja laboral. CAE, 2000-2015.

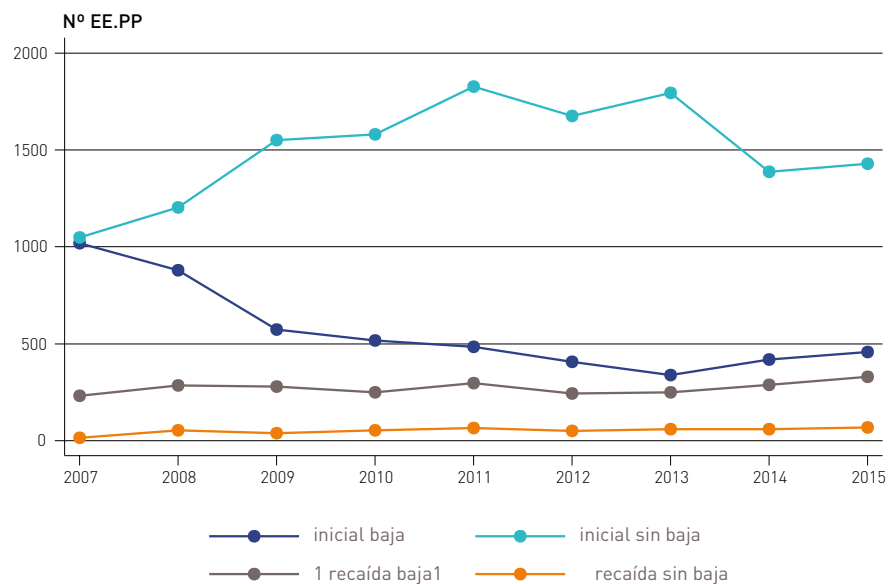
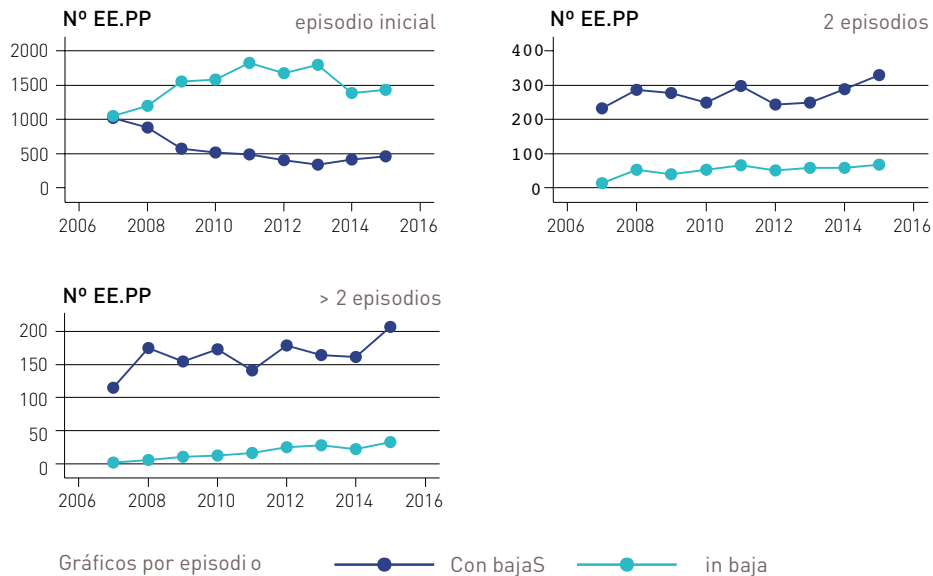


Fig 5. EE.PP según baja y episodio.



148

Fig 6. Índice de Incidencia EEPD según sector. CAE, 2000-2015.

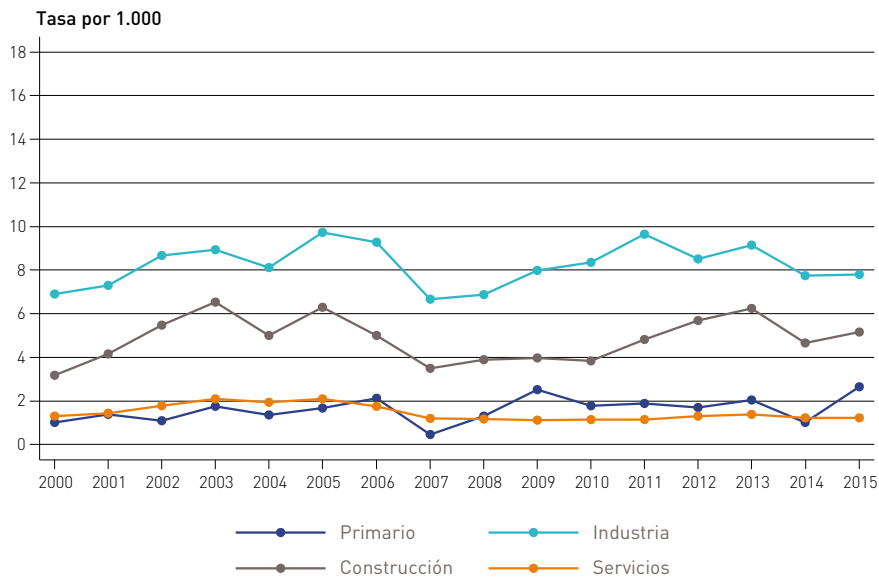


Fig 7. Índice de Incidencia de EEPP por Territorio. CAE, 2000-2015.

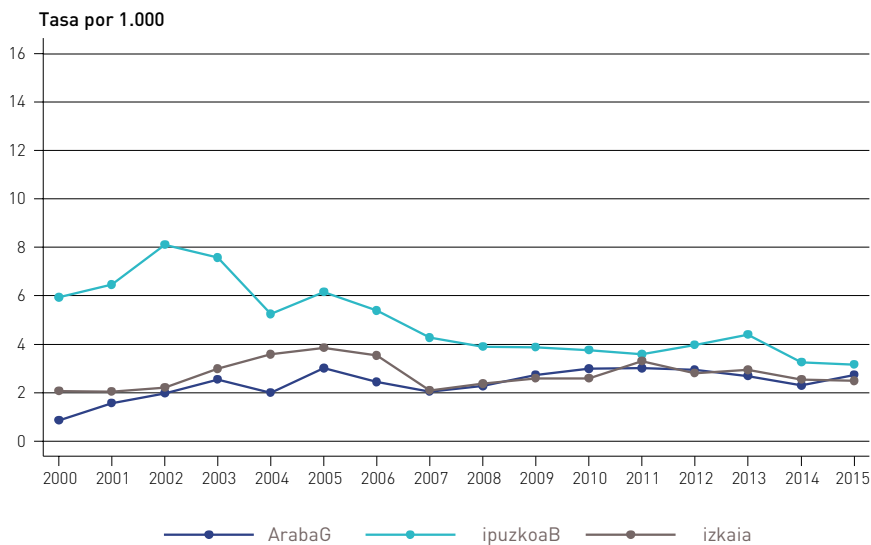


Fig 8. Índice de Incidencia EEPP según sector. ÁLAVA/ARABA, 2000-2015.

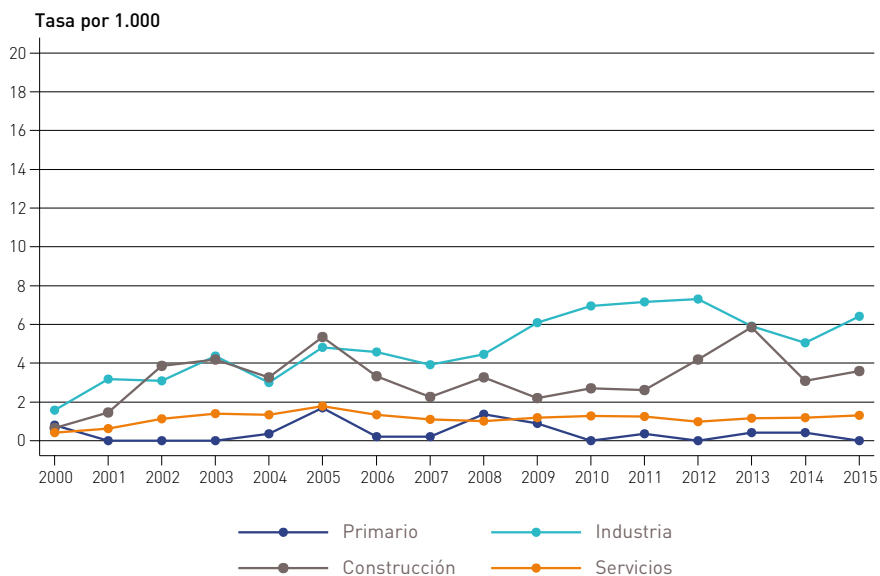
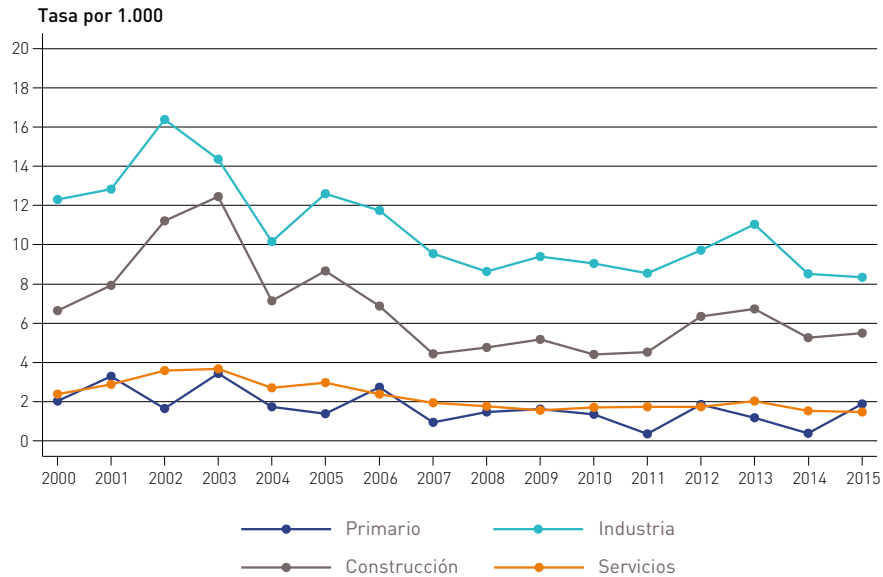


Fig 9. Índice de Incidencia EEPP según sector. GIPUZKOA, 2000-2015.



150

Fig 10. Índice de Incidencia EEPP según sector. BIZKAIA, 2000-2015.

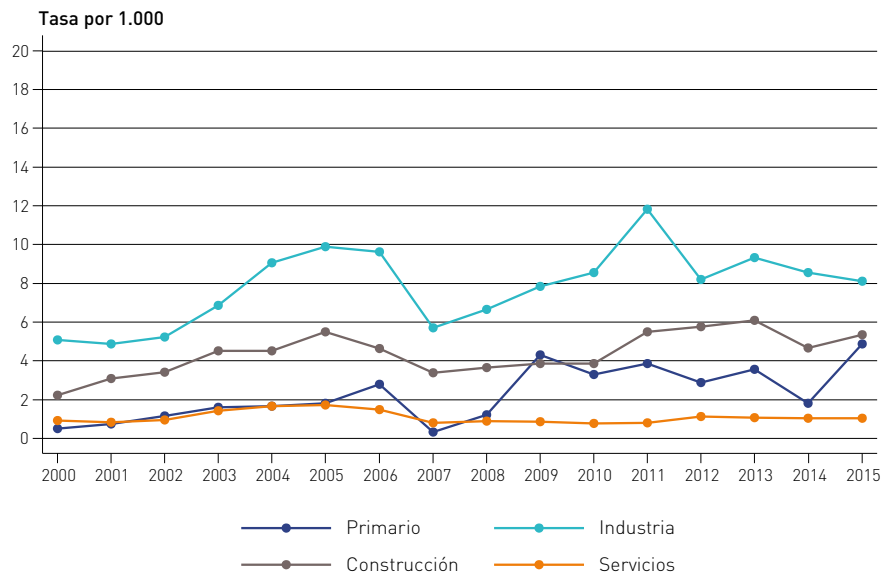


Fig 11. Número y Tasa de Incidencia de EE.PP según sexo CAE, 2004 - 2015

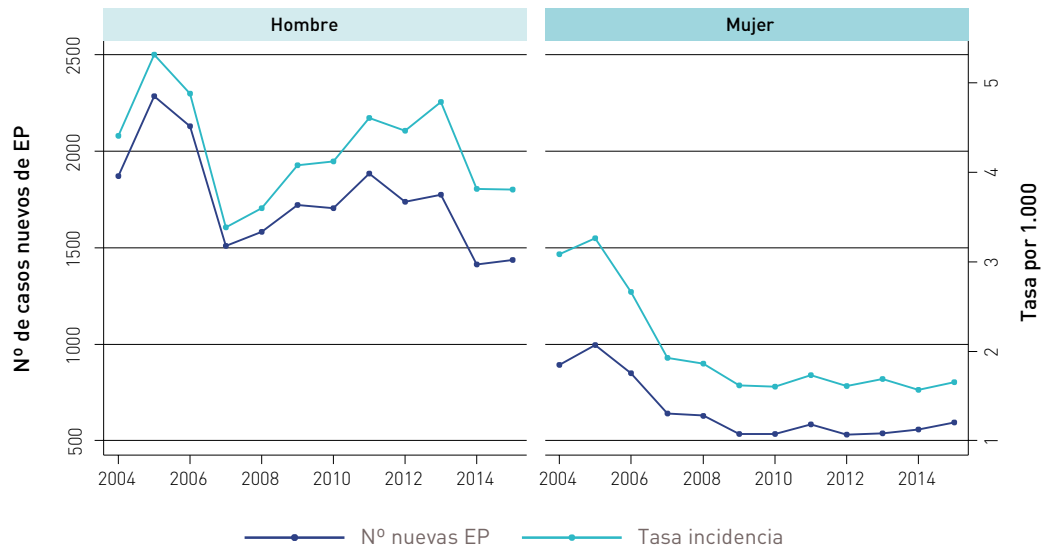


Fig 12. Tasa de Incidencia de EEPP por edad. CAE, 2004-2015.

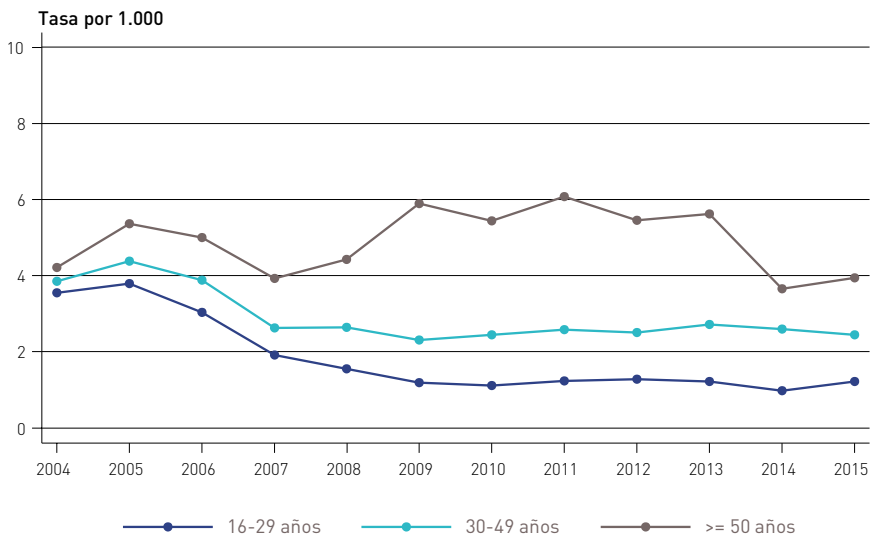
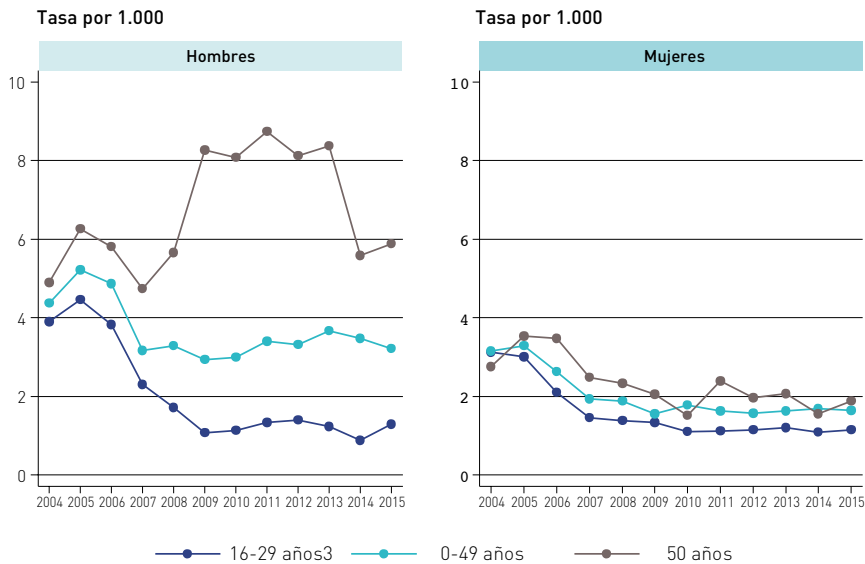


Fig 13. Tasa de Incidencia de EP por edad y sexo C.A.E. 2004 - 2015



152

Fig 14. EE.PP nuevas según Grupos de Enfermedad CAE, 2000-2015.

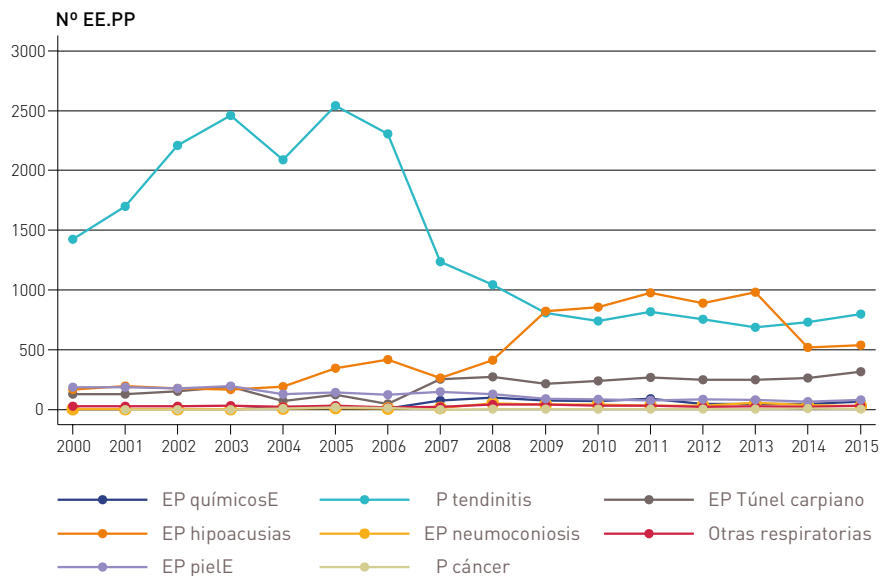


Fig 15. EE.PP nuevas por grupo de enfermedad y sexo C.A.E. 2004 - 2015

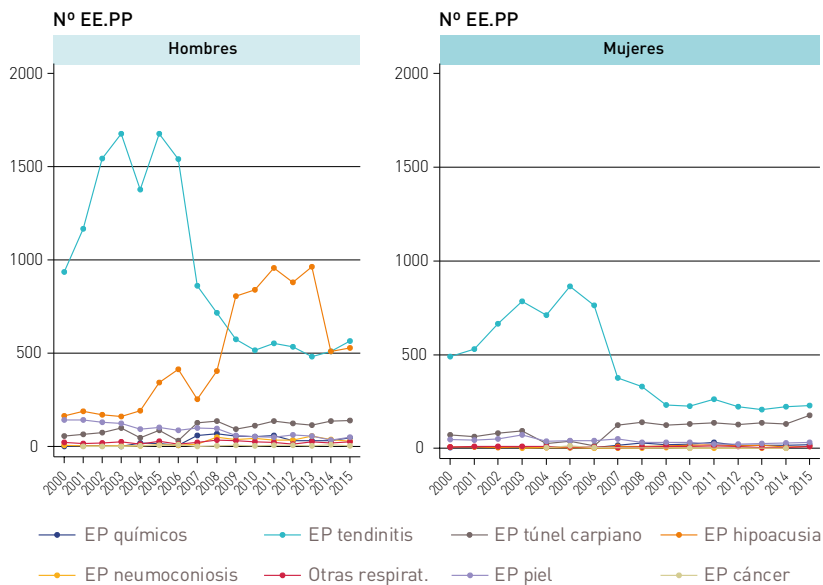


Fig 16. EE.PP nuevas por grupo de enfermedad (excluidos Trast. Musc-Tend.) CAE 2000-2015

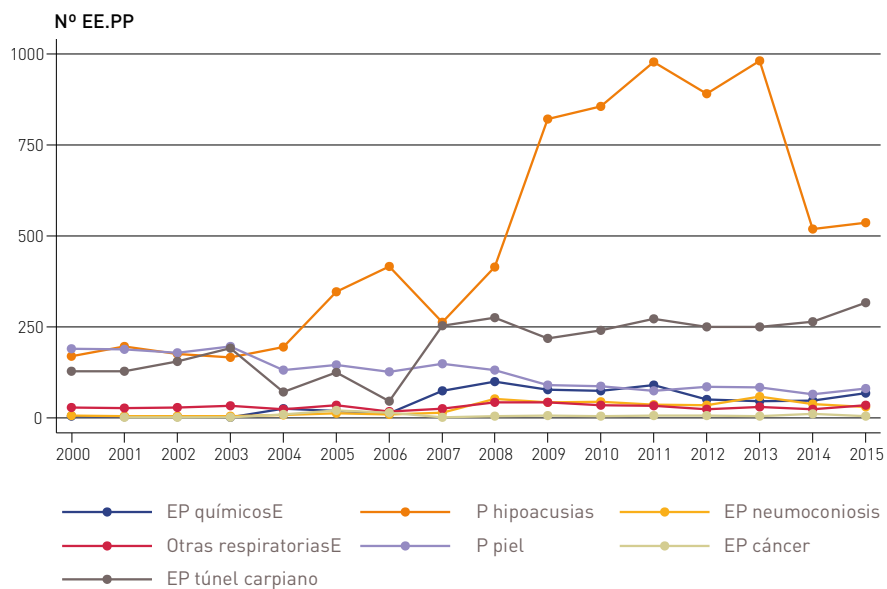
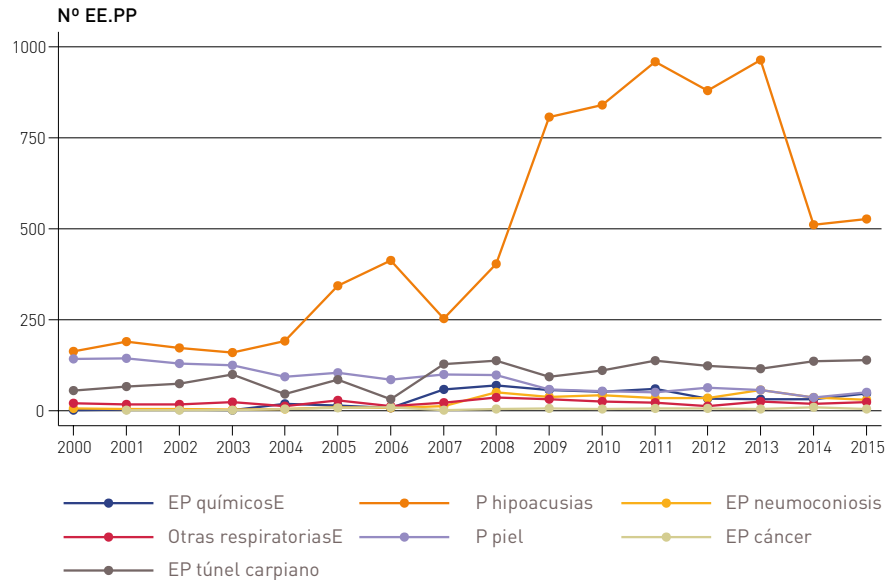


Fig 17. EEPP nuevas por grupo de enfermedad (excluidos Trast. Musc-Tend.) HOMBRES. CAE 2000-2015



154

Fig 18. EEPP nuevas por grupo de enfermedad (excluidos Trast. Musc-Tend.) MUJERES. CAE 2000-2015

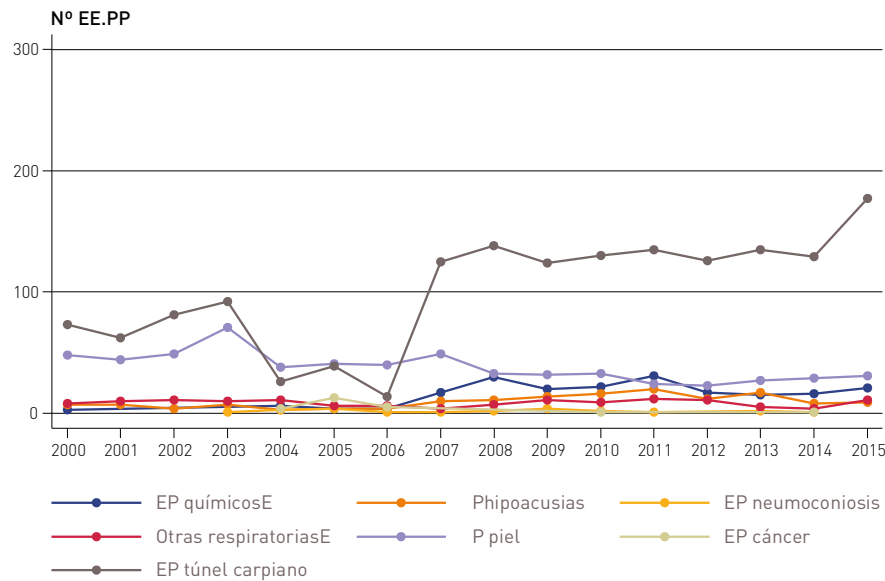
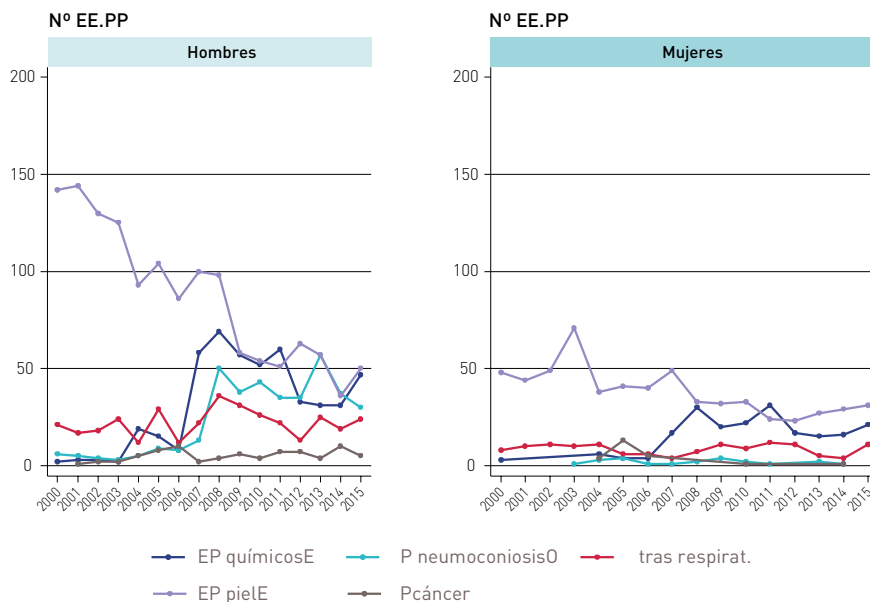


Fig 19. Nuevas EE.PP por grupo de enfermedad y sexo. CAE, 2000-2015
Excluidas musc-tendinosas, hipoacusias y túnel carpiano



155

Fig 20. EE.PP nuevas por Grandes grupos de enfermedad CIE-10 CAE, 2000-2015

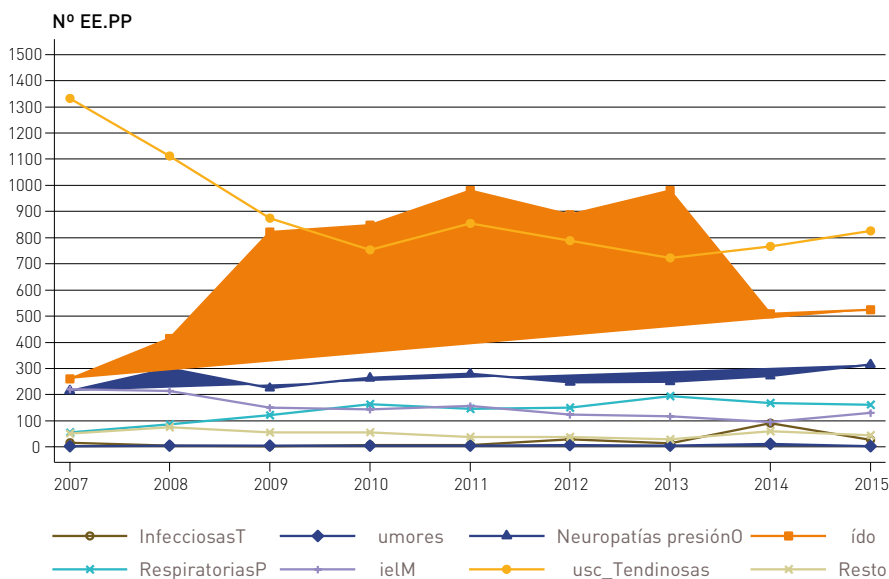


Fig 21. Razones de Incidencia Ajustadas de EE.PP. CAE. Evolución 2009 - 2015

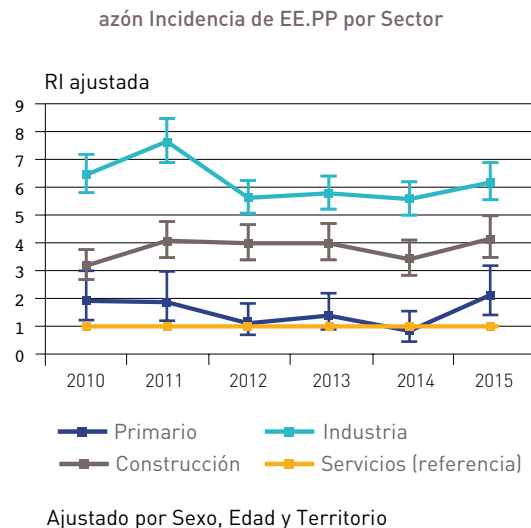
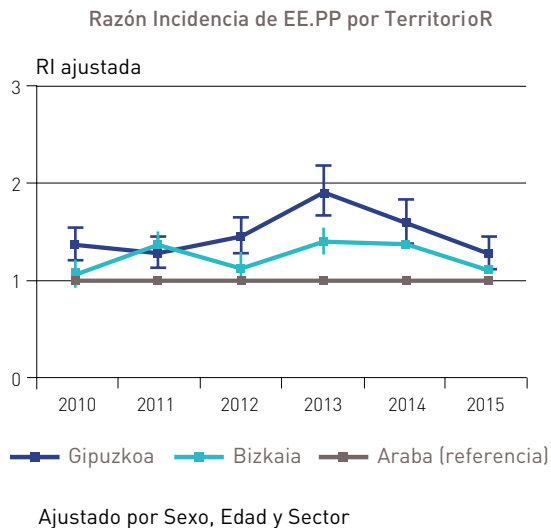
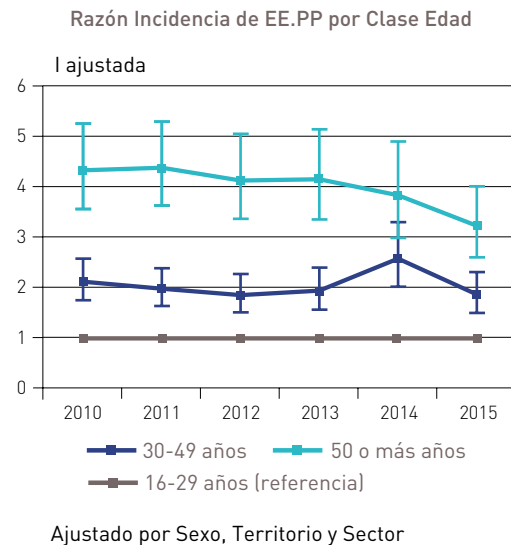
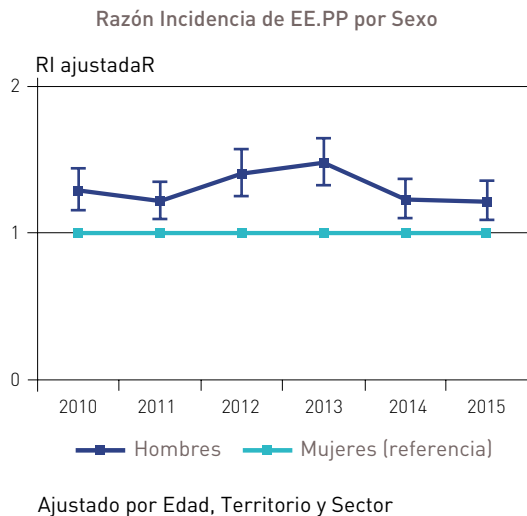
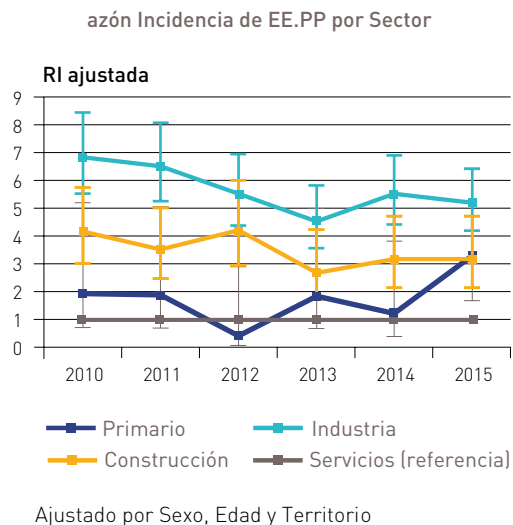
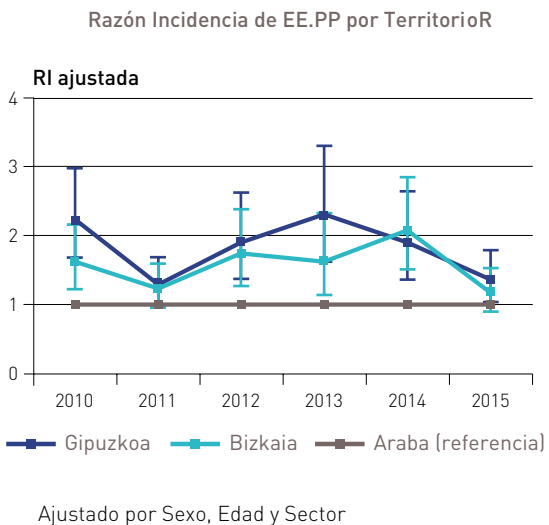
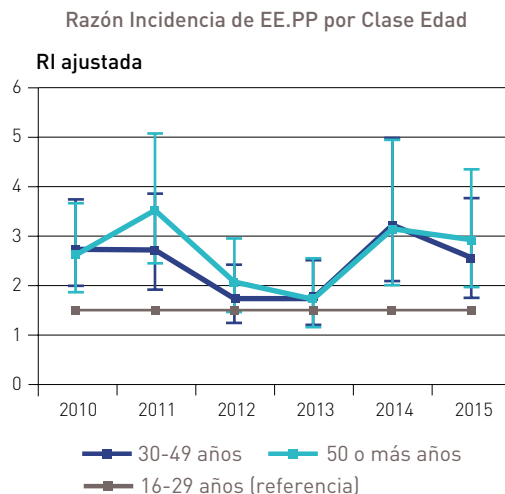
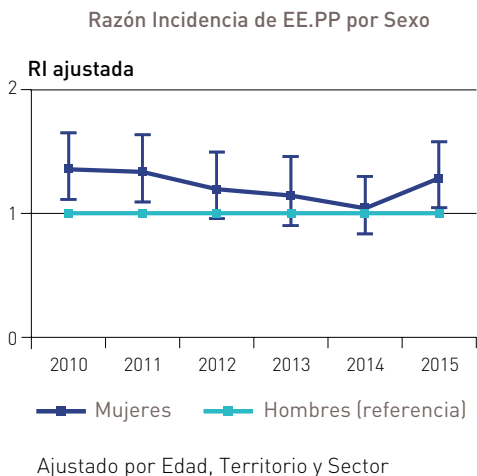
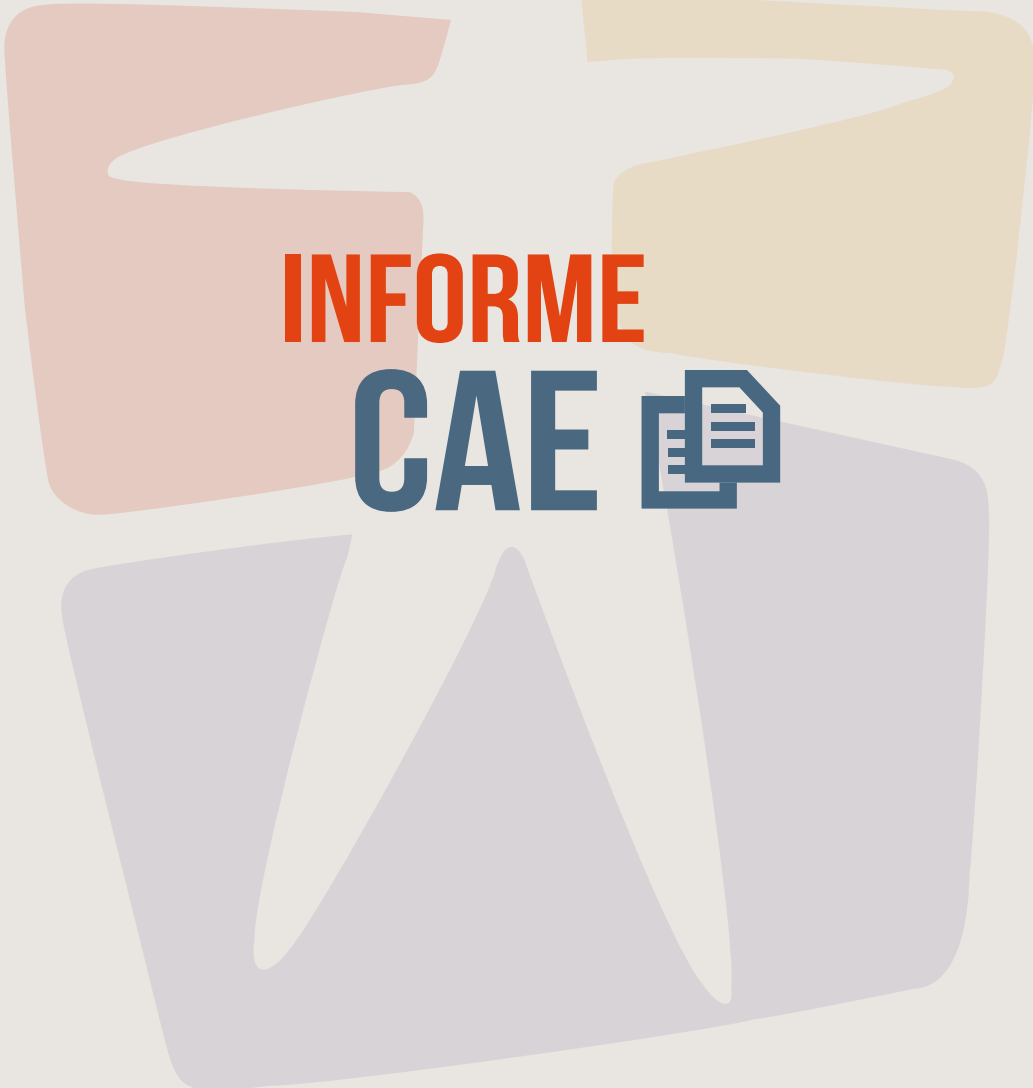


Fig 22. Razones de Incidencia Ajustadas de EE.PP con Baja CAE. Evolución 2009 - 2015



2015



INFORME

CAE 